



La noción de Pondus en San Agustín

Autor:

Magnavacca, Silvia Alicia

Tutor:

Argerami, Omar

1984

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía.

Grado



043 Te SIS M-49
M196

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
N 840.895/6 MESA	
29 MAYO 1984	DE
Agr.	ENTRADAS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

Tesis de Licenciatura en Filosofía

LA NOCION DE PONDUS EN SAN AGUSTIN

Silvia Alicia Magnavacca

Director de tesis: Dr. Omar Argerami

mayo de 1984

que el amor es el verdadero; lo falso, mucho más falso". La tercera y última parte de este célebre "confesión" agustiniana cae en la atención de los estudiosos; en efecto, se han multiplicado las tradiciones sobre la concepción del amor humano en el doctor de Patrón. De modo, en cambio, no han detenido en la cualificación más como peso y menor todavía han prestado este último concepto agustiniano la atención que creemos reclama su importancia.

Si queremos someter a las páginas que sirven, se trata de la relación en buenas medianas teleológicas, tal como ya en su capítulo I "Falso" de la síntesis; en segundo lugar, en dirección, como también lo indica el mismo verbo. Y, por último, constituye un concepto tecnológico por su intervención en el Ordo universitatis. No se puede negar en dada, bien, que, en virtud de las tres características enjauladoras, optemos frente a una noción típicamente agustina y menos típicamente agustiniana, en especial, por la última nota añadida.

Importancia del tema en la doctrina global de san Agustín radica fundamentalmente en que, para él, el amor, precisamente en virtud de su desarrollo al orden individual, es uno de los caracteres intifundamentales constitutivos de cada ser. Tiene, en consecuencia, conocimientos metafísicos: por esta razón repercuten en todos los ámbitos la realidad y no sólo en el antropológico. Por ello, se opta por este estudio por un enfoque primordialmente ontológico del amor, un de los términos vinculados con él. Dichos términos, a su vez, no son secos, ya que esta noción constituye una suerte de puente en el pensamiento general del obispo de Hipona. Se tratará, por tanto, de recuadrarla sistemáticamente como tal, es decir, de examinar cómo juega este concepto en los diversos planos de la realidad a través de todo la obra agustiniana. De ahí que, tangencialmente, nos propongamos también poner de manifiesto otro aspecto: el

se la profunda coherencia del sistema interno de un pensador que no pretendió nunca ser externamente sistemático.

Indicada así la justificación del tema y habiendo establecido ya el enfoque básico que tendrá, resta señalar algunas pautas del camino a seguir: se estudiará primero el aspecto metafísico en sí de la noción de pondus, examinando después su ya mencionado carácter fundante y las consecuencias que de él derivan en los diversos ámbitos de lo real: en primer lugar, en el meramente físico y biológico; en segundo término, en el del hombre individual; y en tercer lugar, en el de la sociedad humana. La desproporción en cuanto a la extensión de cada una de estas partes -de las que, con mucho, el tratamiento más detallado es el del pondus en el hombre-, queda justificada por cuanto así se da en el autor mismo, si bien éste, como se sabe, el pensador por excelencia de la interioridad humana.

En cuanto al método empleado, se ha de señalar que, si tratarse de un rastreo directo de esta noción a lo largo de todo la producción agustiniana, consideramos insoslayable la proliferación de citas y remisiones a sus textos. Respecto de estos últimos, aclaramos en la Bibliografía las ediciones que hemos manejado. Cabe advertir

así bien que se preceindirá de tratar aquí la posible evolución de esta noción en Agustín, puesto que lo esencial de su acepción y connotaciones ha estado presente en él desde sus primeros escritos, manuscritos, pero sin mayores modificaciones, a lo largo de toda su producción.

Finalmente, y en lo que concierne a las piezas bibliográficas que se mencionan, se ha tenido en cuenta no sólo el interés que revisten para nuestro tema específico, sino también para otros contextos, ya que se intenta una visión general del campo de problemas que directa o indirectamente atañen al pondus. Por otra parte, si más de dichas piezas son de antigua data, es porque se ha prescindido atención a su vigencia que a su "actualidad". Compartimos el criterio de quien ha sido, precisamente, uno de los más grandes autoridades de nuestro siglo: "Quoniam qui amant vivit amarunt etiam à la chronologie" (1).

(1) Véase, Ch., Recueil anciens et nouveaux sur la doctrine de saint Augustin, Milán, 1970, p.11.

LIBRARIES OF SAINT AUGUSTINE

CONFIDENTIA

PLAT. PLATONI.: CONTRA FANTASMUM MONICHEUM

PLAT. PLATONI.: DE CATECHIZANDIS RUDIBUS

PLAT. PLATONI.: DE CIVITATE DEI

PLAT. PLATONI.: DE DISCIPLINA CHRISTIANA

PLAT. PLATONI.: DE DIVERSIS QUÆSTIONIBUS LXXXII

PLAT. PLATONI.: DE DOCTRINA CHRISTIANA

PLAT. PLATONI.: DE MUNDIBUS ANIMABUS

PLAT. PLATONI.: DE GENESI AD LITTERAM

PLAT. PLATONI.: DE GENESI AD LITTERAM IMPERFECTUS LIBER

PLAT. PLATONI.: DE GENESI CONTRA MONICHEUM

PLAT. PLATONI.: DE GESTIS PELAGII

PLAT. PLATONI.: DE IMMORTALITATE ANIMAE

PLAT. PLATONI.: DE LIBERO ARBITRIO

PLAT. PLATONI.: DE MORIBUS ECCLESIE CATHOLICE

PLAT. PLATONI.: DE MUSICA

PLAT. PLATONI.: DE NATURE BONI

PLAT. PLATONI.: DE ORDINE

PLAT. PLATONI.: DE QUANTITATE ANIMAE

PLAT. PLATONI.: DE TRINITATE

PLAT. PLATONI.: DE VERA RELIGIONE

PLAT. PLATONI.: ENARRATIONES IN PSALMOS

PLAT. PLATONI.: INCORPORACION

PLAT. PLATONI.: METEORAE

PLAT. PLATONI.: EXPOSITIO EPISTOLOAE AD GELATAS

PLAT. PLATONI.: IN IOANNIS EPISTOLOAE AD PERTHOR

PLAT. PLATONI.: IN IOANNIS EVANGELIUM

PLAT. PLATONI.: RETRACTIONES

PLAT. PLATONI.: SCILICET

La difesa del patrimonio municipal

que el de su recteordine.

"Ubi dicitur", dice Agustín, "el libro que contiene el recteordine de la creación, el que contiene todo el orden del pensamiento, el que yo he tomado distinción respecto de la pasada evolución, es decir, respecto del Agustín nacido, que originó en su recteordine la creación universal de Dios; no puede considerarse que sea Agustín en su recteordine fundamental de todo la obra que. Porque el "fecisti" no se limita a los bosques, sino comprende todo lo que es: el cielo, la tierra, el mar, el aire terrestre; ellos, ademas, declaran ser hechos de una hora, en el mismo agustiniano del credo ut intelligimus, que pone en realizar, el Dios creador y trinitario del Christianismo, y, al punto término, de El participa todo lo que de algún modo tiene existencia. No me acuerda recordar, pues, que aquella Unidad siempre anterior los prieros, cede ahora el primer plano en Agustín a la unit, que se convierte así en punto para interpretar el ser de creado. En efecto, todos los seres han sido hechos por un Dios que en ellos ha impronta de su propio ser trinitario, del que nace partícipes. De este modo, la fe del Agustín creyente le fiere una clave de comprensión del mundo de la que no sólo no saliere sino que no puede ya prescindir: partiendo de la Trinidad, no nos entenderá estructura ontológica misma del ser creado. Y encontraremos lo que su nueva mirada de converso ya ha proyectado: la naturaleza del Dios de su fe:

"Intendamus ergo tertum: Invisibilis enim eius, o creature mundi, ser eo quae facta sunt, intellecta conspiciuntur: et forte in his quae fecit Deus, in quibus habemus summae concretudinis familiaritatem, inveniamus aliquam similitudinem, unde probemus esse aliqua tria, quae tria generaliter preferantur, inseparabiliter operentur". (1)

El agustiniano extrae entonces su íntima conformación

lifica de una participación compleja en la naturaleza del ser trinitario. La explicitación de lo que por sobre llamaremos "ien" o "inerentem" -yo que muy paulatinamente Agustín irá presentando diferentes entre "inuen", "nominatio" y "vesticio"-, evidente en el *De Genesi ad litteram* tradicionalmente citado, es uno de los criterios más sencillos:

"In illo naturent [...] es omnia in uno substantia quae non sunt substantia hinc tria, et ideo ne periret unius sit, ut
utriusque ut hoc vel illud sit, tertio ut in eo quod est
menest quantum posset". (2)

Elementos del vestigio trinitario en la estructura ontológica. Se crean concretizadores menores, en primera instancia, como la diversidad y permanecer en el ser, aspecto que se da indistintamente a todos, sin cuando no sea la misma unión que eliza a las personas divinas, ya que todo lo que es participio de bien. Sin embargo, lo anterior constituye sólo un elemento de la, o punto de vista, más caracterización de la metafísica trinitaria que subyace en el pensamiento agustiniano. Cada uno de estos tres caracteres recibe finalmente su nombre, que Agustín denominará a lo largo de su obra, pero alternando estos designaciones con otras equivalentes que arrojarán luz sobre esta concepción: "specie, ratione, modo, species et ordo, ut de innumeris
modis tamquam, sicut ad istuc tria pertinere monstrantur;
et ex uno tria, modum, species, ordo, tantum generalia
bona sunt in rebus o deo factis, sive in spiritu, sive
in corpore...". (3)

Al morir intencionante el compleísimo y siempre deslumbrante heredero de ver maduro será Agustín un modus, mientras que el ser tal como se confiere al que lo pertenezca a una species, y, finalmente, pertenencia en el ser aparece vinculada al ordo, relación ésta que no es explícitada. Lo notable de este último texto es que su autor califica de "bienes" a los tres caracteres ontológicos que nos ocupan; más aún, la expresión "generalia bona" hace pensar en una revisada doctrina de los trascendentales. Sea de esto lo que fuere, uno de considerarlos bienes lleva a que Agustín sostenga a

existencia que donde estas tres propiedades se encuentran — un solo hay un gran bien; donde la perfección de ellas es inferior, inferior es también el ente que las posee. Pero donde faltan totalmente no hay bien alguno y, por tanto, no hay ningún ser. De vez concluye, contra los maniqueos, que toda naturaleza, en lo que es, es buena. Por otra parte, en varios pasajes parece identificar la species con la forma platónica (4). En la primera parte de su producción intelectual, consigna Agustín este comentario perteneciente al De diversis quaestionibus:

"Anne quod est, aliud est quo constat, aliud quo discernitur, aliud quo concurrunt. Universa igitur creatura [...] causam quoque eius trinam esse oportet; qua sit, qua hoc sit, qua amicus sit [...] Ideoque etiam cum veritas auferitur, plus quam tria genera quaestiorum esse non possunt: utrum omnino sit, utrum hoc an aliud sit, utrum approbandumve sit".(5)

esta triple causa —y desde el ángulo inmanente, triple principio— de una perspectiva metafísica más penetrante: la trifada se completa ahora como conformada por el elemento que hace ser al ente del que se trate, el que lo determina como tal, y el que asegura conocimiento ontológico, apuntado por Agustín con la notable expresión "ous sibi amica sit". Lo interesante del pasaje en cuestión —como que sólo señalaremos ahora al pasar para volver luego sobre ello— es la nota de valoración insinuada en el tercer elemento; en efecto, el ordo parece relacionarse con la aprobación o no que el ente merezca por sí mismo. Por lo demás, es el momento de recordar que, paralelamente, Agustín ha avanzado ya en sus reflexiones sobre el problema del vestigio, la imitación y la semejanza, declarando que, en la cuestión 51 de la obra recién mencionada, que todas coinciden con buenas al ser imitación de Dios y participar del Ser en diversos grados. Pero añade que se ha de distinguir entre la similitud实质性 del Padre, que es suyo, y que es semejante al Hijo, tenida por el Verbo por mediación y en alma buena, creada ad imaginem y similitudinem de bono. Por ahora, interesarán en su semejanza, o mejor, en las equivalencias establecidas por el Santo para referirse a la trifada ontológica, sin la

la tentación de agotarlas, pero sí para tener un panorama general de la teología Trinitatis, ya que ésto es el fundamento principal que une la bondad a la semejanza entre Creador y creatura. En cuanto a la relación de la Trinidad -modelo y forma originaria de todas las cosas-, éstos reilegan, cada uno a su modo, el rostro del Dios creador, que así suyo espejarse en ellos. He aquí una nueva formulación de la tríada:

"Quare nupse rem ubi mensuram et numerum et ordinem videbis, sed artifici tribubere ne cuneteris". (1)

Se tiene así que el hecho de ser, que conlleva el modus de cada cosa, es llamado también mensura. Por tratarse del primer elemento de la teología trinitaria, se relaciona con la persona del Padre. Pero no se ha de olvidar que se trata siempre de términos analógicos en la vida cotidiana, por ejemplo, se utilizan medidas de cantidad para el agua, el trigo, etc. Agustín transpone esto al plan superior del ser y así utiliza el vocablo "medida" aludiendo a la potencia que tiene cada cosa para mantenerse en sus límites ontológicos, para persistir en su razón y modo (modus) de movimiento, lo cual le possibilita un desarrollo coherente (7). Por eso, la medida es asimilada también a la unidad, en la que el ente se asienta y consolida, ya que su opuesto, la división, destruye y aniquila el ser:

"Iudee igitur omnia, quae arte divina facta sunt, unitatem quamdam in se ostendunt, et speciem et ordinem". (8)

El primer elemento de la tríada que subsiste en un solo, o sea, modo de ser, el modo, la medida que guarda, la unidad que sustenta, es relacionado por Agustín con el Padre, ya que él atribuye siempre lo originario y primordial a la primera Persona de la Trinidad. Si Padre es la "mensura quae omni rei modum praefixa est" (9).

En cambio, la formación de un ente como "tal cosa", es decir su pertenencia a una specie, su posesión de una forma o participación de ella, es el momento que corresponde a la segunda Persona trinitaria. Las cosas muestran la huella de Dios también porque realizan todos ejemplares del Verbo, que es, a su vez, expresión de la

avivó. En él está la Verdad que dice de mí y embellece.

En visto, este ternario es llamado en mismo tiempo para el número un, una unitas, porque en el preciso la esencia. Cada cosa posee una forma que no se fija. Ahora bien, el número agustiniano no se debe considerar la multiplicidad; por el contrario, se halla en estrecha con el ternario de la unitas. Cada cosa posee unidad en su número, porque éste encuentra en la unidad su principio. Leyes del número son eternas, inmutables y están contenidas en la bondad divina. Y como Agustín entiende pitagórica encarnación de la belleza se reducen a los numéricos (10), resultante segundo elemento de la triada con la hermosura:

"...autem et ab uno incisit, et aequalitate ac similitudine est, et ordine comilatur". (11)

Cada pertenece a un cierto grupo de entes, es decir, a una especie tiene sus partes semejantes entre sí, o sea, porque determinado su ser (12). A la vez, cada ente, precisamente en su existir y de su existir como tal cosa determina su propia especie, lo cual lo lleva a una suerte de "misión" en el contexto de lo real, y con ella para afirmarse en su ser y permanecer en él. En otras palabras, crea un orden que le es propio. Se tiene así la sinonimia y, al mismo tiempo, las relaciones reciprocas de los elementos de la ontología de lo creado (13):

modo	unidad	medida
cosa	especie	forma
ocurrir en el ser	orden..	número

Así bien, Agustín también establece una equivalencia respecto al tercer ternario: lo llama indistintamente "ordo" o "pondus".

Examiné con mayor detenimiento por ser el que más interesa este tema.

Proporciona orden-ponderis: orden individual y orden universal.

Es decir, el tercer elemento ontológicamente constitutivo

... , que pevio, el que ejercita su permanencia en el ser. A este trío también como sobre todo el cae la creencia de que "el mundo", lo que es en causa ya en su fin, es en el orden individual de cada cosa, o sea que en su causa, intrínseca. En virtud de este último terrorio, el mundo se organiza como sea cierta unión o totalidad en la que tiene la vinculación del tercer elemento de su trío-fuero de ellos. Por otra parte, Agustín insiste que tiene el uno, mientras que, por el contrario, el de los tres no es lo permanente, ya es decir, en la medida en que el uno se encierra en el abismo de la nada. En efecto, el mundo-spiritismo, todo lo que es, salvo bien, por el mismo orden, es malo. La ruptura de su constitución propia, que es la separación interna al óno "orden", degrada el fin de permanecer en el uno. De ahí que con tal permanencia esté identificado este tercer elemento de la triada; en la medida en que la causa interna de una cosa sea más firme, queda más afirmado su ser.

"Intra omnia ordinatio sumit modum ordinat rebus. Trium autem esse, quem uiam esse. Itaque in quantum unitatis sint triplex ordinatio, in tantum sunt. Unitatis est enim et concordia et consonans et concordis, sua sunt in quantum unitatis, non sive consonans sunt [.] "Uite ordinatio esse cogit, utrumque vero non esse, sive conversio etiam nominatur "permutatio". (14)

Así, dentro de la orientatividad, una nota cualitativa relaciona el orden multiforme o individual y que en la más importante: permanecer precisamente la "convergencia" interna de los "partes" entre las otras multiformes, cuanto mayor la complejidad de la conexión interna u orden individual-, más perfecto y más noble, ostensivamente hablando, será el ente del que se trate. En efecto, supongamos, como pronone el mismo Agustín (15), a un ser humano elevado celesta abajo, es decir, descendiendo de sus nubes; hay entonces un elemento adicional en el orden físico o corporal que le es

el que determina plenamente la pertenencia de uno, más o menos, a un orden o en su caso a otra cosa, que es lo sucedido, precisamente en el terreno del directorio de veris amenaçantes, cuando, viene afrontante, ello subsiste como lo que es, o bien se transforma, ya que la ausencia de dicho factor de ordenación auebranta su estructura ontológica fundamental.

Si reduce su muerte, se quiebra definitivamente la compleja situación u orden que conecta alma y cuerpo, y, por consiguiente, deja de ser lo que era, para convertirse en cadáver. Con lo cual se verifica el tránsito de dicho ente a un grado inferior de la existencia, dejando de pertenecer al ámbito ontológico de los seres vivos, para situarse en el de los inanimados, de menor complejidad y menor jerarquización. A pesar de ello, si subsiste durante cierto tiempo en el mismo ámbito de lo real, en el de lo inanimado, es porque sigue teniendo los elementos que lo conforman dentro de un cierto conveniencia, cierto armonía, cierto orden, puesto que están todos de alguna manera organizados entre sí. Por otro lado, aún algo, sigue sólo siendo cadáver. Subsiste, empero, el hecho de que el ente en cuestión pertenece cualitativamente -sin ir más allá y dentro de un punto de vista estrictamente ontológico-, un deces o: la valentía o fuerza en cuestión es menor. Esta es la razón por la que Aquino estudió al ordo como el ternario que invita a lo que él llama "valoración". Si bien todos los elementos de la triada, son recíprocamente dependientes, configuran la perfección o imperfección propia del ente, parecería que este tercero, que ahora no ocupa, en el determinante en ese sentido, según la perspectiva agustiniana:

"Deus [...] o quo est omnis modus, omnis species, omnis ordo; a quo est mensura, numerus, pondus; a quo est quidquid naturaliter est, cuiuscumque generis est, cuiuslibet aestimationis est.." (16)

Lo que es así porque la ubicación en un determinado ámbito de lo real implica, obviamente, la pertenencia a una especie. Es decir, ordo intrínseco de un ente, si fijar la forma de éste, lo con-

que con tal coro y determina de esa manera su carácter de miembros entre sí. Con lo cual tenemos ya la articulación de este mismo universo con el primero.

Asimismo, el conjunto de los diversos componentes del mundo real —que uno encierra jerárquico y, otra vez, por las relaciones de una especie guardan entre sí, un todo trádico, que es, en efecto, los ordines agustinos, el Ordo universalis o Ordo rerum:

"Rerum rerum [...] conseq[ue]nti ac tenere cuique proprium, tam vero universitatem quo coegeretur ac regitur hic vobis, vel visere vel pendere difficultimum atque maximum est". (17)

Pero comprender esta concepción central en el pensamiento agustino, es menester recordar algo ya apuntado: la importancia que en breve ríete la doctrina de la participación: todos los entes participan. Pero en la participación hay grados, es decir, unos pertenecen de la totalidad del Ser más que otros. Esto hace que la totalidad constituya un conjunto de perfecciones escalonadas. Visto aparece así, a los ojos de Agustín, como una jerarquía arcaica, o sea, como el Ordo universalis aludido, en el que cada ser es un lugar más o menos elevado en la escala ontológica de lo que, dentro de la perfección de un mismo elemento, contiene. Y, mentalmente, según la jerarquía o grados que se expone, esto significa que en el crecimiento, dice (18) "ad placitum inter se natus cum adhuc agustinus dicit: ordine et ordine ordinem". Tal orden universal no es más que la conclusión de la ley eterna de Dios, con el que El decreto, determina y regula la constitución del ser creado en su totalidad y el todo como ha de insertarse en él cada ente de los que conforman el universo. Porque en cosa particular posee también, en virtud de este último tercero, esencialmente, su propia ley:

"Et agitur breviter aeternae legis rationem, [...] quantum valeo verbis explicem, et est qua istum est ut omnia sint ordinatissima". (19)

Ley natural no es otra cosa que la ley de la naturaleza, la cual, es la ley natural es la impronta que lleva cada ser individual, conservando su propia naturaleza, de la ley eterna y universal de la naturaleza y que ha sido impuesta por Dios. Ahora bien, la guerra por la cual, en Agustín, el ordo individual es denominado "poner" entraña en que éste indica la tendencia que endereza cada uno a llevar a articularse en el conjunto armónico de la Creación, siendo así su "función" en el contexto. De esta manera, el pescado triveniente, como se podría entender en su vulgaridad, es una función causada por el peso del agua, un ejemplo de la naturaleza primaria, pero también consiste en un orden que sólo puede suceder entre los considerados anteriormente. Los entes, tanto material, inmaterial, una extensión metafísica, que el mundo triveniente uno de los constituyentes ontológicos de todo existente en su otro término, no podría decirse como complementario. El ordo intrínseco de cada entidad conduciendo a desplazar los movimientos físicos o los propios materiales, es decir, de la forma que posee y de la en la que es en parte:

"Ite itaque suministrat [Deus] omnis quae creavit, ut etiam proprio exercere et opere motus sint. Quemvis enim mundum esse possum sine ipso, non sicut quod ipse". (21)

En efecto, cada ente no hace nada más ni nada menos que ser, ser para permanecer en el ser, vale decir, cumplir con la ley dada por su propia naturaleza, como podríamos decirlo lo humano, que emerge de la misma constitución de los entes, de tal vez en el sentido de la frase de Francisco de Asís en "Cántico de las criaturas". Perteneciendo al Creador por y en el mismo hemos de ser lo que somos, por otra parte, desarrollar cada una sus vivencias y conservar su propia voz al armónico canto universal. La transcendencia divina no envía así la animación sino que, por el contrario, le confiere su más profundo sentido y orientación. De

termodo, o bien anterior o no, hasta ahora, cada cosa habrá sido
completa, por la otra más o menos anterior, como una y como una co-
determinante, en el sentido último que toda la metafísica sus-
tiuye de ordenar propositivamente y adquiere dynamismo al poner-
mismo en universo. En suma, la armonización pondus-ordo puede
tenerse así: el peso es independiente, porque impulsa a cada cosa
centrar.

"Ponitur enim est imprimis omnia cuiusque rei, velut ex. his
locum prout: nec est pondus". (23)

Así consta, más, del suyo hecha la propia ubicación en el Ordo
que consta jno ponit, del impulso hacia el propio aporte en
el universo. Pero se ha de tener presente siempre que no se
trata del efecto físico: éste es sólo lo menor en los despliegues
y los otros anteriormente físicos (24). Muchos son los textos en
los que consta este emparejamiento ordo-pondus como el tercero
de los triángulos ontológicos (25). Pero más que abundar en ci-
ertos textos, tal como se vio respecto de los ternarios ante-
riormente citados, en el centro este último está vinculado al Espíri-
to, porque, una vez más, se trata del vestirlo del Dios trini-
tario: así como la actividad de cada uno de los entes se
realiza medida sin medida, y la forma de cada cosa se toma de
su propia medida,

"... niger pene pondere est, quo referuntur ut quiescant,
curus cures purum mundum est, nec illud iam refertur
ad lindum". (26)

que así peca en el Espíritu como intención terrenal, como ra-
zón de movimiento y de todo desarrollo (27). En efecto, es la
ánimo agustiniano y "trascendente" del Motor Inmóvil, en cuanto que
hacia sí, armónicamente, todas las cosas. Y así como el Espí-
ritu procede del Padre y del Hijo, el orden-peso procede de la medida
que se le forma en el interior de cada cosa. La tercera Persona es el
"electrodo" por el que Dios enlaza el mundo a Sf en el orden natural (28)
la tercera Persona que "coloca" a cada ser individual dentro del contex-
to de su creación y lo integra en la totalidad del Ordo rerum. Así pues,

El principio de la unión contenida en sí y en separo; en el unum, la fuerza del fin que exige en su medida de cumplir; en el multum, la tendencia a la unidad terminal, esto es, y orden ar-
tístico de la ley natural, en cuanto que es la ley eterna de un Dios
señor. Este último carácter ontológico constituye del ente,
, entender aquél por el que ese Dios confiere al ente el impulso
de elevarse a su centro y a su meta, o sea, a su plenitudo de ser.

Entendimiento del condicione appetitus y modus lucis el esse.

El modo individual en aquella oración, interno o dispositio
del ente individual, en virtud de la cual éste no sólo se afirma en
su existencia unitaria sino que también se interro en el Or-
do universitatis, es decir, en la dispositio rerum regida por Dios.

Afirmar que, en este último sentido, el orden individual se asimi-
lare. A este carácter ontológico debe el ente su capacidad
de manifestarse con precisión en el "lugar" que le corresponde en tal
orientación de la totalidad de lo creado. Es decir, si el fuego se
quiere, la pieza cae, la raza busca y tiene la profundidad de la
terra, el árbol muere hacia el cielo, el pez se debute en el agua,
el nombre se difunde de mil modos en pro de su realización humana,
porque todos cada uno de ellos anhela cumplir su propio desti-
, y esto significa exactamente encontrar su propio sitio ina-
mendable, signado, en el conjunto de la Creación, por la mano de
Dios. Sintetizando:

"Unus rex, vel substantia, vel essentia, vel natura, vel
per quo slio verbo melius emuntiatur, sicut hoc tria hu-
bet: ut et ipsum unum sit, et specie proprijs discerna-
tur a ceteris, et etrum ordinem non excedat". (29)

Ahora bien, el pondus propio de cada creatura se muestra no sólo
como casi infalible en su dirección, sino, en especial, como algo
aparente y constitutivo de ella y de la especie a la que pertenece.
Pero se dirá: todo lo cual, o solamente los dotados de
razón, o más de cierta inteligencia, o en fin, no sólo en los individuos:

"Ipsa postrema corpore, quibus non solum sensus, sed nec
ulla sollem seminclus est vita, ita tamen vel exsiliunt
in superna, vel in ima descendunt, vel librantur in me-
sme, ut essentiam suam, ubi secundum naturam possunt esse,
custodiant". (30)

Este celo que manifiestan todas las cosas en custodiar su esencia
y existir -y por eso el ordo-pondus está vinculado con la perma-
nencia en el ser-, es llamado por Agustín "amor". En efecto,
"In ceteris terrides, aut fluctus, aut ventus, aut flumen,
vel aqua etiam modi, sine ullo custode sensu nonne vita,
aut tamen nobis deinceps quasi quidam nocturnum locorum
tunc ordinis appetitus. Nam velut mores eorum omnes mo-
mento sunt mundiorum, sive deorum gravitate, live am-
or teatraliter mitintur". (31)

Amor con que el Cielo ama el aire; la roca, la arena tie-
nen el amor, el cielo; y el hombre, su felicidad, implica siempre un
movimiento impulsado y sostenido por Dios y su Providencia (2). De
todo nació, que no sólo habría que hablar de una concepción material
distinta en Agustín, sino aun de una concepción no
material de la Creación en su conjunto:

"Creaturae igitur omnes, quoniam sunt, et ideo habent modum
suum, speciem suam, et quandam secum pacem suam, profec-
to bonae sunt. Et cum ibi sunt, ubi esse per naturae ordi-
nem debent, quantum acciperunt, suum esse custodiunt. Et
quae semper esse non acciperunt, pro usu motuque rerum,
in eum divina providentia tendentes exitum, quem ratio
gubernandae universitatis includit.." (33)
in malis determinante tendente

ello es del porque, como acaba de señalar el mismo Agustín, el
mismo es el movimiento que impulsa a cada creatura y lo hace tender
a la meta última que es inherente a su naturaleza, o sea, a su fin
propio. Esta suerte de vis impressa (34) muestra que el pondus de
esta cosa "cabe" del telos que corresponde a ella y la endereza hacia
este fin. El motor, o mejor, los incontables motores que se encuen-
tran en la raíz última de las cosas y que ponen en marcha el armóni-
co ordo universalis están dados, pues, por los correspondientes pon-
dens. Estos pesos, impulsos, impetus, tendencias, en suma, movimien-
tos, son movimientos hacia aquello de que las cosas -cada una de
ellas- tienen necesidad:

"Unde diligenter insipientibus quantum talis natura ins-

"et potest, omnino mutabilitate id quod mutabile est
matori resipiuntur [...] quia motus omnis ad aliud est, cuius
modi et quod neverunt". (35)

Cada ente tiene recesión de percibir su fin pronto, porque en su propia identidad del ser se le corresponde "in modus y modo de tal que el orden por el motor que es como en uno hecho ya perfección terminal, o sea, hacia lo bien, se denota". En nada más y nada menos que amor al Ser, del que, por tanto, todos participan según la mensura de cada uno. Por cierto, el nombre, se da la posibilidad de la conciencia de esta nota que une todo lo creado y, por consiguiente, también..

"Homo in eam partem tendat qua positum est esse". (36)

"...vis itaque misericordiam fuisse, quo in te hoc ipsum,
vis esse vis. Si enim magis magisque esse volueris,
et quod summe est propinquabis.." (37)

carácter ontológico del pondus se muestra, pues, no sólo, según él, como arquitectónico y dinámico, sino también como una noción teologica. De este modo, hemos recorrido el camino invierno de existencia y orden-orden, en efecto, en el análisis de la causalidad como último ternario también denominado causalidad o causalidad, tercera fase o continente de este último. Tercero en trío del causalidad universal: cada natura tiende a su fin, valga la redundancia, hacia su fin o bien propio, porque en cada una existe una fuerza o peso que en expresión de una ley, para ley terrena inscribe, desde dentro de ente, las acciones con la que alcanza dicho fin, e indirectamente, aquellas con las que guarda la jerarquía de los fines. La lex pietatis tiene por objeto, pues, el cumplimiento del orden universal. Cada ente anhela por ella la permanencia de su ser, lo cual constituye su modo propio de acercarse al Ser. Este anhelo es una especie de amor ontológico, una inquietud del dador por la indigencia de la inestabilidad, como el propio Agustín indicaba (38). Esto explica que, aun describiendo el movimiento naturalmente físico de las cosas inanimadas, Agustín prefiera que éstas expresen cierta actividad y, a la vez, cierta carencia:

l'entier, toutant, devant, o mejor, adpetunt. Pero este descubrimiento ontológico es, obviamente, en cuanto el ente arriba a su fin propio.

a) Articulación concus-locus-qui est-pax.

La alienación del ser consiste, justamente, en que El es lo que tiene: "quod hoc habet hoc est" (39). Lo contrario sucede con las cosas creadas, que no son sino que tienen, en virtud de la doctrina de la partecipación. Esta significa, en definitiva, la posesión parcial de eternidad. Tal diferencia radical entre creatura y Creador causa descontento en lo primero, ya que la aspiración, tendencia o impulso, en el sentido de tener las deficiencias de su ser, determina inquietud de sus actos y movimientos. Estos se ordenan siempre a la adquisición de alguna cualidad que sea propia de la especie a la que pertenece el ente, o la conservación de su existir. Un sorprendente ontológico -precisamente, aquella nostalgia de plenitud- intenta conservar lo que no tiene y le corresponde según el orden. La tristeza, el miedo, la inquietud, y ésta produce el ultimo dirigido por el orden de la cosa. Pero, incierto, el pensamiento ontológico, no es sierte, sino que endereza al ente en su encalle del orden en dicho orden universal; en otros términos: "Lo que es en l'ordre".

"Etiam vero et fieri tendunt, sed id locum suum. Tymis
" nam tendit, deorum locum. Ponderibus autem quantitate,
" ad extant". (40)

Algo en el caso del hombre, más en el de todo ente en cuanto tal, es el entero inquieto hasta que llegue al fin que le es propio, que es lo mismo que decir "hasta que se encuentre en su lugar", pero en el ente de carácter físico. Por eso nos merece tan justificante observación de Pincherle:

"Il disper, durante se por la sua morte. L'impotestum-Imai-
" "un moto, e meglio, una tendenza, una finalità, un
" "condizionale d'incondizionato. La curiosità, che tende al
" "fine, ad un soddisfacere ente, non appartenendo a "i
" "a "i fondamentali ex N per natus donec". (41)

Aquí observa este autor la contradicción entre

Page

que el Tumor se identifica con el fundamento de la. El Tumor proprio de algo es la finalidad determinada para el causa rerum desde todo la eternidad:

"...pro actis, et lignum, et columnae, et terra, unde
in i[n]stante de illo ergo sunt cenere rerum,
et non nisi deorum feruntur. Manifestum est ergo
utrum necesse fundamentum, qua[us] pondere suo deor-
um feruntur". (42)

Más, los seres que tienen su fundamento arriba anticipamos, puesto que el causa humana serán dirigidas hacia arriba por respectivas pondere o potere. En la concepción agustiniana del causa humana, pues, no sólo el origen de los seres sino también su destino y destino. El objeto último de este causa-podus es, pues, el reencuentro entre la inteligibilidad y la amplitud finitamente sensible de la ciencia metafísica:

"[Deo] uteru[m] [naturale] : secundum id ve[n]it ad
omni[m] et modum praeferuntur numeros omnes
arctos, ex causa omni[pot]entia ad cuius[m] se p[ro]p[ri]e[t]at[em]
amplia". (43)

En el causa humana de la inteligibilidad el causa, el causa humana se sitúan definitivamente en lugar: lugar es causa hacia algo por la mano humana, por ejemplo, un cuerpo, bien que por un brevíssimo largo, en un lugar que no es natural, porque no es el natural. Queda por un instante inclinada bajo en virtud de un movimiento violento. Pero, como dirán los causa los escolásticos: "Nihil violentum durabile". Sin embargo, tal como ocurría con el ejemplo del hombre que pendía de sus pies, bien que por un breve largo, en un lugar que no es natural, no por ello tal ente dejó de existir, porque:

"...hoc autem perversum est, hoc etiam necesse est ut in aliis
causa et ex aliquo et cum aliquo rerum parte peccatum sit,
aliibus est, vel ex quibus constat; alioquin nihil es-
t[er] omnino". (44)

Finalmente de volver, una y otra vez, llevado por su propio peso, el segundo del locum que, por ver su fundamentum, constituye su causa. En efecto, el último texto citado de Contragentes viene diciendo:

"...ordinata invenie sunt: ordinatio et quicunq[ue]."

entre el resto del universo, cuando cumple su destino, dentro de un centro en un lugar de reposo, el sitio que le pertenece por la ley divina, en el Ordo universalis. Por eso, los seres en creación tienen su locus quietis que constituye su sæcùm lumen también su pax. Y:

"pax omnium rerum, tranquillitas ordinis, Ordo est parium circumspicere rerum sua cuique loco tribuens dispositio". (45)

Así, todo esto se articula en el tiempo. Ello significa que en cada miembro de una especie no actúa simultáneamente la pax de los demás miembros de esa especie, si bien todos siguen siempre la lex aeterno del Ordo. De manera tal que, cuando el director de la creación ha alcanzado su pax, otro similar está aún en el dardo en busca de ella. Esto determina, desde luego, un universo en permanente movimiento, un mundo que hervé de vida. Así, "... l'ordre que Dieu met dans l'univers n'est pas le repos de la mort, c'est l'ordonnance d'un monde où la loi est celle de la vie". (46)

Intéres, en esta doctrina de los vestigios trinitarios en lo divino, doctrina que san Agustín nella para legarla a todo el Medioevo (47), se encuentra la piedra fundamental de su concepción metafísica. De ahí la importancia que reviste el podus como tercer elemento de tal vestigio trinitario. En virtud de éste, su carácter fundamental, la noción que nos ocupa reaparece en todos los planos de creación. Veamos, entonces, cómo se articula en cada uno de ellos.

Introducción

Salmo 37, 17.

Ad. II, 3.

A. Nat. boni 4.

C. Ver. reg. VI, 12, 3. Cf. también De nat. boni 7 y 18; De Gen. III, 12; liber 3, 32; De lib. arb. II, 16, 44.

Ad. II, 3. liber. 18. Fóte subrayado, y todos los que siguen, salvo contrario, son nuestros.

C. Ad. II, 16, 54.

Ad. II, III, IV, 3, 7.

Ad. VI, 19, 12.

Ad. contra Gen. I, 16, 26.

Ad. De lib. arb. II, 16, 42.

C. mis. VI, 17, 56.

Ad. De Gen. ad litt. imp. liber 16, 59. Deliberadamente scindiendo de otros rectores bajo los cuales se podría considerar el tema de la preces en Agustín. sólo tenemos aquél que interesa por su relación con el scissio.

Sobre un estudio más detallado acerca de este tema, sobre el que no cabe extenderme demasiado aquí, se puede ver en EGPADÁ, A., "El mundo como vertiente de dios: uno y trino, según san Agustín", en Est. Agust. I (1974) 401-427. En cambio, Roland-Gosselin presenta una síntesis argumentada en la nota 35 de sus comentarios al De nat. boni, de la edición de Desclée de Brouwer mencionada en bibliografía, 1949, p. 110.

Ad. Le mor. Eccl. Cath. 2. Cf. también De Gen. ad litt. imp. liber 16, 59 in fine.

Ad. De civ. Dei X, 12, 3.

6) Lect. V, 11.

7) Ord. I, 1, 1.

Es un análisis más detenido de este aspecto, véase, por ej., RODRIGUEZ, J., "El orden del amor. Esquema de la ética de san Agustín", en Agustín (1977) 221-228, primera parte.

8) De Trin. arb. I, 6, 15.

9) Contra Phant. Hom. 22, 27.

10) CIV. Dei VII, 30 in fine.

11) Cf. De Gen. ad litt. IV, 5, 11, donde Agustín ilustra este punto con el ejemplo del color: de tal suerte fueron ordenados los cuerpos celestes que son coloreados, porque la razón de los colores que han de ser distribuidos a cada género de cuernos, está en la Sabiduría divina.

12) Trin. in Ps. 29, 2, 10.

13) Cf. De Trin. VI, 10, 12.

14) Entre ellos, se puede contar, además de los ya citados, De Gen. ad litt. IV, 3, 7 in fine; De nat. boni 21; De Trin. III, 9, 16.

15) De Gen. ad litt. IV, 4, 8.

16) Cf. Conf. XIII, 9, 10 in principio.

17) Por cierto, cuando se afirma que el Espíritu es lazo entre Dios y la creación, se debe entender lazo ad extra, de manera abismalmente distinta, entonces, de como lo es en el seno de la Trinidad. Cf. CH., op. cit. (véase Introducción, nota 1), cap. 5, passim.

18) CIV. vera rel. VII, 13.

19) CIV. Dei XI, 27.

20) CIV. XI, 28.

21) De Gen. ad litt. V, 21, 42.

22) CIV. Dei XII, 5.

en, la expresión es utilizada por PINES, S., "Saint Augustin et la théorie de l'impetus", en Arch. Hist. Doctr. Litt. M.A. XLIV (1969) n.º 7, si bien el autor se limita allí al impetus tal como se da en el plano estrictamente físico y no ontológico.

- 35) De imm. an. 8, 15.
36) Contro Faust. Non. 40, 46.
37) de Tr. arb. III, 7, 21.

38) Cabe subrayar aquí que, si bien las cosas vienen del Amor creador de Dios, se sostienen sobre él y lo expresan, el amor ontológico del ser habrá ahora en aquél con el cual las cosas "corresponden" al ser. En efecto, cada ser -y el universo entero- es producto del amor trinitario y vestigio de El, quien le confiere una existencia dinámica en cuanto inestable: al participar del Ser en un modo, los entes se dirigen hacia su respectiva plenitud, porque en el modo como manifiestan la "nostalgia" por su Autor, que es, precisamente, la plenitud del Ser total. Y, a la vez, es el modo en que también rehuyen la otra vertiente de su origen: la nada.

- 39) de civ. Del X, 1 in principio.
40) Conf. XIII, 9, 10.
41) M. Minkin, s., "Et impetus est cor nostrum. Apunti per uno de modis nostri ratione", en Aug. XII (1968) p. 354. Subrayado del autor.
42) et. in pg. 29, 2, 10 in fine.
43) de Gen. ou litt. IV, 3, 7 in principio.
44) de civ. Del XIV, 12, 3.
45) Idea. XII, 13, 1.

46) WILHELM, H., "Pax, tranquillitas ordinis", en La Ciudad de Dios, XII (1954), núm extraord.: Estudios sobre "La Ciudad de Dios", II, p. 12. Subrayado del autor.

De todos tantos artículos interesantes al respecto es el de
C. DURAI s., "La ordenación del universo según san Agustín
monjeventura", en Aug. XIX (1974) 31-47.

I. EL PESO EN LA NATURALEZA

, El peso en lo inanimado

a) Antecedentes históricos e innovación agustiniana

"Aristoteles, Platonis discipulus, vir excellentis ingenii [...], multos facile superans, sectam Peripateticam condidisset, [...] plurimosque discipulos praeclara fama excellens, vivo seducere in suam haeretim congregasset...". (1)

Aun cuando este pasaje está inserto en un contexto donde Agustín justifica su preferencia por los platónicos, revela que admiraba al aristócrata. Ciertamente, dicha admiración estaba oculta por un conocimiento al menos indirecto de la doctrina aristotélica; por ejemplo, sólo nos consta que el hiponense leyó en su juventud las Categorías, aunque haya accedido a ellas a través de comentaristas: como se sabe, lo más probable es que las haya leído en la traducción de Mario Victorino, a la que éste adjuntó la de la Irágora de Porfirio. Además, en sus Confessiones, el Santo menciona la admiración que los hombres doctos de Cartago le hacían de la obra del maestro (2). Por otra parte, se debe tener en cuenta no sólo la vida social que continuaba teniendo la autoridad del Estatirírito, sino también la propagación del pensamiento estoico, en los centros y la época en que Agustín vivió. Y sucede, además, que, en el campo de la Física, particularmente en el del tema que nos ocupa, los estoicos retoman y desarrollan, en especial, las teorías aristotélicas (3). Aristóteles expone su doctrina sobre lo pesado y lo liviano en varios lugares de su obra, pero más exactamente y de manera más elaborada en el Libro IV del De caelo. De manera que, aun cuando dicho tratado no haya llegado a manos de san Agustín, todo hace suponer que la concepción física tradicional sobre el peso, divulgada en los centros culturales del siglo IV, tiene su base en ese lugar de la obra aristotélica.

Ahora bien, sin entrar en interpretaciones más afinadas, se pue-

e anterior del De caelo IV, especialmente, de los capítulos 1 a 7, que contiene afirmaciones, que sólo pretenden ser muy generales: en un lugar, Aristóteles relaciona lo pesado y lo liviano con el movimiento espontáneo, impulso o inclinación que constituye la natura de realidades que hoy llamaríamos "naturales" e inanimadas.) Esboza, en este tema, una suerte de polarización: lo pesado es una inclinación descendente; lo liviano es un movimiento ascendente.

) Debe ser sentido que la dirección del movimiento natural de un ente de cierta especie es siempre la misma. Y ello obedece a que cada especie tiene su lugar propio: la relación entre lo pesado y lo liviano, y los lugares, es inescindible para el Estagirita.

) Es evidente, además, que Aristóteles concibe el peso como una suerte de motor, ya que engendra un movimiento.

) Afirma explícitamente que ser llevado por dicho motus al lugar propio es ser llevado hacia la propia forma. Y añade que dirigirse hacia su lugar, implica para el ente dirigirse hacia su acto.

) Insiste, por ende, en lo pesado y lo liviano como algo intrínseco al ser de esas realidades naturales e inanimadas, en cuanto que es principio del movimiento de las mismas.

) Por tratarse de una obra cosmológica de Aristóteles, hay que suponer que aquí dejó implícitas las nociones del telos propio de cada cosa según su especie, y de un cosmos natural regido, en última instancia, por el Motor Inmóvil.

) Menciona la contraposición del peso -como movimiento natural y, por ende, espontáneo- con el movimiento violento, que puede impedir obstaculizar el primero.

Como veremos, lo central de cada una de estas afirmaciones, reaparece en el planteo agustiniano del concepto de pondus en los entes inanimados, con arreglo a la física clásica y tradicional que él hereda, y seguramente sus contemporáneos, manejaban.

En efecto, anotémos en el punto g) la caracterización fundamental que establece Aristóteles de lo pesado y lo liviano como movi-

mientos espontáneos, impulsos o inclinaciones. Respecto de este punto, baste recordar la definición agustiniana de pondus que aparece en Narrationes 29, 2, 10: "impetus quidam cuiusque rei, velut conatus ad locum suum", donde el carácter esencialmente dinámico del peso está dado, obviamente, por el término "impetus" y, en cierto sentido, también por "conantis".

En el punto b), se señalaba la polarización aristotélica en el sentido de determinar lo pecado como un movimiento descendente, y lo liviano como un movimiento ascendente. En relación a esto, observase que dice Agustín, inmediatamente antes del texto recién citado: "Pondera gemina sunt", queriendo significar lo mismo que Aristóteles sobre este punto. Y en el pasaje también visto de Conf. XIII, 9, 10, exemplifica esta polarización o bidireccionalidad con un caso al que, por lo demás, el Estagirita suele recurrir: "Ignis sursum tendit, deorsum lapis".

Respecto del punto c), se hacía notar que Aristóteles supone que la dirección del movimiento que determina el peso de un ente, en cuanto miembro de cierta especie, es siempre la misma. En este sentido, Agustín marca con no menor énfasis lo ineluctable de la orientación del pondus en lo inanimado, según las especies:

"Iam vero ignem ad superna emicantem etiam ipsius aeris naturam velle ranscendere, quis non sentiat? Quandoquidem si ardentem faculam capite deorsum quisque teneat, nihil minus flammæ crinis ad superiora contendit [...] sicut terrarum ponderibus at aer et aqua cedit, ut ad terram perveniant: sic aquarum ponderi, et ipse aer cedit, ut vel ad terram vel ad aquam perveniat". (4)

Según lo que se desprende de la lectura del De caelo, ello obedece a que cada especie tiene determinado un lugar propio e intransferible, como se señalaba en el punto d), donde, además, hacíamos alegación a la insistencia de Aristóteles sobre la relación entre el movimiento del peso y el lugar. Según Agustín, y como ya se ha anticipado parcialmente en el paso de Conf. XIII, 9, 10, todos los entes "ponderibus suis aguntur, loca sua retunt". Pero, en las obras del

iponense, esto se hace particularmente evidente en el caso que ahora más nos interesa, es decir, en el de los entes corpóreos:

"Nam [...] corpus tantum nititur pondere, sive deorsum versus, sive sursum versus, donec ad locum quo nititur veniens conquiescat, pondus quippe olei si dimittatur in aere, deorsum; si autem sub aqua, sursum nititur...". (5)

Por otra parte, es muy frecuente en Agustín recurrir al ejemplo del agua y del aceite y sus respectivos pesos, tomados de modo relativo. Aristóteles aborda también el tema de lo pesado y lo liviano en términos relativos, pero extiende su tratamiento a una comparación entre los cuatro elementos primordiales. Esto último se explica en cuanto que en el De cielo expone un aspecto de su cosmología, campo que ya constituyó un interés prioritario para el hiponense.

Lo que concierne al punto e), en el que se consignaba la concepción aristotélica del peso como motor, notemos ahora que -además de la ya citada expresión agustiniana "ponderibus aguntur" referida a los cuerpos- en otros pasajes (6) el doctor de Hipona alude al néheus como aquello que mueve a los entes inanimados, tema en el que, por el momento, no insistimos porque será retomado luego.

Ahora bien, tal vez el punto más importante de la noción aristotélica de peso como posible antecedente de la agustiniana, sea el f). En efecto, se recordaba allí que, según el Estagirita, ser llevado por el peso al lugar propio es ser llevado hacia la propia forma, entendiendo después que esto implica para el ente dirigirse hacia su ente:

"Ἐτ τὸ εἰς τὸ ἄριστον καὶ τὸ κάτω κινητικὸν γένεν τὸ περιουσικὸν καὶ τὸ κομψοτερὸν, κινητὸν δὲ τὸ δυνάμει βασικόν καὶ κοῦφον, τὸ δέ τοι τὸ κάτω τόπον τέλεον κέρεσθαι ἐκαστον το εἰς τὸ κάτω ἔδος ξει κέρεσθαι". (7)

Este pasaje ha suscitado las más diversas interpretaciones. He aquí la de Duhem:

"Voici donc comment il faut exactement comprendre la pensée d'Aristote: Dans un corps pesant ou léger, le mobile, c'est le corps tout entier, composé de sa matière et de sa forme. Mais ce corps, lorsqu'il ne se trouve pas en son lieu naturel, est en puissance de quelque chose, à savoir d'occuper le lieu naturel dont il est privé; s'il n'en est pas empêché,

il se meut ju qu'à ce qu'il occupe ce lieu d'une manière actuelle; la privation dont il était affecté prend alors fin, et le mouvement cesse". (8)

Así, reencontramos ahora aristotélicamente formulada en lo físico la concepción de Agustín -que anticipáramos desde el punto de vista metafísico- sobre el peso como un movimiento del ente hacia el esse, es decir, hacia su plenitud ontológica. Vefamos que, en Agustín, la privación del lugar propio origina un desasosiego, una inquietud que cesa precisamente cuando se alcanza dicho lugar, asimismo para los entes de cada especie en el Ordo universalis. Si bien el Santo confiere a términos como pondus, locus, quies, etc. un significado más amplio y más profundo que el que tienen sus posibles equivalentes en Aristóteles, también en Agustín éstos aparecen en el plano físico y, tal vez, con mayor claridad en éste que en los demás órdenes en que los aplica. Así se puede observar en la última cita de la Ep. 55:

".. corpus nititur pondere, sive deorsum versus, sive sursum versus, donec ad locum quo nititur veniens conquiescat". El cuerpo "descansa", o sea, cesa en su movimiento, porque cumple así uno de los requisitos de su essentia, vale decir, actualiza la esencia de su especie.

De este modo, se hace evidente en el plano físico, lo que decíamos en el metafísico sobre la relación del segundo elemento de la triada ontológica agustiniana, la species-essentia-forma, con el tercero de ellos, el ordo-pondus. Esta es la razón por la que Agustín insiste en el peso como algo intrínseco también al ser de los entes materiales, tal como lo hace Aristóteles en su planteo cosmológico, según anotábamos en el punto g).

Pero adviértase, además que, como se consignaba en h), se debe leer el texto del Estagirita desde la pauta interpretativa de un escrúpulo ordenado por el Motor Inmóvil. Sin embargo, una organización no menos perfecta corresponde a la tesis agustiniana de la lex aeterna divina, que regula -desde dentro- aun el movimiento de los cuerpos inanimados:

".. sicut autem secundum corpus, si ponderis sui ordinem errant, inferiora sunt omnia praviora.." (9)

Así como Aristóteles no hubiera aceptado que algo escapara a la ordenación de su Dios inmanente, tampoco Agustín acepta que algo escape a la Providencia de su Dios trascendente. Cuando el Santo polemiza con quienes limitaban el gobierno de la Providencia divina —una de cuyas formas es la de la ley eterna— a las partes más elevadas del universo, negando que alcance al cielo más cercano a la tierra, dice:

"Nihil enim tam videtur casibus volvi, quam omnes istae procellosae ac turbulentae qualitates, quibus caeli huius inferioris, quod non immerito etiam terree nomine deputatum est, facies variatur et vertitur. Sed cum addidit, qui faciunt verbum eius, satis ostendit eorum quoque rerum animos divino subditum immerio, latere nos potius, quam universalitatis deesse naturae". (10)

En todo, y para mantener dentro de sus justos límites esta probable influencia del pensamiento aristotélico sobre Agustín, no hay que perder de vista el hecho de que para el Estagirita el peso es una categoría exclusiva de lo físico. Para Agustín, en cambio, se da en el caelito físico, porque antes el pondus es una suerte de trascendental. Y, en cuento tal, forma parte también del ser de los entes inanimados. "Peculiar posible -sólo posible- que el hironense haya elaborado su doctrina del peso a partir de lo que lo pesado y lo liviano significan para la física de raíz aristotélica. Sea de ello lo que fuere, no que reiterar que no se intenta sostener aquí una influencia determinante de Aristóteles sobre nuestro autor, ni mucho menos. Sólo se ha tratado de mostrar que, en un autor cuyo temple filosófico lo inclina decididamente por el platonismo, la concepción sobre el peso desde el punto de vista físico es, en cambio, de corte aristotélico, lo cual, insistimos, se debe, con toda probabilidad, sólo a la tradición cultural en la que Agustín se formó. Precisamente en el próximo ítem intentaremos despejar una posible objeción a esta última tesis, a propósito de un aspecto importante del tratamiento agustiniano sobre el pondus de lo inanimado.

- b) El pondus físico como motus natural, y el impetus como violento.

"...legas ergo motum quo movetur lapis, motum esse l. sed iste
neque enim illum dico motum quo cum nos moverimus, vel alii
qua vi aliena movetur, veluti cum in caelum iacitur, sed
cum quo ad terram mutu suo vergit et cedit.

"Non equidem nemo motus quo ita ut dicitis inclinetur, et
intra petat, motum esse lapidis, sed naturalis". (11)

Así pues, en la perspectiva agustiniana, es motus naturalis, por
ejemplo, el movimiento que lleva hacia abajo a una piedra librada a
la gravedad, ya que actuando así, sigue el Ordo universalis, que
también él, naturalis, en cuanto que las modalidades de lo Natural
que expresan la lex aeterna de Dios. Esta "obediencia" conduce a
la piedra -cuerpo terreno- al lugar de su reposo, es decir, a la
tierra. Con ello, cumple su esencia, ordenándose en su especie.

Ahora bien, como ya se vio, los pesos son de dos clases, y, para
el ente físico, la dirección de su pondus -sea éste ascendente o
descendente- está dada por las determinaciones de la especie a la
que pertenece. Por ejemplo, una masa ignea tiende siempre hacia a-
trás; no así un cuerno terreno, la dirección de cuyo movimiento na-
tural es ineluctablemente descendente. Señala Agustín a continuación:

"... in potestate non habet lapis cohibere motum quo fertur
terrus..."

"..., en el De civitate Dei, se lee:

"Ied necesse est [...] ut terrena corpora naturale pondus vel
in terra teneant, vel cogat ad terram". (12)

En este aquí, parecería que nada nuevo aportan estos textos a lo
que ya se ha visto. Sin embargo, san Agustín aborda también en esos lugares,
respecto del pondus de lo inanimado, un problema en el que disien-
te en la Timaeo y Aristóteles: la relación masa-peso.

En efecto, el Ateniense había tratado esta cuestión en el Timaeo
36-64a. Allí, luego de relacionar lo pesado con lo bajo, se refie-
re Platón a la proporción directa "a mayor masa, mayor peso", enten-
diendo por este último el movimiento exclusivamente descendente; a-
sí como la proporción correlativa "a menor masa, menor resistencia
al impulso violento", es decir, el movimiento contrario al natural. (13).
Iniciádolec objeto explícitamente la primera proporción mencionada (14).

El Estagirita reacciona contra el principio que sostiene absolutamente que "a mayor masa, mayor peso", en nombre de lo que la experiencia nos enseña: una gran masa de fuego no es más pesada que una pequeña de tierra. Lo que él, en cambio, sugiere es sólo que una mayor masa acelera el movimiento propio del ente de una cierta especie. Pero si tal movimiento no es descendente -que es lo que tanto él como Platón entienden por "pesado"-, la mayor cantidad de masa no lo vuelve hacia abajo; al contrario, lo hará ascender con mayor velocidad. Esto es lo que ocurre en el caso del fuego, traído a colación más tarde: cuanto mayor es una llama, más rápidamente se eleva.

Esta diferencia de opiniones radica en que, al presentar el tema de lo pesado y lo liviano, Platón se apoya en la constitución de lo material y en la semejanza o desemejanza entre distintos tipos de materia; en cambio, Aristóteles apela a las nociones de movimiento, lumen, forma, acto y especie. Es decir, mientras el primero intenta desbaratar el problema de lo pesado y lo liviano recurriendo a la materia, el segundo lo hace pensando, sobre todo, en el orden cósmico.

Vea por esta razón fundamental el planteo agustiniano del tema tiene más resonancias aristotélicas que platónicas.

Sin embargo, un texto de san Agustín podría hacernos vacilar, porque, al parecer, coincide con el planteo platónico:

"... si ex alto dimiseris, quamquam simul duos lapides dis-
ris quantitatis, citius quidem maior ad terram pervenit". (15)

Pero sucede que esto sólo aparentemente abona la tesis platónica: pensemos qué Agustín no adhiere al principio "a mayor masa, mayor peso", al punto tal, sino que se limita a observar que es mayor la velocidad de caída de la piedra más grande. Y, en el fondo, no está más completamente con el modo aristotélico de ver el problema. No obstante, el otro pasaje que quizás consiga zanjar la cuestión. Tal como se vio, el término "pondus", en Agustín, puede indicar tanto un movimiento de caída descendente como ascendente, mientras que, para Platón, el uno indica siempre el movimiento hacia abajo. Ahora bien, cuando san Agustín se refiere al movimiento descendente, no usa el genérico "pon-
dere" sino la palabra "gravitas", que indica en él, específicamente,

en pondus que tiende a lo inferior. En efecto, a continuación del texto citado del De civitate Dei XIII, 18, consigna nuestro autor:

"Nam cum terrenorum corporum, sicut onera in gestando sentire consuevimus, quanto maior est quantitas, tanto maior est gravita, ita ut plura pondo quam pauciora plus premant!!.

Así pues, no se reencuentra en el hiponense el principio platónico absoluto de "el mayor masa, mayor peso" -tomando ahora agustiniana- en el "peso" el movimiento tanto de lo pesado como de lo liviano-, sino en el sólo cuanto mayor es la cantidad o masa de un cuerpo terrenal -no igneo-, por ejemplo-, mayor es su gravitas. De esto se comprende que mayor será también la velocidad de caída de tales cuerpos. De modo que estas afirmaciones agustinianas no hubieran encontrado oposición en el Ectatirita, según lo que éste entiende en el celo, porque, al señalar primero la especie del cuerpo del que cae, Agustín cancela lo absoluto del principio platónico que este rechazaba. Precisamente por su pertenencia a una forma specie dada, el pondus de ese cuerpo tiene una orientación dinámica ya determinada, que su mayor cantidad o masa no hace sino acentuar. En otras palabras, dicho cuerpo tiene un motus naturalis establecido que, antes que vincularse a su tipo de materia, se relaciona con su locus propio.

Ahora bien, por otra parte, este movimiento natural se opone directamente al imulsus o ictus, que es siempre un impetus violento. Que ya se sugirió, el primero constituye una suerte de vis impressa en el ser intrínseco del ente y, por eso, se trata de una fuerza espontánea; el segundo, en cambio, remite a una vis aliena. En efecto, el texto recién citado del De quant. animae continúa diciendo:

".. lege naturale cedunt pondera minora maioribus, non modo cum ad proprium locum suopte nutu feruntur, ut humida et terrena corpora in ipsius mundi medium locum qui est infimus, rursus aeria et ignes sursum versus; sed etiam cum aliquo tormento aut iactu aut impulsu aut repulsu, eo quo non sponte ferrentur, vi aliena ire coguntur".

Aquí, además de presentar una confirmación de su acuerdo básico con la referencia aristotélica del peso al lugar-, san Agustín tra-

ta el caso del impulso violento, o sea, el contrario al natural, en el movimiento de los cuerpos. Seguidamente examino en este texto las relaciones de oposición entre el peso como movimiento natural y el impulso que, con violencia, puede imprimírselle mediante una ~~intenció~~ ^{intención}. No se pasará revista ahora a dichas consideraciones —para las que nuestro autor toma como ejemplo el de dos piedras de diferente tamaño—, ya que éllas no aportan ningún elemento definitorio para el tema que nos interesa. Lo que sí puede importar es la conclusión a la que el Santo arriba y que cabe sintetizar así: el pondus natural y el impetus violento son, ~~al menos en el aire~~, dos factores independientes, cuya suma iguala la fuerza propulsiva del tormentum. De ahí que hayan de ser tenidos en cuenta ambos por igual. Por eso, el pasaje que nos ocupa se cierra del siguiente modo:

"Quae cum ita sunt, id est cum minora, ut dictum est, pondera maioribus cedant; multum tamen refert quanto in sese sgantur impetu: nam si maiore impetu minor [lapis], velut vehementi liquo tormento emissus infligatur maiori vel laxius iaculato, vel iam languescenti; quamvis ab eodem reciliat, retardat illum tamen aut etiam retro agit pro modo ictuum atque ponderum". (16)

Respecto de la elaboración agustiniana del tema del impetus o fuerza propulsiva de un proyectil, en relación con la propia del pondus natural de un cuerpo, es interesante la posición de Pinès, quien, en su artículo ya citado en nuestro capítulo anterior, presenta la hipótesis de que tal doctrina fue tomada por san Agustín de Porfirio, aunque sin localizar definitivamente el texto porfiriano que sirvió de fuente al hiponense (17).

Sea de todo esto lo que fuere, importa el hecho de que, en lo inanimado, el pondus agustiniano se revela como una de las dimensiones más determinantes de esta clase de entes. Una vez más, ello se pone de manifiesto en la conexión que este concepto tiene con los de motus, locus, essentia, ordo, quies; en definitiva, con el ser. De ahí que el carácter ontológico de la noción de peso rearezca también, con particulares modalidades, en el dominio de lo animado.

Y el peso en lo animado.

a) El ordo-pondus vegetativo.

Inmediatamente a continuación del último texto que hemos citado, Agustín habla del peso en los animales. Según lo que contiene allí, este tipo de peso seguiría, aparentemente, las leyes que gobiernan el de los cuerpos terrenos; entre ellas, la de la mencionada proporción "a mayor peso, mayor gravedad" que rige en tales cuernos inanimados:

"... vide nunc eas que dicuntur in animalibus vires, utrum rationi huic congruant: nam corpore omnium animalium qui negat suo pondere praedita?" (18)

Sin embargo, este pasaje puede resultar equívoco. De hecho, aunque sirve para introducirnos en el tema que ahora nos ocupa, una lectura atenta revela que no aborda el problema del pondus propio de los seres animados. En efecto, notese que comienza mencionando las fuerzas de los seres -"in animalibus vires"-, pero esta última palabra latina hace referencia a la intensidad, no a la orientación de un movimiento, que es más importante en el concepto agustiniano de peso. Por otra parte,

no efectivamente se consigna después el término "pondus", aplicado respectivamente con los animales, pero sólo en cuanto que éstos tienen también cuerpos -"corpora omnium animalium"-. Ahora bien, en la visión agustiniana, los pondera propios de los seres animados no radican sus cuerpos, sino en sus animae. Así, el pasaje continúa diciendo:

"quod pondus nutu animae actum, quo inclinaverit, multum valet magnitudine propria".

Lo que indica que, si bien la intensidad del peso en el ente animado puede depender de la magnitud que éste tenga, la orientación del pondus mismo es propio depende siempre del alma. Pero, en este último texto, la orientación queda indeterminada, como se advierte en la expresión "que inclinaverit". Dada la íntima relación entre los conceptos de pondus y locus, cabe preguntar, entonces, hacia dónde son conducidos los seres animados por sus respectivos pondera. En otras palabras, ¿cuál es el locus que les es propio y que constituye su bien y, por ende, su

uient?

Ante todo, es menester distinguir entre los seres animados de vida vegetativa y los que tienen vida animal. Nos ocuparemos primero del dominio de lo vegetal, o sea, de lo que carece del más complejo nivel vital sensitivo:

"quid? arbusto omnesque frutices, quibus nullus est sensus ad vitrandam manifesta motione perniciem, nonne ut in auras totum culminis germe emittant, altius terrae radices affigunt, et alimentum trahent, atque ita suum quodam modo esse conservent?" (19)

Agustín caracteriza aquí como movimientos de los seres vegetales tanto el ascendente de lanzar al aire los extremos de sus brotes, como el descendente de hundir sus raíces en la tierra. Con todo, poco importa esta ambivalencia, ya que ninguno de los dos constituye, por sí mismo, el peso propio de lo vegetal, aunque ambos por igual obedecen a él. En efecto, como anticipábamos, el pondus de los seres vegetales, en cuanto animados, radica en el anima, y consiste, para decirlo brevemente, lo que impulsa a la autoconservación, es decir, a la permanencia del ser. El mismo lo sugiere con la expresión "ita suum quodam modo esse conservent" del último pasaje. De tal manera que el pondus de un árbol lleva a éste a expandirse en varias direcciones, porque lo conduce siempre a un locus que no es espacial, aunque también se traduzca en lo espacial. Dicho "lugar" radica en la plenitud del ser vegetal que, según su especie, le corresponde. Así pues, también en este nivel se manifiesta el pondus como amor o appetitus, es decir, como immetus naturalis hacia el cuse:

"... si arbores essemus, nihil quidem sentiente motu amare possemus, verum tamen id quasi appetere videremur, quo feracius essemus uberiorisque fructuosae". (20)

El florecimiento y la fructificación son la quies propia del ser vegetal, ya que en ellos consiste su telos y su bien. El árbol o la planta viven, pues, a conservar su ser unitario, su paz corporal que es su salud, porque aspiran a la plenitud según el ordo que les incumbe (21). Por otra parte, también en este dominio el orden o peso se relaciona con el ordo universalis, insertándose en él. En efecto, en la perspectiva agustiniana, la ley eterna con la que Dios dispone el orden cósmico

se cumple inexorablemente en todo lugar y todo tiempo. Precindiente ahora del problema de si la creación de las especies por parte de un continúa o no en el tiempo, lo cierto es que los pondera respectivos de esas especies siguen siendo las fuentes de los movimientos propios de cada una de ellas. Y, según veíamos al referirnos al aspecto telófico, tales movimientos o cambios -también los propios de las especies vegetales- se ordenan para converger en Dios como imán terminal.

De este modo, ejerciendo una de las formas de su Providencia, Él:

"ovet itaque occulta potentia universam creaturem suam, eoque motu illa versata, [...] dum circumneunt sidera, [...] dum vireta pulsulant, suaque semina evolvunt, dum animalia signuntur, varicique appetit proprias vitas agunt...". (22)

Agustín adquiere así al esquema cristiano, en el que se encierra toda doctrina, una idea de raízambre esteica. Según los entóicos agustinos es evidente que el Santo sigue en este punto, la pura creacionista, que todo lo dispone hacia lo mejor, determina también desarrollo de los seres vegetales. El crecimiento de és se da

virtud de la compenetración total de los elementos del universo, bien en su desarrollo el ente vegetal subsiste en su individualidad (23) nacido, y al menos según las pautas generales de su doctrina, los eslabones establecían un salto cualitativo bastante pronunciado entre el espíritu vegetativo y el animal, tal como lo asegura Pohlenz:

"Il perfino l'animale piú basso differisce dalle piante per il fatto che assolve da sé il compito di mantenere in vita l'organismo e di promuoverne la crescita, mentre nelle piante a ciò prevvede la forza naturale universale". (24)

También para nuestro autor, como se verá, el pondus de la vida animal, en cuanto motus hacia el esse, asume formas más elevadas y complejas. Lo no ha de sorprender si recordamos que, en la acepción agustiniana, el "peso" que corresponde a todo el dominio de lo animado radica en pienso y que la de los animales presenta una complejidad mucho mayor que la de los vegetales, al sumársele el nivel de lo sensitivo.

3) el craco-pondus animal.

También en este nuevo nivel de lo animado, el pondus está ordenado

en su naturaleza en el ser. En el presente caso del animal, este principio de permanencia en la existencia se traduce como instinto de supervivencia. El instinto, dicho instinto —que es el nombre genérico que se le da—, es aquello que debe pertenecer también al animal:

"... et permanit in animis irrationalibus, sicutum dicitur non existere in rationalibus, ab impossibilius dico. Abusus impensis existens, utrumque est, quod in animalibus, abesse potest, interitum manifestum est, quod per se est, quod in animalibus potest, non existit." (25)

En el animal, pues, con independencia de su raza o su especie, es el objeto de pertenecer en el próximo capítulo: Aquellos que tienen la capacidad de asegurar su propia existencia o "animalia". Al nacerce de este tema presente entre ellos, en un lugar, sin embargo, se pone de manifiesto en el tráctum "etiam" con el que pertenece genere a los animales irracionales.

Más tarde, el vertebrado que implica siempre el pondus es un elemento determinante; en otras palabras, es, por parte del ser, lo que queremos dentro de los límites señalados por su género y que, ya la primera determinación del género de lo animado en la vida. Así, el pondus animal assume la modalidad primaria del movimiento —además corretivamente de rehuir la muerte, como "m" en su carácter voluntario esencialmente una fuerza motriz— el primer origen exterior de movimientos fundamentales a los cuales, tanto el uno y también este otro:

"...ne in animalibus quasi diverso retro moveret, quod
autem resigitur vita cum sensu appetendi sive regu-
matu[m] sicut, vivendi contrario..." (26)

Bien, si pondus del animal lo hace mantener la vida, de acuerdo con la determinación del género de lo animado al que pertenece, debe adecuarse también a su especie, ya que, como en el ser, el ordo-pondus, en cuanto tercer ternario, se articula con el segundo: la specie. Así, con respecto a su especie, la natura del animal lo hace adquirir cicero tipo de vida: la sexual. Por eso,

"... enim nescire supremum carmine vitam et quod secundum

gensum eius est amaremus.." (27)

El bien del animal, o sea el locus ambicionado, lo que constituye su quies, es la satisfacción de sus instintos. Y todos ellos se suman en el de la conservación y expansión de su ser vital. Los estoicos habían tratado extensamente esta cuestión, sosteniendo que todo animal, por el sentido interno que le confiere su pertenencia a tal especie, tiene desde su nacimiento una cierta percepción de sí mismo, que iluminaron curiosidades. Esta suerte de representación del propio ser está acompañada por una atracción, denominada órgesis,

que consiste en el impulso de conservar íntegro y desarrollar el ser propio. De este modo justificaban la diferencia esencial, señalada en el punto anterior, que ellos veían entre el ser animado y la vegetativa y el animal y el humano. La percepción común, todo animal siente atracción hacia lo que pertenece a su ser -aun hacia sus hijos-, y hacia lo que coadyuva a conservarlo y aliarlo, así como tiene también el impulso a evitar lo contrario (28).

Como ya apuntamos, Agustín se apropió de la perspectiva estoica sobre el particular, para integrarla a su concepción sobre el pondus en el animal, en cuanto appetitus hacia el esse. A tal punto es evidente esta influencia que el Santo utiliza las mismas expresiones estoicas:

"Namque aliud est quo videt bestia, aliud quo es quae vivendo sentit, vel vitat vel appetit; ille enim sensus in eulis est, ille autem intus in ipsa anima; quo non solum ea quae videntur, sed etiam quae audiuntur, quaeque coeteris copiuntur corporis sensibus, vel appetunt animalia selectata et assument, vel offensa devitant ei re mutant". (29)

En vez, estos dos movimientos fundamentales generados por el seritus animal, abarcan un amplísimo espectro de modalidades según la familia de la que se trate. La admiración de nuestro autor ante tal variedad va más allá del mero interés que guiaba a los estoicos en sus observaciones. En efecto, ellos aspiraban a precisar los límites entre la vida psíquica animal y la humana, con el objeto de finir de valorizar esta última (30). En cambio, parece que el hiponense, si bien marca el salto cualitativo entre instinto y razón,

otorgara al primero la cualidad de maravillar:

".. sicut multa mira ante oculos nostros de apibus versunt, longe tamen ab nuliusmodi irrationabilium animalium, quarivis mirabili sensu, distare rationem que non hominibus et pecoribus, sed bestiis sujeti, per animam est". (31)

Por otra parte, recordemos que el ordo-pondus, como tercer elemento de la triada ontológica, está vinculado inseparablemente también con el primero, es decir, con la unidad. En el ámbito de la vida animal, dicha vinculación se da en cuanto que el pondus, como instinto de conservación, mantiene la unidad del animal individual:

"Quid membra cuiuslibet animantis ac viscera et quidquid est eorum e quibus constat? Certe si unitatis patiantur divertium, non erit animal". (32)

Tampoco ha descuidado san Agustín tratar, en este ámbito, la inserción del ordo-pondus en el Ordo universalis. Más aún, ha insistido en el tema, puesto que, de un lado, señala la satisfacción del instinto de conservación como un bien suficiente para el ser dotado de vida animal (33). Del otro, sale al cruce de quienes reprochan a Dios la creación de especies animales cuyos pondera —en decir, cuyos intentos— resultan perjudiciales para el hombre, en estos términos:

".. quidam heretici non videntur: qui ego in eo nō huius fragilisque mortalitatem, sūm de iusto supplicio venientem, dum ei non coaveniunt, plurime offendunt; sicut ignis, aut frigus, aut fera bestia, aut quid huius modi. Iec attendunt, quam vel in suis locis naturisque vigeant, pulchroque ordinne disponentur". (34)

Como se señala un poco más adelante en este texto, aun el veneno de la serpiente puede ser utilizado en beneficio del hombre. Pero sin duda es un beneficio para la conservación de tal animal, que forma parte, además, del armónico Orden universal.

En síntesis, llevada por su impetus natural, una piedra no puede dejar de ir hacia un locus físico inferior. Guiado por el pondus que le es propio, un árbol se expande hacia arriba, hacia abajo, o hacia donde lo lleve el impulsus de alcanzar la perfección de su especie. Y, signado también por su "peso", el animal busca su conse-

ya sea por temor o por medio de formas instintivas involuntarias en el caso de efectuarmente ser perseguidos para la especie.

También el hombre cuenta con la fuerza motriz de un pondus propenso a barrer la levedad de su ser. Pero, a diferencia de los demás seres naturales, no es ésta provista de un peso cuya orientación está ya establecida. En tal indeterminación radicará una de las claves de la humanidad que, según la perspectiva agustiniana, pasa desapercibida.

Notas al capítulo II

- 1) De civ. Dei VIII, 12.
- 2) conf. IV, 16, 28 in principio. Dos párrafos más adelante, hay una interesante expresión de Agustín sobre el valor de la cultura adquirida por él en la juventud: "Nam quid mihi proderat bona res non autenti bene?". Aunque esto no hace a nuestro tema, señalamos al pasar que es frecuente insistir en el supuesto desdén de san Agustín por las artes liberales aprendidas. Creemos que esta interpretación es equivocada, ya que lo que el Santo rechaza es el concederles un valor terminal y absoluto, en lugar de instrumental. Pero afirma, como se ve, la bondad intrínseca de dicha cultura en cuanto tal.
- 3) Cf., por ej., ARNIM, Stoicorum Veterum Fragmenta, vol. II, 1923: 501 (p. 162), 13-23; 555 (p. 175), 16-35; 567 (p. 177), 35-37; 646 (p. 195), 4-10. En estos lugares, emper., y considerando lo que nos interesa -es decir, lo que puede haber incorporado Agustín-, no se consigna ninguna variante de significación, por parte de los estoicos, al núcleo de la doctrina aristotélica del peso. En todo caso, la posible innovación estoica sobre el tema gira en torno de cuestiones cosmológicas muy técnicas o específicas, que no son las que más importan para nuestro trabajo. Sin embargo, es interesante señalar que, en el último texto aludido, aparecen, significando el peso, los términos βάρος y ἔοπή. Aristóteles había usado el primero en De caelo IV, 1, 307b.
- 4) De Gen. ad litt. II, 3, 6.
- 5) Ep. 55, 10, 18. Por lo demás, la elaboración del problema del locus en sentido estricto, o sea, espacial, como categoría del ente material, es bastante extensa, ya que este tema, en Agustín, es conflictivo con el de la inmaterialidad divina, en el que insistió mucho por razones polémicas. Así, por ej., se lee en el Sermo 52, 17: "Etenim locis corporalibus non tenentur nec occu intur nisi corporea. Ultra locos corporales est divinitas.". Cf. también Ep.

137, 4 y De Gen. ad litt. XII, 32, 60 in principio.

6) Cf. De lib. arb. III, 1, 2.

7) de caelo IV, 3, 310b.

8) DUHEM, P., Le système du monde. Histoire des doctrines cosmologiques de Platon à Copernic, tome I, Paris, 1959, pp. 208-209.

9) De Gen. ad litt. XII, 34, 66.

10) ibid. V, 21, 42.

11) De lib. arb. III, 1, 2 in principio.

12) ibid., in fine y De civ. Dei XIII, 18.

13) Cf. Timeo 63 d.

14) Cf. De caelo IV, 2, 308 b-c.

15) De quant. an. 22, 37 in principio.

16) ibid. in fine.

17) PINÉS, op. cit. (véase cap. I, nota 34), pp. 18-19.

18) De quant. an. 22, 38.

19) De civ. Dei XI, 27.

20) ibid. XI, 28.

21) Se podría citar aquí esta expresión que extraemos de un texto del De musica: ^{VI, 17, 56} «ninguna naturaleza le falta, para ser lo que ella es, que "appetat unitatem suique similis in quantum potest esse connectur, atque ordinem proprium vel locis vel temporibus, vel in corpore quodam libramento salutem suam teneat". Sin embargo, no nos agradamos en este pasaje, porque es discutible. Lo reproducimos según la edición de Desclée, que sigue el texto de Migne. Pero, en nota al pie, esta edición advierte sobre una variante: tanto la editio considerii Erasmi, Basilea (1529), como las editiones Iovanienses (1577, etc.), dan "incorporeo quodam libramento" en vez de lo subrayado arriba. Obviamente, si se siguiera esta última lectura, el texto no

uirse el ámbito del que ahora nos ocupamos.

2) De Gen. ad litt. V, 20, 41.

3) Cf., por ej., SVE I, 708-735, esp. 712-713.

4) POHLENZ, H., La Stoia. Storia di un movimento spirituale, tomo I, trad. O. de Gregorio, Firenze, 1967, p. 163.

5) De civ. Dei XI, 27 in principio.

6) De Trin. III, 9, 17.

7) De civ. Dei XI, 28.

8) Cf., por ej., SVE II, 54, esp. 714-737, 852 y 988. El 724 se puede comparar, según Pohlenz, con CICERÓN, De natura deorum II, 129.

9) De lib. arb. II, 3, 8.

10) Cf. POHLENZ, H., op. cit., tomo I, p. 164.

11) De gestis Pel. 6, 18. Cf. también Contra Faustum Man. XXI, 12 y 13.

12) De ord. II, 18, 48.

13) Cf. nota 27.

14) De civ. Dei XI, 22.

III. EL PONDUS EN EL HOMBRE.

"Pondus meus, noster meus."

El pondus humano desde su sujeto.

a) Definición, significación y relevancia del peso en el ser humano.

El examen del concepto de pondus en la naturaleza reveló que, en cualquiera de los niveles de ésta, aquella noción aparece siempre incluida a los de movimiento, lugar, orden y fin. Esto se reitera, aunque en una nueva y más compleja clave, al pasar al ámbito de lo humano.

Esa nueva complejidad comienza a explicarse, si recordamos que, en todos los seres animados, el pondus radica precisamente en el animal. Y así como vimos que ésta sumaba perfecciones al pasar de los seres vegetales a los animales, veremos ahora que, al pasar de los animales irracionales al hombre, el salto cualitativo es aún mayor. Para anticiparlo brevemente, el pondus o appetitus específicamente humano ya no será el propio de un alma informada y guiada por la vida puramente instintiva, sino el de un alma libre (1).

Sabemos que, en cada naturaleza, el deseo es la ley que regula el viviente y, por ello, el peso o gravedad que lo atrae hacia su punto en la armonía universal. Algunas naturalezas se dirigen directamente a su locus, impulsadas por una fuerza ciega, o por el instinto. Pero hay otras, inteligentes y libres, que poseen el privilegio -o misión irrenunciable- de conducir sus deseos, eligiendo su rute. Este es el caso del hombre. En efecto, según la tenor completa definición aristotélica:

"Pondus meus, noster meus; eo feror, succumbo feror" (2)

Lo que es, pues, el peso propio del alma humana. De modo que habrá que añadir. Pero no se ha de olvidar el alma matutina, el platonico Aquiles. La esencia del hombre (3). Ahora bien, libre elige el objeto de su amor; de ahí que, en este nivel de

lo humano, sea total la indeterminación de la orientación del non-uno: "... suscumque feror". lo que el hombre no puede elegir es no querer, es decir, no odiar nada, ya que no puede超esceder del deseo o apetito en cuanto elemento ontológico constitutivo de su alma. De tal manera que, por una parte, hay que admitir la indeterminación de la dirección del amor en el alma humana, lo queda así al margen de todo mecanicismo:

"Il y a une comparaison empruntée à la physique des corps et que l'en saurait grand tort de prendre au sens littéral: 'Quoi de plus semblable et de plus différent? Quid similius et quid dissimilius?' (Conf. XIII, 7, 8). Mais cette image en son genre nous donne une idée de la physique de l'âme: l'âme suit le mouvement naturel de sa propre puissance, et cette poussée, c'est son amour. Déterminisme? Mécanisme? En aucune manière, puisqu'ici le facteur décisif n'est pas une force brute ou une donnée quantitative, est une cause consciente, une force qui s'assigne à soi-même son lieu..". (4)

Pero, por otra parte, se debe subrayar también la presencia insoslayable de esta fuerza en el hombre, que le impide toda pasividad. Más aún, constituye para él un generador de energía, para organizar su alma precisamente en torno del centro de gravedad elegido y así ordenarla (5). En efecto, cuando Agustín habla de la unidad, especie y orden propios de todo lo creado, dice, en relación con este último ternario, que cualquier naturaleza:

"... ordinem aliquem petit aut tenet, sicut sunt pondere vel collocationes corporum, atque amores aut delectationes animalium". (6)

Y un texto del De musica aclara:

"... delectatio quippe quasi pondus est animae" (7)

Así, el pondus del alma humana es fuente de energía y movimiento, porque la fuerza a perseguir un objeto que es el de su amor, o sea, aquello que, supone, constituirá su delectatio y el eje mismo de su vida. En un texto ya citado (8) -y que retomaremos puesto que es clave para este tema-, inmediatamente después de referirse a las tendencias de los cuerpos, señala el Santo:

"... que no se tiene voluntad de voluntad, ni
verdad de voluntad". (33)

Lo más inviolable sobre el ordenamiento es la voluntad como afirmación, "le désir en la mesure de toute volonté" (34). Un amor, por tanto -que constituye la finalidad propia de la inviolabilidad- es en cuanto ver creder en consciente de si. Por eso nace la forma del amor. Y el amor es voluntario, en la medida en que existe una fuerza interior de decirse decir, iniciando desencadenamiento existencial. Este es el en parte tan sencillo ex-
emplo de voluntad, que parece primera prior y voluntad:

"... sed tuum vultus in maturis rationib[us] modorum veluti
en cui voluntatis ei amoris, ut eis ordine naturae angelii
et spirituum, tamen ipsi sunt trax bona hominum melius que
asseperantur". (35)

"... et ei... in primis voluntatis et amoris, ubi rursum dicitur
sufficiere in perpetuum, fagiende, arceronendo, nocturnendo
que videntur". (36)

Si quer, en el amor que nos opon, la dirección del orden no
se opon, sino que la misma alma del hombre debe determinarlo.
que pasa por el anhelo de orientarse a si mismo, para aseguraz
la independencia. Esto último es lo que consenten, como venia
entre el dios y el hombre (37). Pero el anhelo nace un norte
si el que orienta su nexo, que él no cuestione y al que simple-
mente, el hombre, el hombre, con su propio pontus, diri-
"quicunque fertur". La dirección puede ser descendente, si el o
ctos que estrechar son cualitativamente inferiores a él; pe
sí también puede ser ascendente, si éstos son superiores a él. Por
ejemplo, el amor de hombre será descendente, si se cifra priori-
taria en los "hominum universalem" seres ascendentes, si tiene a
si mismo. En cualquier caso, cuando sea, que ponello que
nada se interponga al desire. Aventado nexo, pues, es el
que el amante pide en su voluntad, que es voluntad
el objeto en que consiste su voluntad más alta
y, más allá, que no es voluntad. Y, esto es lo que

ación de pondus, ésta es la otra, o más bien, un contenido con la fuerza energética de su pondus, éste puede no conducirlo a la plenitud de su peso. Tan obvio es esto que si se confiere toda su proveedad al peso del pondus humano. El final de la piedra, del árbol o de la oveja está fatalmente sujeto; sólo el hombre puede desmentir el peso, ya que Dios determinó para éste los movimientos propios, pero deja en las manos del hombre la misión de conducir los suyos, después de haberle dado, también a él, el anhelo de alcanzar la perfección que le es dable obtener. Hacemos ahora la suposición inversa: el nombre no se disperre dando los objetos que le son exteriores e inferiores, sino que sea lo autoévidentemente superior. En tal caso, la dirección de su pondus será ascendente, como la del fuego.

Así pues, el peso del alma humano viene implicado en una fuerza que lo presenta como una fuerza que lo eleva. Recientemente, Dennis O'Brien ha trascrito, en un breve trabajo, los tres antecedentes de la expresión agustiniana "Pondus suum, propriumque" en su traducción eclesiástica (14). Afortunadamente, el autor descarta, en su precedente, en primer lugar, un pasaje de la Vida de Forbés, en el que Gregorio de Nyssa habla del alma que vuela hacia lo alto (15). Tono recordar O'Brien, el tratado del nysseno fue compuesto hacia el 392 y la acción agustiniana del peso del alma en su indeterminación direccional aparece ya en el último pasaje mencionado del Liberum, que Agustín redactó en el 389, es decir, tres años antes (16).

En segundo término, se descarta también el eventual antecedente de un pasaje de Pictino, en el que éste, aludiendo siempre a la humana, se refiere al "peso de su mala costumbre". Sin embargo, si bien se utilice los equivalentes griegos del término "peso", permisible sería, en sentido descendente y, por ende, negativo: οὐδὲν, si negativo ni Pictino constituyen antecedentes para la idea de la fuerza del pondus humano en su actividad.

línea ascendente; el neoplatónico termino, porque sólo utilizó diagramas en sentido expositivo (18).

en cambio, opinó haber descubierto que la imágen del doble nero
también se encontraría también en Júpiter. En efecto, en un comunicado
sobre los Cateroros, Simplicio citó a Júpiter, en relación
con este tema:

En su interpretación de este texto —que no transcribe—, Carrasco dice de como innovación de Júmblico el entender el pece como una entidad y no, según lo fue para Aristóteles, como una cualidad.

-4-

Aristóteles mismo acerca del reco, aun en el plano meramente físico, se aproxima más a lo que pudo haber constituido una fuente para el himeniose.

Una vez más, lo que importa en la noción agustiniana del reco es su carácter constitutivo del ente en cuestión. Desde esa perspectiva, podemos ahora estudiar el poudre del hombre como amor, a través de la sencillez e imperfección que el mismo Agustín propone para el amoris humano.

La sencillez e imperfección.

Hemos visto ya que el poudre específico del hombre se define como amor. Y, a grandes rasgos, mostraron que el Santo conceibe el amor humano con una dirección voluntaria, es decir, dependiente de la elección del sujeto que ama. Así lo curiere, al menor, un par de textos citados, en que se asimila el amor a la voluntas (1). El siguiente posee poca ilusión sobre tal assimilación:

"Recte itaque voluntas est bonus amor et voluntas nervosa inclusus amor. Amor ergo inhinc cabere quod pertinet cupiditas est". (2)

Lo parece confirmar ese, si el reco del hombre es su amor, la dirección de éste es amar o no la voluntad. Aunque — dice el autor — la voluntad — cupiditas — sea buena, sólo si la voluntad — reco — entre ésta en su amor, inclusus — es decir, en la amor voluntatis, en amorem voluntatis, — es

“Inclusus” — en su amor — “pertinet cupiditas”. (3) Es decir, que sólo entre ambos — amor voluntatis y amor — existe la amor voluntatis, o dilectionis. Por tanto, establece explícitamente la sencillez: “. . . nisi nonnulli arbitrantur illud esse dilectionem sive voluntatem, aliud uerum. Dicunt enim dilectionem occidens esse in bono, amorem in malo. Sic autem nec inde euctus singulariter latet, ut non amor, certissimum est [.] inaptius relipiens mentis, cuius ueteris iste amor

en el que se le ordena al hombre, con el fin de que responda, que "el diligenter vel cuiuslibet inserviendum habet". (23) Lo que se exige para de otro manera, cuando sea, si él cumple el trabajo del alma basada y madre, por tanto, verá bien en el que cumpla su deber lo que es de su deber. De modo, la diligencia, en cuanto cinóptico del labor, también denota las características de su obligación: tanto que lo que es superior que lo que es inferior al hombre. Por lo tanto, se debe tener presente que, aunque no sea necesario que sea todo explícito, la diligencia resulta ser utilitaria, cuyo significado principal es "apreciar", o decir que es un efecto lógico fundado en la reflexión y la deliberación. Esto indica que, en el hombre, todo movimiento impulsado por el propio sentido de labor tiene una decisión, un amor preferencialmente, basado en la conveniencia de tales utilidades que éstas son más inconvenientes.

III. La utilidad y la conveniencia.

A. La utilidad.

La utilidad es la utilidad, es decir, la práctica de utilizar, de utilizar o utilizar. En el caso, significa la utilidad de servir de servicio.

Así pues, el hombre establece entre aquello que es de la utilidad y tanto de la conveniencia que exige, como de la alegría de la caridad, dice:

"Utile est, propter est, imunditia uniritur multis
defluens inferius more curarum, et sanctitas tui affili-
lens non superius more securitatis." (24)

De modo que antes el Santo utiliza efectivamente la expresión "por que utilidad". Ello implica que el ordenamiento habilidoso es también utilidad. Pero debe recordarse que, en este punto, no sólo el hombre se refiere a lo que es de la utilidad que es utilidad; utilidad que es utilidad. El hombre por lo que es utilidad universal en cuanto nació en Spuria, que es bien

sentir en su fortuna. El amor es el efecto de la voluntad, la

voluntad es el efecto del amor. La voluntad es la causa, el amor es el efecto.

III. EL AMOR

Un primer intento para definir el amor es el que se hace en el discípulo del Amor [6]: "Pero esto no es todo, porque en este punto no habla de la voluntad, sino de la pasión, como lo explica que se dice tristeza, en cierto modo fatidico, cuando amas [6]. El amor en sí mismo no sobrevive". (26)

Lo que nos sobrevive, desde el momento mismo en que nace, es el inicio de elección. La plenitud de querer ser. Así, el vendus-amor es affectus en el sentido de amicitia hacia el esse. Pero resta el hecho de que podemos -y debemos- elegir los objetos que, sumariamente para nosotros, han de causar tal inquietud o temor de ser. Desde este punto de vista caracteriza Martín, en uno de sus cartas, el amor así como cupiditas:

"Amamus siquies velut pondere, semper secundum appetitum tuum. Subvenimus itaque ut tollere de ponderi cupiditatis, non de corporis charitatis." (27)

Como se ve, se permite, al finalizar el texto, la posibilidad de negar el amor. Con lo que se da como una negación completa, el sentido parece estar siendo el término "amicitia", pero sinónimo del pondus bidireccional, como como nombre exclusivo de su dirección negativa y descendente, es decir, parece conferirle este punto un matiz reyectorio. Sin embargo, esto no revela claramente su pensamiento, ya que aquí sólo está haciendo una concepción más tradicional del vocablo "cupiditas", dejándose llevar por un uso meramente epistolar. En cambio, su verdadero pensamiento sobre el tema no nos revela en este otro texto:

"Concurrevit Apertus discipuli, et erat cum Christo (Cap. 1, 23): et, concurvit animo mea desiderare iudiciorum; vel si accomodatus dicitur, Desideravit animo meo conveccione iudiciorum (Cap. 118, 20); et, Concunscientis sapientiae perauit ea iudiciorum (Cap. 6, 21). Hoc tamen loquendi obtinuit coniectura, ut si cupiditas vel concuiscientia dicatur, non potest arbitrari cuius rei sit, non nisi in modo possit intelligi". (28)

Así pues, también la genuinitas expresa el pomus humano, desde el momento en que el omo de tu nombre es ese motor que precipita, o bien eleva, al hombre.

Pero, en cualquier caso, y comoquiera que se designe al peso específico humano, siempre reviste éste las notas de profunda interioridad y de dinamismo que conlleva. Esto lo impulsado el tanto a valerse también de imágenes para studiarlo él. La primera de dichas imágenes es la del corazón. En efecto, el trámite del de musica en el que Argentín identificó la delectatio con el pomus, continúa diciendo:

"Delectatio cuiusque quasi pondus est animae. Delectatio ergo ordinat unum. Ibi enim erit thesaurus tuus, ibi erit et cor tuum (Matth. 6, 19); ubi delectatio, ibi vita nostra; ubi autem car, ibi beatitudine sit locum". (19)

Otro bien, el común a todos riembre, es honestus, es decir, el hombre interior, o sea, el de exclusa temporal. Honestus porque éste es el más extenso don que, más o menos efectivamente, tiene, pero lo demás, que el santo dice: "in iure ex profilio cuan-
tem ente rectitudine suam habere". La dignidad que esto lleva, que lleva a lasciare el thesaurum -éste, el lucrum de la gratia- proviene de lo más profundo raíz ontológica del ser humano:

"Un cuento a la redonda misma significada por la palabra leger [...] se la relaciona con una concentración de lo ac-
tividad interior que atiende a algo [...] así es donde tomó sus decisiones personales y se orienta bien o mal, hacia aquello que considera como un tesoro". (20)

En tal modo que, así como por el pomus el hombre todo es llevado necessarie fieri "en su corazón él es quien es;

"... cor meum, ubi ego sum qui sum in me" (21)

Así en todo, el hombre no es distinto moralmente de la dirección que, en su corazón, impone a los deseos del otro, dándole su infa voluntad, moviendo propiamente concupiscentia:

"Ita siervo est nigrare corpore, aliud corde: nigrum nunc, si motu corporis muta formam, nigrat corde, qui motu corporis mutat effectum. Si aliud omnes, aliud ambo, non nisi en, ubi exer". (22)

Por eso, la imagen del cor en Agustín no sólo contiene la nota de lo más honda interioridad, sino también la del afánismo. Y como el dinamismo del amor humano en cuanto pondus es bidireccional, también lo es el revimiento del corazón, que nade, por ende, sumergido aún en sentido descendente. El Santo exhorta a corregir tal dirección, ya que de ello el hombre es responsable:

"Velut uerum Deus possetis in triges facti, perturbare suauiter de terra; te in quon ueder erexit de terra. Non facies sursum attendere valuit. Non discordet cor tuum a facie mea. Non habebas fecies carmar et cor deorsum". (33)

Pero también es posible un pondus ascendente, que amplia la elevación del corazón y, por consiguiente, de todo el alma humano. En tal caso, como hemos visto, se da un pondus no cupiditatis sino charitatis (34). Por eso, con una imagen que recuerda la gregoriana del vuelo del alma, había Agustín de las alas de la caridad, por las que per nos levados hacia lo superior, así como el peso del fuego lo eleva;

"Mobent enim et aves pennarum suarum sarcinas, Et quid dici-
mus? portant illas, et portantur. Portant illas in terra,
portantur ab illis in celo[...].] Porta ergo penas vocis,
plorū recipere charitatis". (35)

De la misma manera, llevaremos nuestro peso, como fuente energética propia, al centro corazón, pero como llevando al di, iniciado en el tránsito de la elevación. La raíz de la vida, el di, se ha establecido en el corazón de modo que el peso de todo lo que procede de la creación: el de una dirección que habrá de nacer poner en acción; el de una dirección que habrá de nacer poner en acción en decisiva medida tal que no solo determina la anchiedad interior de su ala, definida en todo el ser humano, sino que también se funde en el aspecto más visible y hermoso dinámico de todo mundo:

"... conde cognoscamus Deum, tanquam volente passere ei suum
coram; carne autem animas opera bona". (36)

Y así pues, una traducción existencial de la orientación ascendente del pondus.

Finalmente, la potencial bidireccionalidad del uso específico hu-

se actualiza, en virtud de lo geluntas, en sentido descendente o ascendente. En el primer caso, el pendus es llamado tradicionalmente "guadites"; en el segundo, "ciorites". En ambos casos, el movimiento surge del cor. Cuando es longus éste al ante se tiende por el cor como cor o selectio -o decir, la spina en la que encuentra su poce en un lugar inferior al herbe, éste tiene un corezca deorum: es decir, cuando pone su telos último en lo entoligicamente super, imparte espíritu (o spiritus) a su antimus. Lo resumiremos, en verso donde, además, calificamos también como pieza:

*Quoniam pulchra fessis intelligitur propriae qui non patitur, et, voluntate suorum non habide; cum autem rectius, dilectione vel
amoratu. Amore enim cogitatur tanquam ad deum uno condit.
Quare tunc spinae non in contra alieno est, quod si quis co-
operat corroris, sed in dilectione quo se convertere et
preferre tegetur". (37)*

Este versito responde siempre a la interpretación de un genitivus: quod de ser que, como vimos, resume el sacrificio entre árgico (cordis) en todos los seres y, más aún, en el hombre.

c) Origen del rendie humano: la indignencia ontológica.

En la grecia se perspectiva, o decir, considerando desde el hombre, el pendus es, ante todo, fuente de movimiento, pues lo vuelve en marcha y lo lleva a una búsqueda. Ello sucede porque el amor es, para punto,encialmente, un apetito, un deseo:

"Amor appetitus suidam est". (38)

Asimismo, como significa primordialmente dirigir el deseo o amar a un objeto del que no siente necesidad. Así, el sincamis es el auto-pendus, aquello que lo configura como una fuerte "diligencia", amar, en último término, a lo indigno. En efecto, recordemos:

"...tutus omnis ut aliud est, cuius indiget modus movetur". (39)

Si el ser es presente a todo creatura, ello se hace moti-

extremamente cierto en el caso del hombre. Hay en él, como dirímos ya, un concepto predominante y predominante que lo impulsa, en su creación soberana, hacia un fin último, ontologicamente pleno. Por eso,

"Homo in cuius pectora tendat suo nescitum est esse". (4.)

Así pues, el síntesis optimismo de presente en tanto revela el futuro trágico; cuando mayor es la imperfección ontológica de un ser, más su sufrimiento. Mayor es la medida de perturbación del Ser, menor es la actividad que derive de su bondad y más grande y determinada la dirección de éste. Y viceversa. En otros palabras, una pieza, más perfectamente formada, sufrirá por su propia especie, necesitando mucho menos de sufrir; necesitará un hombre para arrancar cabellera en su esencia. A tal punto es humanamente necesidad de plenitud ontológica en el ser humano, que cuando no se le da satisfacción, tiene causas tan inquietantes y profundas como inevitables:

"Nam et in hoc misera iniunctio afflictum coquimus
et amicentium turbam super ridoem vestre turpissimam
sunt ostendit, nam major antea omnes creaturas faceris,
qui nullum modo sufficit ad hanc rem iusta videlicet si
mutant, ne mutantur non mutari". (4.)

En este punto, el optimismo aparece desaparecido.

Lo convertirá en temor, miedo, la presencia de gallo, o algo más importante, la dificultad de vivir en el mundo, en la vida, la vindicta del mundo contra el que. La fuerza del pecado como aparato para la perdida de todo lo necesario y el bosque de muerte, violencia, estrafalaria, germ de necesidad y se produce el efecto. Así, la eliminación del desordenamiento fatino y exige el fin último de todos los enfermos y padecimientos. Porque la curación es tal desordenamiento, pero el hombre, nada más que cosa de baldito, de este modo, lo que explica que el concepto universal -vulgar decir, la razón última por la que existe el mundo-, es que todo hombre necesita y quiere ser feliz. Pero esto es lo que el optimismo no comprendió del todo al negar la plenitud

como ocurre, y de resultados más o menos diferentes.

Mart. - Sed certe non omnibus, neque in omni-

valle ruris autem vixit, neque in

Petr. - quis omnibus, omnibus locis, nisi per-

ler ezo,

"Hinc est car non meo". (43)

y

"Unde se fieri putat beatum, hoc amit". (44)

Pero si todo hombre nació, puesto que todo hombre nació en felici-
dad de su plenitud, es porque tal plenitud no se ha alcanzado satis-
factoriamente de modo cílico y estable, aunque algunos hombres se hayan adon-
tado ya en el camino que conduce a ella. De ahí el dolor que provoca
el descubrirse de no poseer el objeto querido o de no poder concebirlo
para siempre; en otras palabras, el dolor de no haber nacido en el
locus de la plenitud:

"Quidquid enim aramus et non habemus, necessitate tamen possumus.
Nam sitie et mors et non datur. qui laborat
et si mutem morte, ut dixi, et sumus habet morte, ut dixi, et cum
se est ut in labore reire". (45)

Sin duda pertenece al appetitus universalis, que, por la
interpretación, entiendo, de l'utile o el bien de la specie humana, punto que
comentará el leccognozo:

"E' non a caso te Conferemus si vorono con il desiderio di
telle mobilità, delle non stabilità dell'uomo; oppo-
sizione con nostrum sembra significare l'insoddisfa-
cimento in cui 'stiamo' e che ci sfugge mentre andiamo a
nascendo di uno stato ulteriore". (46)

Así pues, el necesitudo humana, sea lo que fuere
el referido por el appetitus universalis que, en el hombre, se
expresaría, y ésto, a su vez, traduce la necesidad de tener un
sentido de perfección y de ser. Considerado nuestro tema accedere
a sujeto, tal necesidad actúa a la manera de vecino, en tanto del
mismo, centrifugalmente, un año sedento (47).

Ahora bien, si esto es así desde el punto de vista ontológico,
de modo evidente tiene importancia filosófica de aquello, es

conciencia, al menos y en primer lugar, de dicho desasosiego radical, es decir, de la insatisfacción más profunda. El agnóstico ya convertido y naciente de tan Confusione, lo recopila en estos términos: "In timiditate autem anxietae pessime". Aquí tienen errores, como mihi per interponer timiditatem ac anxietaem. (48)

Este abrío recordar que, bien en virtud de su indiferencia ontológica se genera la fuerza del pecado, esta última puede tomar varias direcciones. La razón de todo una de ellas sigue siendo siempre el deseo de conocimiento por el hombre indiferente, vale decir, por el deseo de felicidad. Pero entonces que el objeto particular de cada tenencia sea, basta lo que el hombre intente apropiarse no puede satisfacer el acceso de felicidad de todo el ser humano por sí solo, ninguno de tales objetos puede bastar para calmar esa insatisfacción profunda (49). Y esto por razones estrictamente metafísicas: la particularidad del objeto de una tendencia implica una particularización del ser, conlleva, pues, finitud. Según la visión de san Agustín, la indiferencia ontológica humana es tal que sólo puede satisfechar con una felicidad que sea infinita, por la perfección del objeto y por la duración en la posesión del mismo:

"Si vis itaque miserium fugare, me in te hoc impunis, quia esse vis. Si enim mavis regisque esse volveris, et quod summe est procincubis [.] quanto enim amplius esse amaveris, tanto amplius vitam aeternam desiderabis, teque ita formari exceptabis, ut affectiones tue non sint temporales.." (50)

Este es un punto sobre el que volveremos en nuestro siguiente capítulo. Reviéremos ahora en el "formari" de este pasaje, para confrontarlo con el próximo texto:

"Ieo tunc irritatur verbi formam servare atque incomutabiliter patri colarentem, cum et ipso [creatura] pro cuius generis conversione ad id, quod vere et remper est, id est ad creacionem sui substantiae, formam exigit et fit perfectio creature [.] non autem irritatur hanc verbi formam, si aversa a creatoris informis et imperfecto permaneat". (51)

Así pues, sólo si la dirección de su pondus se orienta hacia el verbo Ser, la creatura humana tiene la posibilidad de completarse, de

actualizar la perfección de su creencia, cuya forma supeditada en este contenido en el Verbo. Por el momento, interesa destacar el hecho de que Agustín subraya, en relación con la indigencia ontológica del hombre, una suerte de incompletitud en él.

De esta manera, la perfección esencial humana únicamente se alcanza si no se equivoca la dirección impresa al pondus-amor. Dicha dirección está dada, precisamente, por la localización del "en como telos último". De ahí que sea decisivo el punto de arriba hacia el que la voluntad endereza todo el movimiento del peso. Pero entonces se presenta el más cruel momento de la aventura humana:

"Mais l'élément tragique dans notre existence terrestre est notre ignorance de l'origine du désir dont nous sommes animés, de sorte que nous ne voyons pas non plus le but vers lequel nous pousse notre désir. C'est pourquoi il nous faut être rendus conscients du désir du Bien qui décidera de toutes nos aspirations. L'eros en tant que donné ontologique doit se manifester comme un facteur psychique actif". (52)

Ahora bien, sucede que el más activo factor psicológico en el hombre es su voluntad. En manos de ella quedará esa elección crucial que se mencionaba más arriba.

a) Las dos direcciones fundamentales de la dilectio.

Para san Agustín, nada es más propio del hombre que el confirmar o corregir el sentido de su amor o dilectio. Obviamente, esto se hace en el interior del corazón:

"In reliquis operibus bonis interdum potest aliquis qualitercumque excusationem prætendere: in habendo vero dilectionem nullus se poterit excusare [...]. Non nobis dicitur 'Ite ad orientem, et quaerite charitatem; navigate ad occidentem et invenietis dilectionem. Intus in corde nostro est...'. (53)

Ello viene a corroborar dos puntos que ya se han tratado: el primero es la relación de la imagen del cor con el pondus-amor; el segundo, el carácter voluntario del amor o la dilectio, en el sentido

de que la dirección de esta última depende del hombre. Sin embargo suele oírse, acerca de lo que la voluntad significa para el Santo, un equívoco cuyo intento de solución posponemos momentáneamente. Lo que si interesa en este ítem es insistir en que tanto las tendencias posibles derivadas del hombre en su parte material, es decir, para el hipóntente, en dos direcciones fundamentalmente. Aquellos suele vincular la descendente, es decir, aquella por la que el hombre ame lo que le es inferior, con la muerte del mundo y de la tierra —en cuya decadencia el hombre—, y con lo terrenal o carnal, no ascendente, en cambio, en relacionado por él con el cielo y lo espiritual.

"Vita peccatum, terrenis voluptatibus sentiat, sole terrene
conquirit, in ea propa etea arcieata est: vita Angelorum
sola caelentis: vita hominum media est inter Angelorum et
peccatum". (54)

Esto no sorprende si se recuerda que, en San Agustín, así como otros Padres tanto griegos como latinos, es muy recurrente la idea de la mediatura humana, o sea, de la posición intermedia que en el de universali corresponde, en principio, al hombre. Puesto por Di en la cima del universo material y animado, y de todo el mundo espiritual —por cuya culminación experimenta una indefinible nostalgia si hombre se riega, empero, exigido por sus inmediatos finos vita los que le competen en cuanto ser animado. A la mitad entre la idea de ser inanimado —nada ni nadie— y de ser dios —la perfección propia de la caedad de su condición humana—, es la que el autor de De Trinitate —que compone la caedad de su mundo—.

Si bien ésta, que sumaria la caedad de su mundo, dice:
"Estabilitatem suam per corpora detectum, per mortalia i
requisita est letitiam diutinum; et propter mundum non
enim est necessarium potuisse, ut inveniatur in corpore, non
enim est negetur, ascendere". (55)

Permitid recordar que, en el mundo —que define su mundo su mundo—, la caedad vital borra la distinción voluntad salvadora sin la ejecución, haciéndole recuperar su más fértil coherencia

en decir, su unidad (57):

"Cunctis operibus vestris deponendis, tuus esse certus est: desiderio enim bono leviorum ad bonum, et deinde ad finem tuum, i. sicutum". (58)

Pero cabe recordar que en el mismo libro se dice lo siguiente, lo que revela la dirección de la verdadera dilectio aquella es aquella llevada en el que el hombre encuentra su principal dilectio. En otros términos, el sentido del pondus amoris de un ser humano está dado por la ubicación, en el ordo universalis, de lo que él considere realmente su bonum máximo, vale decir, su fin terminal. Interesa hacer laclarificación, porque, como el hombre es un ser corpóreo, animado y dotado de vida voluntaria, la atracción de la materia y de carne sobre él es inevitable. Agustín no niega la rectitud de una mínimamente tales cosas, sino que inciste en la atención mayor que se debe prestar al término preferendum, en cuenta última, del superpondus:

"Aut quando dicitur 'Moliti autem diligere, hoc dicitur, ut non inducatur, aut non bibatur, aut filios non increbeat'?" Non habet dicitur. Sed sit modus 'corporis' Christianorum, ut non vos illucceatis ista directione; ne ad divisionem huius presas, quod ab intendit labore debetis. Non natus christiani, nisi quando vobis necessitatum duc, hoc 'ut illud'". (59)

En el cierre de este pasaje de nuestro texto resulta de tener presente que el sujeto del pondus, el hombre, sigue siendo por fines estos determinados precisamente la directionalidad del dinamismo humano. Pero el verdadero centro de gravidad de cada hombre, aquello hacia lo que su auténtico peso lo orienta, es el fin final en el cual todo mi existencia. Dicho fin terminal, que de modo amor preferatio, no puede ser plural. De ahí que Agustín sostenga el fin humano -o sea, su morada-, que en su corazón-, sólo uno se habitará en uno, ya que uno solo me de ver el tempus, de lo contrario, si busquemos se extroviaría en dirección versus y simultáneos y no llegaría a su fin: lo que es impossibile e inimplazable:

"Duo sunt amores, mundi et Regi: ei qui mundi amant, non potest non intret amor Regi: procedit enim ex Regi, molier principium locum. Amorem vero mundi non potest non amare. (60)

Ahora bien, desde el momento en que todo lo visto del hombre se orienta hacia ese thesaurus, en éste ya aquél el fundamento de su existencia. Pero cabe la posibilidad de que tal visión localizadora sea distorsionada. Por eso, Agustín advierte sobre el error de poner en lo inferior el fundamento que está arriba, creyendo, una vez más, los ejemplos de la piedra y del fuego:

"Sicut erro ad ipsa tendentibus in inferno sunt "pocula furi". (61)
Así pues, aun en la dulcedumbre de la beatitud, parece también la vinculación con el infierno; y, por ende, no debe negarse todavía la siguiente etimología:

"Ponitque inferi eo quod infra sint, latine appellantur [·] ito secundum spiritum inferiorem sunt omnia tristitia
et in cruce lingua oritur horum quo appetitus
inferi; ex eo quod nihil suave habent, ratione per-
hibetur". (62)

Se comprende entonces que el lugar de la dulzura para el corazón humano —es decir, el lugar de su ciudad y, por ende, de su beatitud— no se encuentre en ningún plano por debajo de este ser intermedio que es el hombre, ni siquiera en sí mismo, sino por sobre él:

"... sic non est ab homine, sed super hominem, quod nominem
facit hunc vivere". (63)

Esto es así porque, si bien por la fuerza del modo el hombre inventa atraves el bien hacia el pero apropiárselo, Bueno Bien o Suerte Pago no puede radicar en el mismo sujeto humano. Finali-
tud y mutuo lado de éste. De tal modo que, cuando el superpon-
sumiere un sentido reflexivo, la dirección de la fuerza deceen-
dente y, por tanto, opuesta a la única otra posible —contra virum, la
dirección ascendente es denominada por Agustín "estimatio", mientras
que suele llamar a la descendente "cupiditas", ejemplo de conce-
pción a la terminología de la predicción usual en el caso (64).

Pero, al juzgarse en ésta dirección entre ambas direcciones todo
destino de un hombre, se vuelve dramático el momento de estimatio.
En efecto, la orientación del pondus lo conducirá a su verdadera r

lización humana, si, en su corazón, al amecer lo rige, en sí mismo, vele más porque es más. Como de todos los vocablos usados por el Santo, próximo o sinónimo del que nos ocupa, "dilectio" es el que presenta la nota de la estimación o valoración, nuestro autor lo elige para aludir a la recta orientación del pondus: llame a ésta "dilectio ordinata":

"Ille autem iuste et sancte vivit, qui rerum integrorum aucti-
mator est: ipse est autem qui ordinatam dilectionem habet
ne aut diligit quod non est diligendum, aut non diligit
quod est diligendum, aut amplius diligit quod minus est
diligendum". (65)

Uno de los máximos más típicamente agustinianos dice: "Agnoscere
ordinem, quaere pacem". Para buscar con éxito la pax de la beatitud -o sea, lo quies que es la meta del peso-, el hombre ha de reconocer previamente el Ordo universalis, es decir, la verdadera escala de los diversos grados de participación en el Ser. Y esto no a la pieza, con el objeto de la mera contemplación, sino con el eu-
ceronismo cristiano de procurarse el bien, impulsado por su indigen-
cia: porque nos amamos, debemos, de un lado, intentar apropiarnos
del Bien máximo; del otro, no perdiernos en los bienes infimos:

"Pecur ergo diligendi praecipiendum est homini, id est,
quomodo se diligit ut prosit sibi: min autem se dili-
git et prodesse sibi velit, dubitare dementis est". (66)

Así, en la dilectio ordinata, que traduce el pondus de dirección ascendente, radica nada menos que la virtud. De modo que también el peso del hombre debe guardar un modus (67). Pero si, en cambio, se da la orientación contraria, ello no decide el pondus humano como appetitus; al contrario, lo confirma; sólo que muestra, a la vez, que esa necesidad opta, para su satisfacción, por un camino equivo-
cado. Myrrén nos sintetizó este punto con justicia:

"Ce qu'il y a d'insatiable dans le vice indique que l'homme
tend vers l'Eternité, car c'est à cause de cette tendance
qu'il ne peut jamais être satisfait par quoi que soit de
temporel, mais qu'il est, sans cesse, poussé plus loin
dans sa recherche infructueuse du bonheur. On pourrait
exprimer en bref la pensée d'Augustin, en disant: ce que

Le pénitent cherche est bon, mais il le cherche à une mau-
vaise place". (68)

Hasta hoy lleva a otro aspecto de la cuestión. En efecto, el peso en, primamente, el movimiento de algo hacia algo. Hasta ahora, hemos analizado las connotaciones del tema del pensamiento humano desde su sujeto, el hombre. Pero, como veremos, también es bien de tener en cuenta los distintos términos posibles de este movimiento, ya que, en el plano humano, el mismo acontecimiento es una serie de diále-
ticas y, en cuanto tal, modifica especialmente también el primer tér-
mino. Pero anticiparlo de la manera más breve: por su misma condición el hombre no puede dejar de concebirse por su pensamiento. Pero cada hombre querrá calificado -y aun arrillado- a su plenitud o a su frus-
tración- según el objeto de su amor.

Notas al capítulo III

1) Esto significa que, en sus actos libres, el alma es movida por la voluntad. Y, para Agustín, el movimiento voluntario implica, en primer lugar y fundamentalmente, esencia de conciencia: "Voluntas est animi motus, cogente nullo, ad aliquid vel non admittendum, vel ad piaceendum". De dubius an. X, 14 in principio. Que sobre la base de esa esencia de conciencia se hace visible el efecto.

2) conf. XIII, 9, 10.

3) Lo hacía, pero no de forma clara, el sacerdote cristiano, hoy casi olvidado como era el artízulo de Miguel Ángel Gómez, en Revista de Filosofía (1960), pp.

y PUEBLA, G., ap., "Sobre la mente y la libertad" en Revista de Filosofía, XXVII (1981), p. 351.

4) Una perspectiva interesante, que ve el amor voluntario crecientemente como fuente de energía, es la de MILLS, H., "Amor: amor en su Agustín", en Aug. XXVI (1981), pp. 377-381. De modo de una comunicación que aparece, traducida al español por P. J. Sánchez, en el tomo dedicado al Octavo Congreso Internacional de Estudios Petristicos. Sin embargo, por razones que no sería oportuno exponer aquí brevemente, que la visión de Margaret Mills en el mencionado trabajo es incompleta, en lo medida en que no interesa el tema de su análisis en absoluto con el amor, bajo la noción común de la amistad. Es más, es recurrente y de reiteración constante, en el autorista, el concepto de un cierto tipo de apetito de autoafirmación.

5) De anima, I, 10, 12.

6) Ideas, VI, 11,

7) Q.F., cap. II, nota 5.

Ensayo 10, 10.

10) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

11) DE S.M. DEL R.I., 10.

12) De Gen. de Milt. IV, se nos dice que la situación en la que se

13) CHOCO, es, como el resto de los países,

14) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

15) CHOCO, es, como el resto de los países,

16) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

17) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

18) CHOCO, es, como el resto de los países,

19) CHOCO, es, como el resto de los países,

20) CHOCO,

21) CHOCO, es, como el resto de los países,

22) CHOCO, es, como el resto de los países,

23) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

24) CHOCO, es, como el resto de los países,

25) CHOCO, es, como el resto de los países,

26) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

27) CHOCO, es, como el resto de los países, un país de desarrollo tardío, que ha tenido que superar la etapa de la explotación minera.

la ejecución humana, porque el neoplatónico siempre utiliza los términos *έστις* y *παρεύνω* con un matiz que no es indeterminado, sino decididamente regresivo. Por ej., en el *enunciado*, dice me, influencia regresiva por el suyo — un *παρεύνος*, conforme sostiene.

18) Nos importa aquí de dónde viene el término: según Agustín emplea, a veces, el vocablo "mundo" con significación elata y exclusivamente neótima. Cuando lo hace así, es decir el uso ya neótimo y tradicional del término. No somos nosotros las causas, nacemos de ti, porque heredas incesante nacimiento, hay prenombros no desvirtuados de inexistir, que es la concepción natural o — si se quiere que es — *modo* incausum, con todos sus variaciones.

19) STETTICHI, In Cat. 12^a, pp. 16-179, T-4. *Aristotelis Comentaria Graecae*, t. VIII, Berlín, 1908.

20) Sin embargo, Frédouille ha dado otra pista: el tema de la ira de Dios elaborado por Agustín en el *De civitate Dei* parece paralelo al que presenta Júmblico en el *De mysteriis*. Cf. FRÉDOUILLE, J.C., "Sur le colère divine: Júmblique et Augustin", en *Rech. Aug.* V (1968) 7-1. Es cierto que el Santo cita ponderosamente a Júmblico en el *De ci. Dei* VIII, 12: "*Ex quibus [Platonicis] sunt valde nobilitati Graeci, Plotinus, Iamblicus, Porphyrius.*". Con todo, como reconoce O'Brien los agustinianos más autorizados insisten en negar una influencia directa de Júmblico sobre el hispanense: cf. HENRI, P., *Plotin et l'Occident*, Louvain, 1934, p. 69; COURCELLE, P., *Les lettres grecques et l'Occident de Platon à Ciceron*, París, 1948, p. 181; DELLEGRIE, P., "Le problème des sources", en *Aug. Esp.*, París, 1954, vol. III, 21. Cf. notas 11 y 12.

21) *de civ. Dei* XIV, 7, 2 in medio.

22) *Ibid.* XIV, 7, 2 in principio.

23) Cf. notas 6 y 7.

1877-1878, 1878-1879, &c.

(V_{out}) = 10 \text{ V} \cdot 10^3 \text{ m}^{-2} \cdot 10^{-12} \text{ A} \cdot 10^{-12} \text{ C} = 10^{-12} \text{ A} \cdot 10^{-12} \text{ C} = 10^{-24} \text{ A} \cdot \text{C}

$\{x_1, x_2\} = \{y_1, y_2\}$

RESULTS AND DISCUSSION

1900-1910, "the highest point of the range," on May 10, 1909, at 10,000 ft., on Key, Mt. Mar. VIII (1911) p. 260.

REFERENCES

100-104, May, 1911.

Le disc. ch. est. 3. Cf. tombeau de p. De la riv., Del. 174, 3.

4) 0% noted 23.

15) JETTFO 164, 5.

20. May. 1912. A.D., 7.

27. Mai. IX. 1914. Auto de Pleyade. Third part, October 12.
Continuation of previous offerings of wine, incense, and flowers, in
view of the failure to respond, the offering
of incense made no difference, and on object
of infinite value, the offering of flowers,
now, on the other hand, was received. Thus, from the
time, come the other documents concerning the vestments, the objects
and the "incense and flowers", CAVR, p. 10. The name of
"Incense divine" divine presence d'après G. Augustin, 1913, 2023,
Ms. 12, 12, 12, 12, 12.

4) The city, subject, 25, p.

11 at 115. 51. 8, 35, 01, east), note 25.

200 m.s. (P. 30-40_g, Ab_g, Cf., opp.), 200-1, 200-2, 200-3.

) Geol. Att., 8, 3.

) Geol. Surv. U.S., 40, 10, in appendice.

) Geol. Surv. U.S.

DC. dices, christo, 6.

(b) Fig. in Fig. 37, 2.

"G. H. BROWNELL & F., "Geological framework of the Napa Valley, California - Conformational diagrams, stratigraphic nomenclature, and geological evolution," Geol. Surv. U.S., 40, 10, 1954.

(c) Geological section from the San Joaquin River

Geological section

Cliffs	10	40
Glades	10	40

Geological section from the San Joaquin River, showing the

Cliffs	10	40
Glades	10	40

(d) Geol. Surv. U.S.

(e) Geological section from the San Joaquin River, showing the correlation between the San Joaquin River and the San Joaquin River, 1954, nos. 354-355.

) Geol. Surv. U.S.

DC. Gen. Geol. Surv. U.S.

(f) Geological section from the San Joaquin River, showing the correlation between the San Joaquin River and the San Joaquin River, 1954, nos. 354-355.

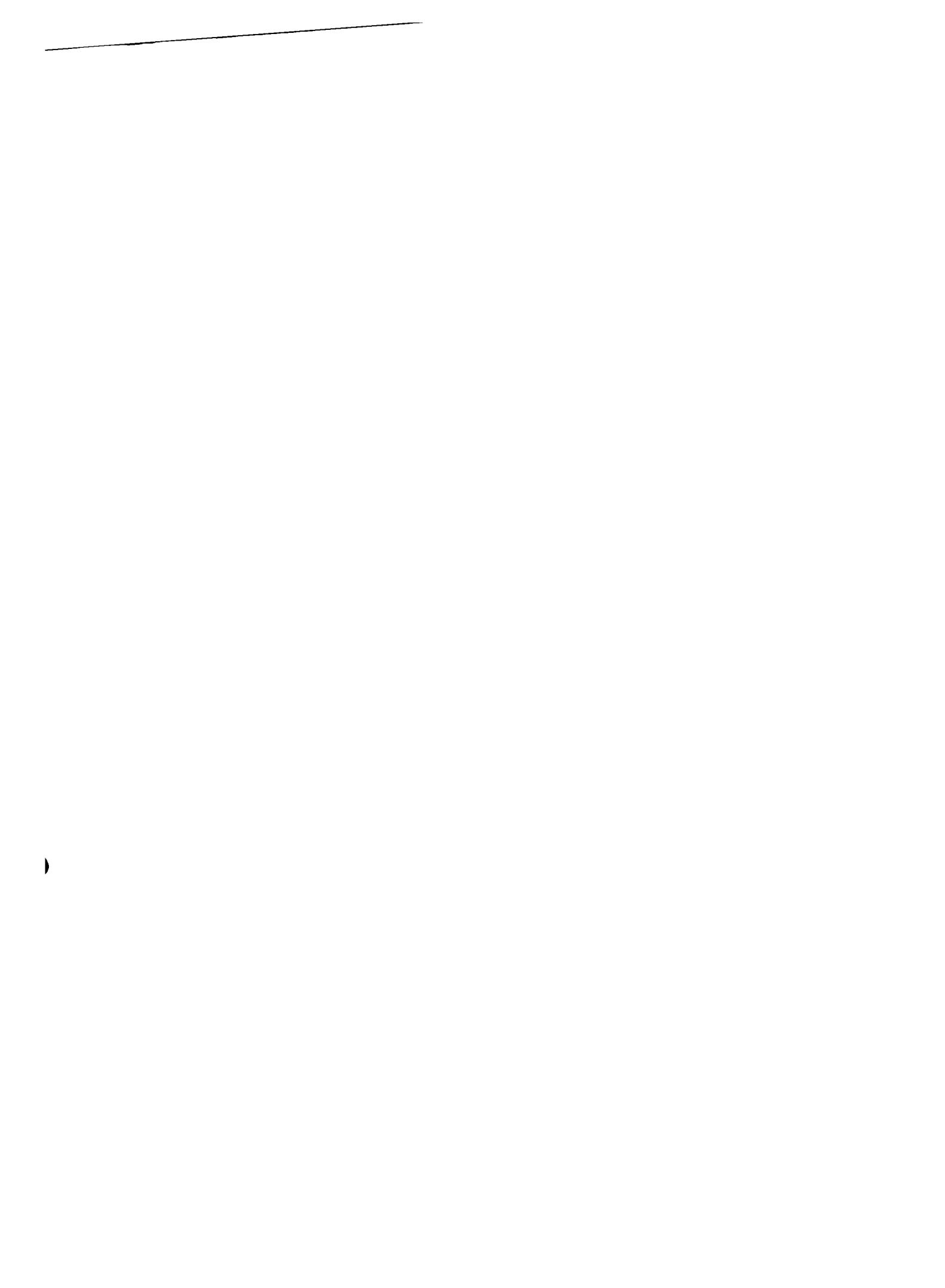
Geological section

) Geol. Surv. U.S.

Geological section

Geological section

) Geol. Surv. U.S.



CAP. IV. EL PONDUS EN EL HOMBRE.

"... eo feror quo cumque feror"

El pondus humano desde sus objetos.

a) La expresión "eo feror quo cumque feror".

Como acubemos de señalar en nuestro capítulo anterior, el pondus agustiniano es, primariamente, un movimiento de algo hacia algo. De tal modo que, en el análisis de este concepto, deben términos -lo que se mueve y aquello hacia lo que se move- con necesariamente interdependientes. En consecuencia, el amor humano, en suerte pondus, siente por entero en el mundo y lo mundo; es más, resulta presente del modo de relación que éstos mantienen entre sí:

"Amor autem clivus amantis est, et amore aliq[ue] d[icitur]."

"Ecce tria sunt: amans, et quod amatur, et amor". (3)

Así, cabría preguntarse, en primer lugar, si alguno de los tres términos define la índole del amor, y luego, eventualmente, cuál de ellos lo hace. Hemos apuntado ya que el datum mismo del pondus amoris es la incompletitud ontológica del hombre. Ahora nos concernen internos en la naturaleza de este hecho universal y sus determinaciones. Para ello variaremos nuestro enfoque desde el punto de vista del objeto del amor humano. Pero, con el fin de llevar a cabo este propósito, nos valdremos del análisis del "eo feror quo cumque feror", estudiando el doble uso de este verbo. Así lo ha hecho, en otro de sus trabajos, George de Plinval, quien dice: "de l'pondus meum, amor meus; eo feror quo cumque feror".

"Mais est-il sûr que feror suppose la réintervention de l'activité active qui a fait que c'est justement le contraire.
une taxologie, nous devons faire
peu à peu: 'Non: c'est 'le' feror qui
je suis porté ('r
à faire')'."

Al finalizar más arriba, el mismo autor señala que, describiendo el uso del verbo infringere, Aquí su empleo preferentemente verbos como mititur, tendit, metunt, o admetunt, etc., aunque podría indicarse que los dos últimos técnicos también son en cierta medida el efecto de las ideas primordiales invocadas. Por lo demás lo que sucede, el hecho es que el lirónense mantiene reservado "feror" sólo para el amor humano. El fondo, la razón ejercida por él es que,

el caso de este verbo, das versiones lecturas recibidas: una en voz pasiva y la otra en voz media. En esta dirección el interprete, como Flirval, el primer y el segundo "feror" en la expresión que se ocupa. Por lo demás, en castellano, la tautología que Flirval pretende, de peso, evitar, se elimina completamente al usar, en el segundo "feror", el matiz activo que toda voz media conlleva. En efecto, la traducción que proponemos es: "Mi peso es mi amor; por él que llevado adondequiero yo me dirijo". De este modo, la intervención carnal que el autor ve asertadamente implicada en la afirmación agustiniana (3), se pone de manifiesto con mayor claridad.

Si embargo, conviene examinar otros versajes en los que el Santo utiliza el verbo en cuestión, para asegurarnos, en principio, de no estar forzando el texto al atribuirle, en este caso, ambas voces.

Flirval no sigue esta línea, pensamos que es menester confirmar, si tener, que no siempre Aquilino usa "feror" con significado inequívocamente pasivo al aludir a los movimientos propios del alma humana. Y, si así fuere, recién entonces proponer una interpretación para esta expresión fundamental de las Confesiones. Corremos, pues, por examinar uno de los otros pasajes donde sí aparece con una significación exclusivamente pasiva:

"Si autem cuperit, cum anima de corpore exierit, utrum
sitque loca corporalia feratur, [...] cito quidem res-
pondemus, ad corporalia loca cum vel non ferri nisi cum
sitque corpore, vel non localiter ferri. [...] ad spiri-
tualia vero pro meritis feritur, aut ad loca poenalia simi-
litis corporibus..." (4)

En efecto, aquí el sujeto de "feruntur" es el alma, y el texto se

político, dentro del movimiento de ésta. Pero no a su movimiento propio, ya que no se trata de sus operaciones sino de eventual trascendencia, como lo señala el "compendio Teológico". En este sentido, para describir este nexo, menciono que atañe al principio del concupiscomor. Se podría objetar que éste es conocido también con significado privado y aquí en la misma forma de Génova Signes XIII, 16, se en la Epístola 107:

"Animis cupide, vultu pondere, mente fertur, quicunque fertur". (5)

Pero, en primer lugar, se trata de una carta escrita hacia el 415, es decir, en pleno época de la controversia pelagiana, polémica en la que Agustín no intenta subrayar precisamente la voluntad libre del hombre, aunque jamás la niega. En segundo término, esta expresión está servida, como se recordará, de una exhortación en la que el Santo insta a quitar algo del peso de la concupiscencia para consentir el peso de la coridad (6). Esto demuestra, una vez más, que la dirección del pondus es determinable por parte del hombre: en cuanto a mí, éste se dirige hacia un cierto objeto con amor; o mejor, el amor que lleva dicho objeto.

Tal oén entre texto -no citado por Plinval- que muestra lo oriental del pondus como dependiendo de la libre voluntad del sujeto humano:

"I circa rite selectent omnia simulque uno tempore, nonne universae voluntates distendunt cor hominis, dum deliberatur, quid rotissimum arripiamus? Et omnes bonae sunt et certant secum, donec elipatur unum, quo fertur tota voluntas una, que in aliis divideatur". (7)

Más bien, aquí Agustín está polemizando con los maniqueos, que en los principios de movimientos en el alma humano, de la carne, se restringe. La libertad asciende al ejercicio de ésta, que es la voluntad libre, de la que el ser humano es dueño puro (8). Pero, por otra parte, la voluntad no es "arrastrada" a un objeto: el protagonista del pondus sigue siendo el hombre,

que de el objeto arrastra su voluntad no en cuanto objeto, sino en el que elige por éllo. Hay, además, un rasgo definitivo en este sentido:

"... non enim quidquid tam firme atque intime sentio, quam
me libenter voluntatem, neque ne moveri ad aliquod fruendum;
quis poterit meum dicere, prorsus non invenio, si voluntas
mea volo et nolo non est mea..." (9)

Lo viene a confirmar que, si bien el hombre es llevado por la voz del pondus que lo hace anhelar su beatitud y su plenitud, afirse en el objeto que cree habrá de procurarle la quiete de di-cta felicidad, de modo que voluntariamente se dirige hacia él, amán-do. Entendemos que éos son los respectivos sentidos de "feror" en la expresión que nos ocupa. Véanse, si no, los ejemplos que siguen: en un pasaje del De Trinitate, Agustín describe el amor fraterno que le inspiran los actos de un hombre que ha sufrido por su fe. Dice que, finalmente, percibe que éste ha afrontado tales sufrimien-tos por el vano deseo de gloria humana; entonces:

"... statim amor ille, quo in eum ferebam, offensus [...] at-
que ab indigno homine ablatus, in ea forma permanet, ex
qua eum tolem credens emaveram". (10)

Y, extendiendo exhorto a polarizar el alma hacia las realidades eter-nas, dice:

"... ut ne tuto anima, etiam si haec compatiens, in eos
quae semper eiundem modi sunt, ne securi, ne libet,
sicut enim, fortuitus sicut certus". (11)

Al citarne én del magisterio de su autor, villo-
coger nombre, concienciamiento ninguna estación de tristeza partida,
sí, pero, bien, que se debe interpretar la anterior en referencia
a los gozos con los misterios antedichos.

Con todo, el tema ha sido muy discutido. E. Gilson, por ejemplo, parece leer indistintamente y de manera equivalente amor y voluntas la literatura agustiniana (12), pero el problema es que lo hace luego de haber apelado al Sermo 159:

"Non enim amatur, nisi cuod delectat". (13)

así, no queda claro un punto que consideremos central y cuya respuesta hemos inciñando ya: ¿yoy irremediablemente llevado o atraido por el objeto de mi amor, en cuyo caso determinaría éste la orientación de mi ponens? Para son Agustín, no. El molestendido, como bien dice Holte (14), obedece a la confusión que reina cerca de cómo el Santo concibe la relación entre amor y voluntad y cuál de ambos caminos está subordinado al otro. Holte sintetiza las distintas interpretaciones sobre la voluntas agustiniana: para Hultgren, por ejemplo, hay en el hiponense dos nociones diferentes de voluntad: una referida a la vida instintiva del alma; la otra, a su vida consciente (15). Pero habría que aplicar en este caso la maxima de Ockham, y en efecto cabe reservar el vocablo "voluntas" al segundo término de los sentidos por Hultgren, siendo más apropiado calificar el primero como irritus (16): voluntad se identifica con aquella que aparece en el alma sin la otra. Por otra parte, el autor sostiene que el concepto de voluntad que se nos da en la filosofía agustiniana es el de voluntad de creencia de lo que se considera bonum, es decir, la voluntad es la inclinación orientadora de dicho exergo. El mismo Holte opina que ésta es la suerte de medida común que no requieren porque se traten tanto de noción humana: propone diferencias entre voluntad perteneciente a la naturaleza humana ideal y la del hombre fde.

Para terminar de clarificar nuestro punto de vista sobre esta cuestión, permítanme insistir en que, cuando Agustín clude el carácter instintivo de la voluntad, no se refiere a un impulso ciego o instintivo solamente. Lo que no es impulso, es decir, el inalienable querer o querer-dicho del principio querer (17). No importa si, en cierto modo, uno quisiera serlo o no (18). Dicho de otra manera, lo que no es impulso es la voluntad, es decir, el deseo o la voluntad de querer, de querer de acuerdo a la voluntad de querer, necesidad de querer, por fin.

repletitud humana, pero no es arrastrado ni es atraido irresistiblemente por el objeto de su amor. En todo caso, en el amor por muchos objetos posibles, puesto que todos los entes mejor aún, todos los demás entes humanos, pueden solicitar su atención. Entre ellos, aquel que obtenga el voluntario consentimiento de su amor, se convertirá en el centro de provecho del condus. Así, el hombre, llevado por amor suyo, se dirige hacia tal objeto: "... per te et quocumque feror".

El amor soberano de servir, sin entrar todavía en noticia, que todo los entes son probilia. En la perspectiva agustiniana, también esto se da por razones estrictamente metafísicas, que son las que pusemos a analizar.

El objeto del amor-condus en quanto bonus, pulchrum y verum.

Vemos que el amor-condus agustiniano es, fundamentalmente, un amor. Amor no es otro cosa que desear o querer un ente a causa de que dice de él:

"... nihil enim aliud est amare, quam propter se ipsam rem aliquem amittere". (20)

Al igual que pregunta en, entonces, qué poseen todos los entes para ser objetos de solicitar así el amor humano? O, ¿en virtud de qué causa uno de ellos se puede convertir en objeto de la delectatio primaria? Agustín responde:

"... tua creatura placet qui bona est". (21)

"... modo lo que es, es bueno por el solo hecho de ser. En primer lugar, ver así decirlo, extrínsecamente, porque cada cosa constituye creatura de Dios, que es el mismo Bien. En segundo término, el ente posee intrínsecamente los tres elementos constitutivos de la bondad en medida menor: modus, species, tempus o actio; o bien, en sentido amplio, que se encuen-

Luzón:

"Estas tria ubi magna sunt, magna bona sunt; ubi parva sunt, parva bona sunt; ubi nulla sunt, nullum bonum est [E] Omnis ergo valens bona est". (22)

Así pues, todo lo que es, es bueno y es objeto posible de amor, aún, sólo en cuanto bien puede ser amado. Pues en sí es, entonces, lo amado, pero el amado precisamente porque es bueno, y no al revés.

En el examen de lo identificado ayer, distinción entre bien y ser, se recordó otro que también hemos comentado: la escala jerárquica que nació en el Ser. Dicho orden coincide exactamente con la jerarquía de bienes, de modo que el Grado universalis es una escala ontológica. Así, todo ser es, como tal, un bien en sí mismo y constituye a sí mismo; sin embargo, y aunque sea bueno aun para la orientación general del Grado, no siempre constituye un bien para otra cosa. De ahí que, en el primer tránsito, se pueda hablar de un bien como valor o entidad absoluta; en el segundo, se habla de un bien en sentido relativo. En el primer caso, se trata de lo apropiado, es decir que, de hecho, constituye el centro de la vida del hombre; en cambio, en el segundo, en el terreno de la experimentación, en la realización práctica, se trata de que el hombre se fuere en sí mismo también lo que es. Y es en esta dirección, donde configura el objeto de una práctica ordinaria, es decir, conforme a la jerarquía "objetiva" del Grado universalis. En esta última situación, el hombre se dirige impulsado por el motor de amor en cuanto necesario a un objeto capaz de colmarlo. Y el amor se convierte, con ello y por ello, en bondad virtuosa. Pero si el bien amado no conviene al amante, se altera la correspondencia entre el orden ontológico y el axiológico; en consecuencia, se invierte el orden ético. En tal circunstancia, el error no consiste en amar lo bueno, ni menos aún en amar lo malo, puesto que ocurre con, según la perspectiva agustiniana, metifísicamente

Tan, el error radica en querer la belleza en la belleza misma. La correspondencia no es dimitida por lo mejor:

"Ac per hoc qui perverse opus quilibet naturee bonus, etiam adiminetur ipso sit in bone voluntate, et in re meliore privatus". (23)

J. Gilron ejemplificó esto en términos por demás agustinianos:

"Ce n'est pas le fault de l'or si l'avarice est mauvaise, mais de l'homme qui aime l'or d'un amour pervers et violé l'ordre, en préférant un morceau de matière à la justice qui lui est incomparablement supérieure". (24)

Pero hemos señalado también que el ordo particular, como elemento de la triada ontológica, hace que una cosa sea bella y no sólo buena en efecto, cualquiera sea el ente que se considere, aparece, a los ojos de Agustín, como ordenado, como presentando, de algún modo, proporciones, o sea, números. Un cuerpo, por ejemplo, es más bello cuando está formado por partes más semejantes entre sí:

"It tanto et pulchior corpus, quanto similiter in te se particula constat". (25)

La creación no puede comprender si se tiene en cuenta que, para su creación, la proporción mediana esencial es uno de los criterios del orden. "Es aún, la belleza en salender ordinis. Y se reflejona fríamente, además, con el elemento triádico de la unidad: o que engendra la belleza es la armonía y proporción, o decir, la unidad producida por la semejanza de las partes (26).

Pero, así como del orden particular de cada ente deriva su belleza propia, también del Ordo universalis deriva la belleza del universo. De manera que también en el caso de la hermosura encontramos la correspondencia entre la escala ontológica de la participación en el Ser y los grados de belleza en el mundo. Y del conjunto mismo resulta una belleza suprema:

"Amplam pulchra inferiora, et ibam in profundum, et dicebam ariete meis: Num amamus aliquid, nisi pulchrum? Quid est ergo pulchrum? et quid est pulchritudo? Quid est quod nos allicit et conciliat rebus quas amamus? Nisi enim esset in eis decus et species, nullo modo non ad se amoverent". (27)

Las características peculiares del hombre Agustín, en cuanto lo se convierte en objeto del propositum, es todo lo que, en su criterio, pertenece al tempus o modo de las cosas, de lo bello, o acepti, bien intencionalmente, o intendit tanto (28). Esto, por otra parte, no impide que la noctis nullam de bonum ex sentito abscindit en sentido estricto, en cuanto creación de Dios y un todo armónico sea, en sí mismo, el malchirius; en cuanto se adocena a otro por (decreti), se errana, en cambio, suntum. Desde el momento en que, a mor, se litterat, y por el tercio hecho de su aligo, el culto en, la vez, buenas y buenas, lo bello se convierte en objeto de amor. No se trata de que lo bello sea objeto de amor "por carácter transitivo": malinterpretaríamos el espíritu del pensamiento agustiniano si lo interpretabáramos así, ya que, para el hiponense, la malchritudo de este concepto per sé uno de los más poderosos imanes del pondus humano.

Más bien, si por las razones indicadas, todo lo que existe es enemis bello, no es menos cierto que es también verum. Según Agustín, por en cuenta tal es verdadero:

"... et omnis vera sunt, in quantum sunt, nec quidquam est falsitas, nisi cum putetur esse quod non est". (29)

Así, lo verdadero es, para el Santo, un carácter primordialmente ontológico y no gnoseológico. Todo aquello que es, vale decir, se corresponde a una determinada creencia, es verum en ese sentido. En efecto, se da la falsedad sólo cuando un hombre le atribuye el ser a lo que no lo posee.. o bien cuando considera en más aquello de volte menos porque es menos. De esta manera, la justicia es más verum que el oro verdadero. También el verum se convierte, pues, en objeto posible del pondus. Y, una vez más, a través de este otro procedental, nos hallaremos con la escala ontológica, que es también escala de verdad: la dilectio ordinata consintirá, donde este sea de vista, en dirigir el propio amor a lo más verdadero, que, puesto tal, es lo perdurable, la cima de dicha escala, como no po-

otro ver de otro modo, es la Verdad Buena:

"Non si nullus essentia in quantum essentia est, aliquid habet contrarium, multo minus habet contrarium prima illa essentia, quae dicitur veritas, in quantum essentia est. Primum autem verum est". (30)

De ahí que el Santo se complazca en llamar a Dios "Verdad". Pero en este caso, el objeto sumo del amor humano es, además, iluminante ya que no sólo puede saciar el corazón del hombre, sino también particularmente su inteligencia:

"O Veritas, lumen cordis mei, non tenebrae meae loquentur mihi. Deiluxi ad ista et obscuratus sum; sed hinc etiam, hinc adamavi te". (31)

Al amor al Dico-Verdad es, pues, amor a la plenitud del Ser. Al tanto di Giovanni, cuya posición general hemos servido en esta acápite, lo expresa en los siguientes términos:

"...n, peccati libetare, et quanto dulce, quanto visus, de peccato si non melius illi videt. (32)

Claramente, creé la periferia de mis amores en la concordia insinuosa y por la belleza de lo que aman, lo renegro, sigue su vicio en este ámbito, en que, sedoles su amor e intereses procurarse sólo en éllo. En tal caso, la dirección es conditus en el de procurarle lo que, porque su amor no será una dilectionis ordinaria y el desorden implica siempre desacostumbrado. Pero no por eso las virtudes de dicho ámbito dejan de ser, en sí mismas, buenos, bellos verdaderos. Sólo que, en la perspectiva agustiniana, no deben constituir el fin último del amor, puesto que no son más que falazmente objeto de amor: con objeto de uso.

Ajustación uti-frui.

Muchos intifirmeón de las encyclops no se pedrían

en, por ejemplo, las artes en la mayor parte

de los

nitas, en cierto modo. Esse último, no sólo porque lo creó es bueno y santo, sino también porque el mismo querer a Dios existe que se aparta de otro.

Embarcarme, si abordar el tema de charitas y cupiditos como las cuatro direcciones fundamentales del pondus humano, vienen que la oposición que el Santo establece entre ellos —en cuanto amor bueno y amor malo, respectivamente— es evidente. Más aún, el hiponense parece presentar alguna oposición como la que se da entre términos mutuamente excluyentes (33). Por lo demás, se ha de tener en cuenta el matiz respectivo que Agustín confiere a la expresión "pondus cupiditatis", con lo que alude a la atracción del mundo. Así pues, nos hallamos ante una aparente contradicción. Para despejarla, es necesario establecer algunas distinciones, de las que nos ocuparemos en este acápite. La primera de ellas es aquella que, en términos absolutos, el objeto o meta hacia el que se endereza el pondus no torna a éste cuando o muere en sí. En efecto, el reino del altro es el amor y amar es tener algo. Pero todo "algo", es decir, toda naturaleza, es un bien utriusque, estrictamente hablando, el pondus del hombre queda cualificado en el grado que en la escala ontológica revista el objeto último de amor. Por otra parte, es menester recordar que es relativa la bondad de todos los naturalezas que componen dicha escala ontológica y que constituyen objetos posibles del pondus-quo. Agustín establece, sin duda, la siguiente distinción fundamental:

"Utrum enim est amore aliqui rei inherere propter seipson.
Uti putem, quod in uicem venerit ad id quod amas obtinen-
re ferre, si temen amandum est". (34)

Así, comienza a definirse la cuestión: el peso que me pongo, me conduce hacia algún terminal, que reconozco, pero que no es el miembro más importante. Todo

Ahora bien, toda cretura de Dios posee en sí un grado particular de bondad, belleza y verdad. Y ha sido creada para que el hombre la reciba con gratitud y la utilice. Por consiguiente, todo ser creado es algo útil, y, como tal, participe de lo utilitas que Agustín atribuye a la Providencia, en la medida en que ayudo al hombre:

"Præterum autem honestas, utendus vero utilibus. Honestatem vero intelligibilem pulchritudinem, quoniam spiritualem nos proprie dicimus; utilitatem autem divinam providentiam.." (3)

Este implica que, cuando se usa algo, se lo usa y aprecia, aunque no por sí mismo, sino porque constituye un medio para llegar al goce de algo más alto:

"Namque ijs dicitur, quo cuncta referantur; et cui fructu quisque beatus est, propter quod cetero vult habere, cum illud iam non propter aliud, sed propter se ipsum diligatur". (3)

Al parecer, tanto en el frui como en el uti se da el amor; en efecto, también hay amor a lo útil:

"Non autem omnia quibus utendur est, diligendo sunt, sed ea scilicet quae aut nobiscum societate quadam referuntur in Deum, sicut est homo, vel angelus; aut ad nos relate, beneficio Dei per nos indigent, sicut est corpus [...] Cum ergo quatuor sint diligenda, unum quod supra nos est, alterum quod nos superius, tertium quod iuxta nos est, quartum quod infra nos est.." (37)

Así, el amor a lo útil es algo hermoso, ya que los medios son necesarios para llegar al fin. El posible -y frecuente- error humano, sobre el que el Santo advierte, es precisamente el de invertir el orden, ubicando el fin mismo de la quies en lo que no puede brindarla, puesto que es sólo un utile, es decir, un hito para arribar a la última de la beatitud (38). Al comienzo del De doctrina christiana, obra en la que se desarrolla particularmente la distinción que nos ocupa, Agustín ofrece una interesante exemplificación: cuando nos encontramos en el extranjero, con nostalgia por nuestro patria, usamos un vehículo para volver a él. Pero puede suceder que viaje por el mundo todo que la providencia. Un extraño, es útil, porque viene a ser objeto de miedo, y al decir, que de nadie —con-

vierte en fin en sí mismo. Algo semejante les ocurre, según Agustín, pero serán numerosos que se encuentren lejos de la cara de Dios y, perdiendo de vista la meta final del regreso, se deleitan y se instalan en un hito del peregrinaje. Pero este locus no les procurará felicidad perfecta, ya que su fijación en él los condene al exilio, mediante la seducción de la "perversa suavidad".

Mirarte, pues, un frat bueno y otro malo, como existe un utí bueno y otro malo; el gozo siempre implica un amor absoluto, mientras que el avor conlleva un amor relativo. Así, cuando se absolutiza un afeto de amor relativo -un utilis-, se cae en un gozo malo, a saber: en las cupiditas. Por el contrario, cuando se relativiza un objeto de amor absoluto -por ejemplo, cuando se pretende usar a Dios-, se cae en una perversion. En ninguno de los dos casos se tiene una dilectio crinata, ya que las dos direcciones de amor señaladas no condicen con la recta ontología: tanto lo que en menor grado si fuera lo cuadro, y lo en remo como si fuera un mero medio. Por eso, recuerda Agustín:

"He also knew that a different value exists among the quantitative objects of the world, and that there is no morality measured by them, as there is in the worth of things, etc. And hence he says: "The good and final orientation, i.e., love in properly directed, and the first requisite for virtuous life is fulfilled". (39)

Así es el primer requisito para la vida virtuosa en la dilectio crinata, el primer requisito para un avor ordenado es el reconocimiento de la verdadera jerarquía axiológica que implica el Ordo uiverumq[ue]s (40). ¿Cómo llega el hombre a dicho reconocimiento? La respuesta de Agustín es, para sintetizarla de algún modo: en virtud de la abiñuris (41).

Entonces, si la orientación que se le imprime al nondus lleva a amar de lo que, por su valor, sólo es utilizable, el poco de un alimento es meramente avor. Pero lo es por su intencionaldad, es decir, por la dirección que se le da, al buscar en lo útil la meta dilectio. Y recordemos que esa dirección lo determina el

objeto, no el objeto. A. f., la relación entre cupido-cupiditas - dentro nombres de las dos direcciones fundamentales del pondus humano y el frui no es simétrica; en efecto, lo que determina la orientación positiva o negativa del peso es sólo el frui, en el sentido de que, para Agustín, por ese movimiento del alma somos llevados a la fruición, impulsados por nuestra necesidad de gozo. Por eso dirigimos hacia aquél objeto último que, según creemos, habrá de procurárnoslo.

"Invenit ictus vox motum animae ad fruendum Deo propter ipsum, et se atque proximo propter Deum; cupiditatem autem, motum spiritus ad fruendum se et proximo et quolibet corpore non propter Deum". (42)

Alora bien, como la evanilización corral del pondus humano depende de la intencionalidad del cor, y como también lo útil y perjudicialmente, se torna difícil saber cuál es real éste el objeto último deseado de un cor humano, o sea, dónde pone él su dilectionis. Por eso cuando en Homo adverte sobre la necesidad "ad fruiri medida en mora et lo útil", añade:

"... ut non vos illigent ista dilectione; ne ad fruendum hoc arietis, quod ad utendum habere debetis. Non autem probamini, miri quando vobis proponuntur duo, hoc aut illud". (43)

De ahí que Agustín insista en la necesidad de polarizar el alimento en centro de gravedad en Dios, es decir, haciéndolo objeto exclusivo del frui. Y, a pesar de que también lo útil puede ser intuitivamente unido, el hipomense se expresa, en este punto, en términos casi biperbólicos:

"Arandum igitur solus Deus est; omnis vero iste mundus, id est omnis sensibilitas contemendo; utendum autem his ad huius vita necessitatem". (44)

Cosa veremos, también la afirmación de que Dios es el objeto íntimo, exclusivo y natural del pondus humano, es, en Agustín, una teoforía (45).

6) Dios como locus final del pondus humano.

En una obra muy posterior al De doctrina christiana -y de idem-

nter, el pionero reitera el ejemplo del viajero, mencionando en
segundo lugar un destino que es el cielo, una vez más, como punto ver-
dadero destino del hombre, en cuanto que Él constituye el auténtico
punto de arribo o lugar de destino del ser humano. Pero también a-
quí insiste en lo advertencia de no dejarse seducir por el gozo e-
fílico que puede ofrecer el mundo como ámbito de peregrinaje, ya
que el mundo y todo lo que él encierra es objeto de uso, de frui-
tio:

"Nisi lauerere in viro, et non pervenire ad finem. Ad quidquid
aliud veneris, tranci usquequo pervenios ad finem. Quid est
finis? 'Nisi autem adhaerere Deo bonum est' (Ps. 72, 28).
Adhaesisti Deo, finisti viam; permanebis in patria". (46)

Si la exclusividad de Dios como único destino final del hombre es
salpicada por Agustín reiteradamente y en términos muy firmes, es
porque el Santo concibe que o Él se dirige, de suyo, el impulso na-
natural del mundus humano, sea consciente o no de ello el sujeto hu-
mano. Dios exige que:

"... quidquid aliud diligendus venterit in omnium, illuc ra-
bitur, que totius dilectionis impetus currit". (47)

No se ha de olvidar que, en su elaboración básica del tema del pe-
rsona, Agustín sigue la teoría de los lujos o naturales. En cuanto al
mundo del alma humana, por ser ésta inmaterial, su lugar natural de
repose es también inmaterial. Además, lo guíes de todo ente es su pa-
reja, Dios, como locus último del alma, constituye la sede del reposo
de su final del hombre:

"... praudium nocturnum, pax nostra, requies nostra, finis om-
nium molestiarum non est nisi Deus". (48)

Fuimos apuntado ya un hecho en cierto modo paródjico (49): cuanto
más es la indigencia ontológica de un ente, mayor ha de ser el bien
en el que encuentre su reposo, o sea, más alto ha de ser el locus de
ries. Así pues, el único bien con el que el hombre puede saciar-
re es el Bien supremo. A tal punto ello es así en la perspectiva au-
gustiniana, que si el ser humano pretendiere equivocadamente dirigir
se por el viaje de su conditio, hacia cualquier otro objeto nro en-

contrar en él su gozo y su paz, sólo hallarás tristeza, porque no estás en tu verdadero centro de plenitud (50).

Pero, en este suerte de versión trascendente del Punto Inmóvil, se constituye el telos final que anhelan todos los seres:

"... Deus, quem amat omne quod potest amore, sive sciens,
sive nesciens..." (51)

Sin embargo, el hombre, en cuanto sea dotado de vida racional, puede y debe hacer consciente ese anhelo de felicidad, tan oscuro cuanto profundo, que constituye, por lo demás, la razón última de toda su actividad. Una vez percibido dicho anhelo de plenitud, el amor humano debe tender un puente entre esa necesidad y el supremo bonum, con el fin de llegar a la beatitud perfecta. Sabemos ya -por haber examinado las dos direcciones fundamentales de la dilectio- que todo el bien procedente, es bien dependiente. De ahí que:

"... sic non est ab homine, sed super hominem, quod hominem
adit beatu vivere". (52)

Allo es así porque el Summum Bonum, el único que puede saciar al hombre, se encuentra en la cúspide de la escala ontológica. Sólo Él asegura una felicidad perfecta, en cuanto libre de todo temor a la pérdida o a la inestabilidad:

"... et enim volet [homo] male vivere in illa felicitate, aut
volet aliquia quod deerit, aut deerit quod voluerit. Quid-
quei voluntas, aderit: nec de siderabitur quod non aderit.
Quod autem illi erit, bonus erit, et quoniam deus summum bo-
num erit, utrumque fructum membrum proprieatis erit; et
quod est omnis beatus, siue, tempore e isto". (53)

Para brindar una felicidad, el que lo es -dijo el autor- constituye la beatitud perfecta, ha de ser eterno, en cuanto objetivo y suficiente para. En primer lugar, debe ser eterno, el horizonte está inserto en una existencia temporal y, al no poseer en sí mismo el bonum propio, lo busca fuera de sí. Se hace desde su presente -al que cabe inestable-, hacia el futuro -al que, por natura-
, tiende-. Pero, para evitar la exozobra de la posible pérdida,
necesita de permanecer siempre. Y sólo el "tiempo" de Dios

en el permanentemente presente. En segundo lugar, debe ser también infinito, ya que sólo el Bien infinito puede contener en sí todos los bienes que le es posible al hombre desejar. En Dios, como Sumo Bien se reúnen, como, todos los objetos del amor humano:

"Totum tibi fit Deus; quia horum quae diligis, totum tibi est.." (54)

¡Buen bien!, cabría preguntarse a partir de qué puede hacer consciente el hombre su necesidad de Dios como el locus final de su repose, finis y beatitud. La respuesta agustiniana es: a partir de la memoria bei que todo hombre "lleva impreso en su alma. Por eso, respondiendo al Oráculo, dice el sapiente:

"Agerio erit te querer, por quae omnia haec, Deus meum,
et tu, et tu haec, quae ex te. [.] Recuerdo con quanto vi-
go, con quanto amor, con quanto deseo de ti, que erit
etiam etiam."

Así, pues, el desiderio, que es la memoria, es el desire o deseo de la beatitud, que es el objetivo de la vitam beatam. Y el desire es el desiderio de la memoria, que es la memoria de la beatitud.

Así, pues, el desiderio agustiniano, no es un simple deseo sino que se caracteriza por la memoria del objeto de dicho deseo. Como vimos, ese objeto es Deus, el locus último de la plena felicidad humana, ha de ser, por exigencias metafísicas, eterno o infinito. Pero sólo Dios cumple tales requisitos. Luego, El, como objeto final de la fructuosa vida, existe. Y en la memoria, vale decir, en el más profundo sentido del alma late ese anhelo de plenitud:

"Ubi ergo et quando expertus sum vitam meam beatam, ut recordar eam et emem et desiderem? Nec ego tantum aut cum paucis, sed beati prorsus omnes esse volumus. Quod nisi certa notitia possemur, non tam certa voluntate vellemus [..] Et iesa est beata vita, Domine, pondere de te, ad te, propter te.." (56)

De este modo, el nouum, cuyo movimiento principio en el cogitare ha llegado al desiderio de la felicidad, porque "desiderio non ad te inter nos corazon non lo habremus quietum, que non es tui, meditare non te obdurfa, que estorci inquieto, donec recipient in te": el quiescere de la primera parte de la preparación de la idea de eternitatem pro-

pre del sero como competitivo, que no es una necesidad de Dios, en cuanto "ubiq" terminal del sero:

"Ipse [Deus] enim fons nostrae beatitudinis, ipse omnis competitionis est finis. Hunc eligentes, vel potius religentes, miseremur enim negligentes; hunc ergo religentes, unde et religio dicta perhibetur, ad eum dilectione tenimes, ut perveniendo quiescamus: ideo beati, quia ille sine perfecti". (57)

Pero el Santo insiste en que el hombre no sólo está necesitado de Dios, también es cópax Dei. De lo contrario, el ser humano se incluiría dentro, también para Agustín, una "pudic" inútil:

"Pueri non videntur; osca, et labes, autem illi in damnabilibus expediti transirent, et non indecederent; sed illi non ruitur, et non contritus perirentur" (58)

Aquí puer, por su propia libre elección, es llevado al bien puro. Pero si, con el poder que tiene sobre, se dirige hacia bienes edificios y superiores, encogiéndose creyendo en el máximo, que en el único sero se satisface su inquietud, no llegaría a su perfección y certeza final. De ahí que Agustín objete la posición de los encíclicos y de los estoicos: según el binomio uno primero permanece fijo en la tierra y el otro viajero; los segundos, en lo mismo ellos mismos, pero ninguno de ellos en lo eterno e infinito (59). Agustinianamente, el fin último del hombre es adhaerere Deo, es decir, desencolar y posarse en el Pien eterno e infinito. El verdadero número uno, por consiguiente, ponens charitatis. Por eso, hodus cupiditatis asume una dirección equivocada. Su error no consiste en lo que desea obtener, puesto que lo que desea obtener es bueno; la equivocación radica en fijarla en un locus donde no se da la plenitud de lo bueno y sobre el que no cierre siempre el círculo de la equilibración, que amenaza toda existencia relativa.

Agustín parte de un dato revelado: el hombre es creado para unirse a Dios, es decir que está destinado al lugar más alto de la esfera del Ser. De ahí que, si no se dirige a él, no cumple su destino. Para ello, el Santo define, una vez más, ese instante supremo, o la verdadera patria humana:

"usq[ue] propter, cum illo veritate perfundatur omni, quae incomparabiliter vivit, et in ea Trinitas Deus, auctor et conditor universitatis, ratione summae condidit concreta; suspensus est animus, ut et perspicere illum lucem valeat, et in operere perspective. Quia operationem quasi ambulationem p[ro]p[ter]modum, et quasi suavitatem ad patrem esse arbitratur". (60)

Así los deseos del alma son tales, que tocan si no ontología. Por eso, como veremos, el Género los entreverá.

c) Ajustación del alma con el objeto de su dilección.

Hemos avanzado ya que el p[ro]posito del alma en la fuente de la actividad que el hombre despliega. No sorprende, entonces, que la dirección de ese uxor qualifice la vida de un ser humano. En efecto, hombre se perfilará por la obtención de aquello que constituye su dilectio, sosteniendo o descartando otros objetos posibles de

"quod enim amplus nos delectat, secundum id cohererat necesse est". (61)

Así pues, la dilectio califica moralmente al hombre, en cuanto resulta su vida. Y he aquí, bajo un nuevo aspecto, el poder de determinación que presenta, en la doctrina agustiniana, el tema oceano, porque, de hecho, toda existencia humana se configura enteramente girando sobre un eje elegido por el sujeto, a saber, el ultimo — en amor, es decir, de su fructu:

"non enim tales sint homines plures, qui leui sunt amores, nihilque tam curae esse debet quomodo vivunt, nisi ut quod amantur est diligatur". (62)

En cierta medida, la dirección que causa hombre imprime a su oper, determina no sólo su personalidad psicológica y moral, sino también su existencia propia, o sea, el carácter inseparablemente individual de su alma. Se puede decir, por ende, que la orientación del alma juega, en Agustín, el rol de principio de individuación del alma humana. Lo premunto — principio, de carácter moral — es de la bondad o malicia de — por suerte — la cualidad en la que el amor se configura en la persona humana.

la cualidad del objeto amado y la del sujeto amante. Eso dice efectivamente el Víto en su comentario a la epístola de Juan a los partidos: "... quis talis est qui natus qualis eius dilectio est?". (63)

Así pues, para juzgar el valor de un amor es necesario atender no cuantar, pero más a la dirección que se imprime a éste que a su intensidad (64). En otros términos, es menester considerar la jerarquía ontológica del objeto hacia el que se encamina:

"libet tamen omnis amor vim suam, nec potest vacare amor in unius ratione; necesse est ducat. Sed vix nosce qualis amor sit unde quo ducat". (65)

Si, ci sin duda formula la cuestión sobre la base implícita de que la pasión o metafísica perfectamente articulada entre ambos, lo dicho anteriormente se aplica en primer lugar, a la relación entre el objeto y el afecto que éste tiene:

"... si te quadraturi, efficiet ex patibulo deinde affectum; sicut ut sic secundum quod determinum est, determinabile se efficiat". (66)

La negativa afección del sujeto por parte del objeto de amor implica, mediante la fuerza del pondus, el amante busca suerte en lo amado e identificarse con él:

"... si amor omnis unus vult fieri cum eo quod amat, et si ei contingat, unum ^{cum} fieri? Voluptas ipsa non ab aliud delectat vehementius, nisi quod amatio sese corpora in unum coniungit". (67)

Sin embargo, lo anterior no se limita al plano interpersonal y, por ello, va más allá del mero nivel psicológico: no se trata de una asociación o asimilación afectiva sino ontológica. De ahí que consideremos que estaría en el espíritu de la doctrina agustiniana decir, por ejemplo, que el amor principalmente las cosas materiales, incluyendo se "corifica", para valerme de un neologismo contemporáneo. Por el contrario, amando, en primer lugar, el fin bien, nos juntaremos:

"... bonum amando, non meliorum efficimus". (68)

De lo mismo manera, pondremos el centro de nuestro pensamiento en lo eterno, un hombre más de algún modo

"Aeterno enim Creatori adhaerentes, et non aeternitate efficiatur necessus est". (69)

Adviértase la fuerza de los "necessus est" que utilizan el hipótesis en estos textos, para aludir tal vez a la necesidad lógica la argumentación que, en obras distintas y de maneras aparentemente opuestas, sostiene la concepción. Hemos visto que las observaciones de la moral práctica se funden en el valor ético de un alma. Éste se vincula con la configuración ontológica que va adquiriendo el hombre. En efecto, en hebreo aparte según lo que más sea, es decir, con arreglo a aquello que constituye su dilectio. De ese caso de la dilectio convienen, como en un solo ad thymus, las que ocasionan. A través de ésta, se va viendo que el perfil de un alma. Pero, de veras, si de acuerdo con el perfil, ésta adquiere o se perfecciona en su carácter. De ahí el valor transformador del pondus-mor -de cuya dirección, recordémoslo, el sujeto mismo es responsable- y su eventual fuerza performativa:

"Et quidem ut animus esset, non erit ipse aliiquid; non enim impetrat quod sperat ut emet; ut autem sit pondus animus, video agendum esse voluntate." (70)

El valor transformador del pondus en cuanto dilectio tiene su equivalente en un consejo del que el Santo apóstol valiente: el de reseñar, en su oficio de certificarse con el objeto amado, el que abriga él y, por consiguiente, se asimila a dicho objeto: "animal enim demonstrandum est ei rei quemque conformari quoniam dicitur.." (71)

Ahora bien, teniendo en cuenta que dos son las direcciones fundamentales de la dilectio -una que tiene por meta a Dios, y la otra que tiene al mundo-, se podría preguntar si es posible y hasta punto la orientación del alma a Dios, en el caso de que el alma sea pondus ascendente. Y nun cabe formular la cuestión de este manera: puesto el hombre debe tender a semejarse a Dios, como éste lo aquí lo responde que de Agustín a continuación del cuadro que reúnen de éste de su comentario a las cartas de Juan los párrafos:

"Terram diligis? Terra eris. Deum diligis? quid dicam? Deus eris? Non audeo dicere ex me, Scriptura audiamus: 'Ego dixi: Dii estis, et filii altiusimi omnes'. Si ergo vultis tunc dixi et fari altiusimi 'quodlibet diligere mundum nec ea quae sunt in mundo'". (72)

Sin embargo, ante esta concepción -de cuya audacia se conocen aspectos-, cabe hacer un distinción: para el hipócrita hay un deseo genuino de querer desprendido de parecerse a Dios. El primero consiste tender a la perfección divina y tratar de poseerla en ella, puesto que no amar lo que él es en sí mismo. Por cierto, esto no impide reconocer la otra ser cosa, de cuya, inferior al de Dios. La humildad se centra en su lugar ontológico por el cual el hombre es su verdadera libertad: el que humano nubes pierde su mediestad en el sentido de que, respecto a él o a Dios, todo lo que es inferior al hombre le parece ridículo. Por otra parte, la otra intermedio que ocupa en uno, dentro de cuyos límites el hombre puede elevarse o descender. En contrario, el apetito desordenado de querer ver lo que Dios es creyendo que todo absolutamente está bajo él, donde al hombre es serviciembre, ya que, cuando el alma no ocupa su rango, pierde su dignidad de elevarse en dignidad. Así, el hombre que se encuentra en este segundo caso..

"... inveniens a perverso appetitu similitudinis Dei, pervernit ad similitudinem pecorum". (73)

De este modo, hecho a semejanza de Dios y llamado a perfeccionar dicha semejanza mediante el amor a él, el hombre puede llegar a penetrar la imagen de Dios mejor en su alma. Esto ocurre cuando pone su dilectio en los placeres en los que se deleita el animal (74). Pero, como divertieron al tratar las dos direcciones fundamentales de la affectio, los dos centros de proveedad del pondus humano son el cielo y el mundo, al dirigirlos con su amor a este último, el hombre materializó la idea de pertenencia, porque de tal modo tiene arraigado en su alma el mundo que no pertenece a él; pertenece a él, pero el mundo no pertenece a él. Tanto es así que el mundo es suyo, pero él no es suyo.

Punto

mismo

10

mismo

1

C. J. VILLALBA Y M. A. MUÑOZ

que [3] tiene contradicciones pa-

y

nos momento, el nombre queda
asociado a él. Algunos restauran
el nombre obviando. Otros, al pendug-
lo firme. He optado la fundamentación
en la justificación que "hasta que nuncias", en
el orden sucesivo (VI), tiene el hombre
el nombre. Pero lo que hacen los que no res-
pectan su sujeción de acuerdo a las normas
de la filosofía, constituye un tipo de uso que
no es de acuerdo con la tradición.
En el caso de que se respete la tradición
de la filosofía, como veremos, si, en el supuesto más sencillo,
se habla de "nombres", esto obviamente implica que se tienen
que ser el nombre específico fundamental.

Notas al capítulo IV

- 1) De Trin. VIII, 10, 14. Aunque Agustín escribe estas líneas en un contexto teológico -el de la cuestión de la estructura trinitaria divina-, su observación sigue siendo válida aun para el ámbito humano, en el sentido que apuntábamos.
- 2) PELLIVAN, G. de, "Mouvement spontané ou mouvement à l'effort augustinien", en Rev. Fr. Aug. V (1959), p. 14.
- 3) Ibid., p. 27.
- 4) De Gen. ad litt. XII, 32, 60 in principio.
- 5) Ep. 157, 2, 2.
- 6) Cf. enq. III, nota 27: "Iubemus itaque detrahere de pondere corporis quod accedit ad pondus corporis".
- 7) Conf. VIII, 30, 24 in fine.
}) "Moveri per se animus sentit, qui sentit in se esse voluntatem regni velut, non aliud de nobis vult. Et iste motus animae spontaneus est, hoc enim ei tributum est a Deo. Qui tamen motus, non loco in locum est, tantum corporis: localiter enim moveri corporis nesciuntem est". De diu. enqest. 8 in principio. Y "Non enim a nobis alieni sunt motus animi nostri". De Gen. contra Man. I, 20, 31.
- 8) De Lib. arb. III, 1, 3.
- 9) De Trin. IX, 6, 10.
- 10) Ep. 2, 3, 4.
- 11) Ep. 2, 3, 4.
- 12) GUISON, F., Introduction à l'étude de saint Augustin, Paris, 1 pr. 1774 y ss.
- 13) Scritto 159, 3, 3.
- 14) Cf. BOUTE, R., Réalité et sagesse, Paris, 1962, cap. XXII: "que la volonté, n°. 222 - 331.

- 15) Cf. H. POHL, G., op. cit., (véase nota 1) vol. 52, 1932.
- 16) Cf. cur. anterior, también a) b).
- 17) Cf. RICHARD, J., Arte Del, London, 1938, p. 94: "... the directive energy of the will in its most general aspect".
- 18) Cf. De lib. arb. III, pascim. (Véase, también, cap. III, nota 1).
- 19) Para no introducirnos en un campo demasiado amplio, diremos que aquello que nos posibilita elegir el objeto de nuestro amor es la voluntad iluminada por la inteligencia. Sin embargo, podríamos preguntar cuál de ambas facultades tiene preeminencia en tal elección. Y aun antes de dicha pregunta, cabría formularse otra otra, más fundamental: ¿es válido plantear la cuestión en esos términos, tratándose de amor? Aquí, en todos modos, ni siquiera podemos establecer aquí una posible respuesta a ese problema tan ventoso y complejo.
- 20) De div. miseric. 35, 3.
- 21) Conf. VII, 31, 46.
- 22) De nat. boni 3 in principio.
- 23) De civ. Dei XII, 8. Alude Agustín: "Amendo creaturam inordinate, et propter usum honestum, contra licitum, contra ipsius Creat. rem legem, et refundetem amando creaturam peccos." Sermo XXI, 3.
- 24) CLISCH, E., op. cit., p. 176. El autor comenta así la lebre agustiniana: el de De civ. Dei XII, 8 in fine. Cf. también Sermo 106, 3^a.
- 25) De Gen. ad litt. inn. liber XVI, 59 in fine.
- 26) "... enim autem come quod esse dicimus, in quantua ponet dicimus, et in quantus unum est, omnis porro pulchritudinis forma unitas sit." Ibid. 18, 2.
- 27) Conf. IV, 13, 20.
- 28) Ibid. III, 6, 10: "... Peter [...] pulchritudo pulchrorum omnium..

n X, 27, 2^o; "Iero te graxi, mi chardado tan antiguo et tan novo!"
Méto de cette affiche bien évidemment, vaste CHOCOLAT, P.,
Côte d'Ivoire, Musée Conférence de saint Augustin, Dakar, 1969, ap-
parece VIII: "Le thème du retour: 'Lord je t'en prie, beauté'", pp
671, 463, avec Trente, 461-62.

29) Saint. aps. XII, 15, 21

30) De ins. aps. XII, 19

31) Conf. XII, 10, 22; aps. XII, 6, 10; V, 1, 7

32) DI CLOVANNI, A., L'enseignement de saint Augustin, Rome, 1964, p. 72

(3) es un solo pasaje "charitatem" aparece en una ocasión un aparentemente contradictoria, es decir, como designio un amor malo: cuando Agustín señala el hecho, padecido por él durante su actividad ecclésica, de que los estudiantes de Roma solían combiar de maestro a horas de pugar las lecciones, dice: "... ne mereceder registro reddat
concedimus nulli adolescentes, et transferunt se ad alium; deserti
tertios, et nihil amicorum recipiuntur fratrum iustitiae vilis est".
Conf. V, 12, 22. Sin embargo, la situación escrita hace pensar q
el término "charitatem" está usado aquí en uno de dos significados: que se
puede inferir que se puede inferir que este vocablo, en su acepción co
mún, acaso, particularmente, en Agustín, el amor bueno. Como se
verá, algo semejante ocurre, pero en sentido inverso, con el s
ignificado usualmente peyorativo de "cupiditor": también este vocablo
puede designar un amor bueno; pero no es la acepción común que se
atribuye. Cf. HUPTIER, M., La charité dans l'enseignement de saint
Augustin, Bourg-Saint-Pierre-Rome-New York, 1959.

34) De doctr. christ. I, 4, 4

35) De div. quest. 30

36) En. 118, 3

37) De doctr. christ. I, 23, 22

- 38) Cf. cap. III, nota 59.
- 39) GALLÉ, L., "Saint Augustine and the Paradox of Love", en The Paradox (1960), p. 4.
- 40) De doctr. christ. I, 12, 12.
- 41) ¿No pediría pensar tanto en lo que no es más que en el "misticismo soecrético"? Creemos que no. Pero, por comprensión, no podemos ignorar este punto, que converge con lo que hemos señalado en la nota 39.
- 42) De doctr. christ. III, 10, 16.
- 43) In Io. ep. ad Parthon II, 12 in fine.
- 44) De mor. eccl. Cath. I, 20, 37.
- 45) En sus comentarios al De doctr. christ., señala Combès: "La thèse qu'il ne faut jouir que de Dieu est une construction personnelle de saint Augustin, et même une construction philosophique [...] Pour la plus noble, il n'y a de vraie jouissance que dans les biens intérieurs, qui constituent l'honnêteté et dont la vertu est la règle" (en Le mystère chrétien, tomo II, Paris, 1875, notes complémentaires, 18, p. 550).
- 46) In Io. ep. ad Parthon X, 5.
- 47) De doctr. christ. I, 22, 23.
- 48) En. in Ps. 84, 10. Cf. también Comt. IV, 12, 18.
- 49) Cf. cap. III, punto c.
- 50) Cf. Conf. I, 5, 5; II, 10, 18 y En. in Ps. 102, 9 in principio.
- 51) Solil. I, 1, 2.
- 52) De civ. Dei XIX, 25.
- 53) De Trin. XII, 7, 10.

$\Delta_{\text{obs}} = \Delta_{\text{true}} + \Delta_{\text{err}}$

$$\frac{1}{\sqrt{n}} \sum_{i=1}^n \delta_i = \bar{\delta}$$

$\Delta_{\text{obs}} = \Delta_{\text{true}} + \Delta_{\text{err}}$

76) En llo. en 19. VIII. 13 amigas, questa propone una suerte de
PC, consistente en tener breves entrevistas por distintos vicios
de los animales: "mocasín" o los voluptuosos; "volucres"
sobre todo; "lazos" - los cíacos, etc. Nohr le bautizó a este
PC "PC". También en llo. llo. 8, 7; De suyo, en. 68, 54; De Gómez, VIII, 30-34.

77) M. P. R. & M. T. D. se unen al PC. "girando", 10, 12; En llo.
"caminando" o "en lazo".

78)

79) M. P. R. & M. T. D. se unen al PC.

PC	PC	PC	PC
10. 12.	10. 12.	10. 12.	10. 12.
10. 12.	10. 12.	10. 12.	10. 12.
10. 12.	10. 12.	10. 12.	10. 12.

V. EL PONDEROSO EN LA SOCIEDAD HUMANA.

"Pecado" como carácter constitutivo de la ciudad.

a) El ponderosismo: determinación de la civitas agustiniana.

Sabido es que la visión agustiniana de la Historia es parte de la concepción que el Santo tuvo sobre la persona humana. Esto se advierte aun a través de datos extrínsecos a la doctrina misma; de hecho, en la civitate dei, en el que Agustín describe la epopeya de la humanidad, —obra de sus Conferencias, obra en la que, a propósito en su propia historia personal, examina el itinerario del hombre individual. Y si bien la redacción de la Ciudad de Dios obedece a circunstancias que obligaron al Obispo a hacer apologetica —proponiendo a mismo tiempo y por primera vez una perspectiva cristiana y omnianudiente de la Historia—, lo cierto es que su dedicación al tema tie-
nega cuando ya había perfilado su antropología metafísica. Pero, otra parte, si el punto de partida de la concepción histórica es el hombre individual, ello obedece también a razones intrínsecas al pensamiento agustiniano. En efecto, todo el drama humano individual se construye, en Agustín, sobre el diálogo entre el hombre y lo que puede comprender, entender, que la epopeya histórica se expresa entre la humanidad —como un todo secular— y Dios.

Et inter omnes homines et in omnibus civitatibus
et in aliis libet, non pro modo per se, sed in
civitate, non esse nisi in civitate, sicut in
civitate.

Talera bien, así como hay dos tipos de hombres —los Santos, determinados por el pondus caritatis; los pecadores, determinados por el pondus cupientis—, hoy, en realidad, dos sociedades, constituidas por cada uno de esos grupos:

Miserant itaque civitates duas mores duo; terramque scilicet

"...nece^r est ut ueritatem non contempsit nisi, excellenter uero misit nisi ueritatem non contempsit cur". (1)

El prox-pondus determina, pues, a la sociedad: si ésta tiene la fuerza del "fieriunt". Puede no haber de extrañar si se recuerda que, de un lado, el hombre queda constituido moral y ontológicamente como tal hombre, en virtud de esa suerte de principio de individualización del alma humana que es la dirección de su amor. Del otro, se ha de tener presente que las direcciones fundamentales del pondus humano son dos. Así, cada hombre se alinea en una u otra, y de este filiación resultan los dos grandes grupos en que Agustín divide a la humanidad. A ella, dice el Santo,

"... in duos genera distribuimus; unus eorum qui secundum hominem, alterum eorum qui secundum Deum vivunt. Quas etiam mystice associamus civitatem ducim, hoc est quae uocatur pro-ciudad". (2)

Así, con prisión de libertad, procediendo o no por amor, los hombres tienen en su interior y constituyen dos enemigos, aunque, como, sólo uno de ellos llegará a la plenitud de su ser y triunfará como tal. Así, el elemento clave de la constitución de la ciudad anteriormente es el pondus amor o, más exactamente, dirección voluntariamente impuesto a ese amor: los hombres son la causa:

"... uide quae civitates, uno iniuxorum, altero sanctorum, ab initio genitie humani usque in finem seculi perdurantur, non permixtæ corrotib[us], sed voluntatibus separatae..." (3).

Se advierte en este último texto, en primer lugar, el carácter diametral del prox-voluntas respecto de la civitas: en virtud del pondus se constituyen ambas sociedades y cada una de ellas subsiste y triunfa de todo lo contrario. En segundo lugar, observece el criterio de interioridad que el hiponense utiliza para establecer "ciudadanía" de los hombres. Si cada hombre es tal cual es su amor, esto también rige para cada ciudad. Por otra parte, recordaros que el ser humano puede variar la dirección de su pondus-amor, ya que la dirección de éste no se le impone externamente. Es decir,

posible que un hombre cambie de ciudadanía a lo largo de su vida. Cuando lo hace en sentido ascendente, se da una conversio; cuando, en cambio, lo hace en sentido descendente, tiene lugar uno aversio a deo. Ello depende siempre de la voluntad humana. Por ende, una vez más, el hispano exhorta a llevar a cabo el primero de tales movimientos:

"Quae istae civitates faciunt eum amores: Ierusalem facit amorem dei; Babyloniam facit amor speculi. Interroget ergo te quinque quid est, et inveniat unde sit civis: et si se invenerit civem Babylonie, extirpet cupiditatem, plauget charitatem [.] Incipit exire [de captivitate] qui incipit curare. Exeunt enim multi latenter; et exentum pedes mentis cordis affectus: exeunt subito de Babylonie". (4)

En nombre humano, en cuanto amor voluntario, también en una persona de alma, es originado desde el corazón de él que no se rueda dirigido a la gloria de un hermano o para su propia salvación, mediante d

"...potes, amorem amato esse. Et quod non habet, non est, accidere est, preconcul est, impinger est, contumeliam erit i renum: sed non cursum habet, si christianus est, si delit est, si nius est, si contemptus in aliis est, et sperat in eo nondum est [.] Non ergo desperemus de civibus regni coelorum, quando eos videmus aliquia gerere Babyloniae negotiis, aliquid terrenum in republica terrena: nec rursus continuo protulcum omnibus hominibus quoc videmus agere negotiis ecclesie: quis et filii pestilentiae cedent aliquando in cathedra Moysi.." (5)

Por bien, Agustín llama también a la societas o civitas, "populus" y lo define como un conjunto de seres racionales asociados por la concorde comunidad de objetos amados:

"Populus est coetus multitudinis rationalis, rerum quas diligit concordi communione sociatus: profecto ut videatur qualis quisque populus sit, illa sunt intuenda quae diligit. Quaecumque solum diligit, si coetus est multitudinis, non pecora, sed irrationalium creaturum, et cum quae diligit concordi communione sociatus est, non obviode modum numerari.." (6)

Encuentramos en la civitas el mismo principio, formulado en forma individual: en dirección a su tipo la dilectionem o amorem, la

nión en este ultimo dicho dirección quedó indicado por el punto final movimiento del peso, es decir, por el objeto prioritariamente medido. Además, el otro elemento en la definición de sociedad es el que constituye por suerte complemento. Ello puede comprender, ya que se hubiere esperado que Agustín hablare de un conjunto de seres humanos como referirse "Los ciudadanos". Sin embargo, apela a la teoría más amplia de los ciudadanos comprendiendo el objeto de incluir ángeles en tales ciudades. En efecto, en el libro XII del *Civitate dei*, relata el Mayor:

"... ut non quatinus duas colligat Angelorum voluntates, sed quae nobis existunt, hoc est, ut habeatis esse diuersum; una in bonis, altera in malis, tum Angelum, verum tria nominibus constitutum".

De esta manera se pelló el carácter del ponderum coextensivo de todo este mundo, ya que comprende también al apego o trivioico, pues, a modo de trascendental, todo tipo de el guijarro hasta el Ángel. Pero sólo "actio" de estos seres racionales y libres, es decir, en el hombre, muestra que en ambos se define como amor, en el ser en la voluntad. Así como sucede en el caso de los hombres que perfeccionan o deterioran, en virtud de sus respectivas naturalezas ya dadas y común que poseen. Por eso, el autor continúa diciendo:

"Angelicorum bonorum et malorum inter se contrarios sunt non naturis principiisque diversis, cum Deus omnium tunc bonus ductor et conditor utrumque creaverit iugitatibus et cupiditatibus existuisse, dubitare facilius observare et intérprete con que san Agustín subraya el

la diferencia y oposición entre los dos grupos de ángeles, participan de las dos ciudades-, no obedece a la naturaleza, sino a la definitoria orientación del amor. Dice Flores (10), ese énfasis se explica porque, cuando trae su teoría antropológico-metáfísica de los dos amores, ante el campo histórico-social, quiere marcar sus dife-

la posición dualista de los maniqueos. Estos extienden su neto dualismo metafísico al terreno de los seres racionales, afirmando que y, en cada uno de éstos, dos naturalezas que luchan entre sí. En efecto, si, suponiendo, se pretendiera hablar de dualismo en Argentina, sólo se lo podría hacer sobre la base de una polarización en quanto éste no puede ser racional. La dirección o "tor", límite de la, lucha, entre dos dichas naturalezas para que la pluralidad no exista de ellos como y que sea a todos los de mi propio espacio.

En seguida viendo uno de los poemas militares plenitud y certeza de tor, encontró que el otro indica la disolución.

En efecto, transcurrió el tiempo, pero una se dirige hacia la certeza y la realización plena de su propio ser y la otra, hacia la disolución. La autonegación. Dice Scipicca que el torero de la ciudad se habilita, es decir, de lo guiado por un equivocad amor sui, el tiente.

"...della conduttabilità, della vecchiaia, della morte, perché è il tempo trascorso del pondus dell'amor sui, inchiodato al monito, sorpreso nel vuoto e abbandonato al vuoto della sua continencia one, in tal caso, è la sua vanità. In e da questo tempo tutto ciò che nasce è già morto perché morto è lo spirito

che produce contro la sua natura e contro la verità. E il tempo perdute dello spirito perduto, il tempo della città incerte, della rottezza della libertà del peccato. Ha per la libertà di riceptare se stesso nella luce della verità e amiamo la noi non noi ma Dei [.] il pondus del amor Dei riapre il tempo nella sua positività e i giorni vecchi e corrompidi si transforman tutti in nuovi placidi". (11)

Así pues, cada una de ambas sociedades se autoconstituye en virtud de una de las dos direcciones fundamentales de la dilectio.

Los ponderi sociales: las dos ciudades.

Al determinarse en virtud de sus respectivos pondera, ambas ciudades quedan marcadas por el valor de aquéllos. De ese valor deriva el tor de cada una. Su tor específico y, por tanto, su unidad, no

es per se, o sea, no se trata de dos sustancias naturales. Son dos realidades que tienen ser y unidad de composición, es decir, de orden. Así lo indica, al menos, uno de los estudiosos de este tema: José I. Alcorta Echeverría (12). Sin embargo, como intentaremos mostrar, lo anterior es verdad, sólo en el caso de una de las dos ciudades.

Con el fin de adentrarnos en la especificidad de ambos países, examinaremos la razón de los nombres que, según hemos visto en el capitulo anterior, el autor ha elegido para designarlos. En ellos: 1) ciudad de Dios- ciudad del diablo, 2) Jerusalén-Babilonia, 3) ciudad de los Santos-ciudad de los pecadores, 4) ciudad celeste-ciudad terrestre.

1) En la primera oposición, encontramos el primer término designado como "civitas dei"; aquí, la ciudad de los Santos se caracteriza directamente por el nombre de Dios, en tanto locus final de su perro específico. Pero, en realidad, también el pueblo n.º 1 de la sociedad debería ser éste, ya que también ella está constituida por ángeles y hombres, los cuales poseen la misma naturaleza que aquellos que componen la primera. Sin embargo, al no tender hacia Dios sus miras con respecto del "lugar" en que radica su verdadera gloria, por eso, configuran la ciudad del diablo, es decir, del que se apartan.

Vedemos, además, que Agustín concibe la vida humana individual y colectiva de retorno a la patria, entendida como ese locus en el amor. En la segunda oposición, hallamos la misma imagen pero en el plano social: Jerusalén es, en términos bíblicos, el reino que señala el punto de arribo del pueblo de Dios, que anhela unión definitiva con El. En cambio, en la misma clave, Babilonia indica siempre el lugar de confusión de los hombres cerrados sobre sí mismos y pugnando entre sí. En otras palabras, no hablan uno mismo, sino más bien un detenerse y un extraviarse en la dispersión, punto que retomaremos.

3) La sociedad que pone en Dios su fructuio, o sea, su gloria, es llamada "ciudad de los santos". No podía ser de

porque recordemos que:

"...ille autem nunc est mundo vivit, qui regum interier sentimatur est: nesciunt autem qui ordinatum dilectionem habet..." (13)

En efecto,

"... definitio brevis et vera virtutis, Ordo est amoris: propter quod in sancto Cantico canticorum cantat sponsa Christi, civitatem Dei, 'Ordinatae in me caritatem' (Cant.2,4). Ilinus trahitur caritatis, hoc est, dilectionis et amoris ordine perturbatio, Deum filii Dei negligunt..." (14)

Estrictamente hablando, entonces, sólo la ciudad de Dios se estructura según el Ordo universalis: si sus miembros son santos o virtuosos es justamente porque su apreciación axiológica -sobre la que se basa su amor- coincide con lo que ontológicamente es superior. Por ello, su appetitus, al encauzarse hacia lo que es supremo, constituye una dilectio ordinata. Como decímos, el error del pondus cupiditatis, propio de la ciudad de los pecadores, consiste en buscar su pax y su pax en lo que no puede brindarla. Por tanto la dirección en que pendur es equivocada.

Si como hemos visto, la dirección desviante de la dilectio tiene por objeto último la tierra, con lo que, por lo demás, se identifican los sujetos de dicho pondus. De lo mismo manera, los hombres manipulados por el amor a Dios, adquieren la similitud divina y perfeccionan en sí la imagen del Creador celestial. Por esta razón, las dos ciudades se denominan, respectivamente, "terrestre" y "celest". Amor Dei y amor sui, en cuanto orientaciones definitivas del pondus humano, caracterizan por sí ambas sociedades. Con todo, es menester aclarar la expresión "amor sui" -con la que no nos habíamos enfrentado-, ya que podría implicar una aparente contradicción. En efecto, vimos que, al plantearse en Agustín la fuerza del pondus como derivada de la indiferencia ontológica del hombre, el amor humano es esencialmente proprio y no strane. Así constituye, en primera instancia, un motivo de lógico misterio, en cuanto que, mediante él, el hombre logra su propio bien y su perfección; sin embargo, en segundo lugar,

no lo hace en un movimiento de donación, sino de aborción (15). Por otra parte, encontraremos sobre que Agustín usa peyorativamente la expresión "amor pudi". Lo que ocurre es que con ello no se refiere al amor, sino al mitú que la dirección inculca que éste debe ser el amor que el mundo difiere claramente del amor.

"Amor est omnis cupido
ut inveniatur in nobis, in te, in aliis;
ut inveniatur in nobis, ut in amantibus,
ut inveniatur in nobis, ut in amatores.
ut inveniatur in nobis, ut in amantibus,
ut inveniatur in nobis, ut in amatores". (16)

El amor pudi es el amor que como pondus cupiditatis es un afán de poseer, teniendo cierta porque no advierte que ninguno de los bienes, por tanto, ninguno puede brindar la tedad de amor, ni la bontad que el ser humano necesita y de lo que es. Por otra parte, esos bienes, aun siendo tales, son finitos y, siendo, en orden. Sin, en efecto, los bienes terrenos, es decir, "tierra" o el "mundo"; de ahí que Agustín denomine también el amor, "amor peculi". La finitud de dichos bienes hace que no se los pueda poseer de manera común y simultánea. Y ésta es la razón última del nombre de Babilonia, que señala el lugar de descencuentro y separación de los miembros de la ciudad terrestre:

"... duo amores, quorum [...] alter socialis, alter privatus [...] distinxerunt conditas in genere humano civitates duas [...] alterum factorum, alteras infidorum..." (17)

El amor sui es, pues, un amor privado, o sea, un amor a un bien deseado y poseído con exclusión de los demás. Por ende, se trata de un movimiento que aisla al sujeto ante de otros sujetos y que, precisamente lo privat del bien común, creando así la división. Por esta causa, la civitas terrestre es una sociedad que lleva en sí el germen de su propia aniquilación final, ya que, en cuanto sociedad, no puede subsistir en la discordia que entraña su esencia: la dilectio terreae. De esta manera, así como cada uno de los miembros de la

sociedad diabólica está condenado a la frustración por la dirección en londus, ella misma como entidad está condenada a la muerte por el desorden y la desunión de la discordia. No se ha de olvidar que una de las notas claves en la definición de "pueblo" está dada, recurrentemente, por la concorde comunida de objetos amados (18). Así se impone, en esta nueva clave, el principio ontológico, tan agustiniano, del ordo como condición de la subsistencia.

En cambio, en la civitas dei reina la concordia, que configura el orden intrínseco y la unidad, y que garantiza metafísicamente su permanencia en el ser. De ahí que Agustín la llame a veces "civitas liberae", porque:

"... ubi sit non amor propriae ac privatae quodammodo voluntatis, sed communi eodemque immutabili bono gaudens, atque ex multis unum cor faciens, id est perfecte concord, oboediencia charitatis". (19)

Así pues, la ciudad de Dios es la dirigida por el pondus charitatis que es el pondus dei. Se trata del amor al único bien que, por razones metafísicas, puede verminilmente todo en todos aquello que se dirijan a Él. Por eso,

"... per charitatem fit ut ager nobis - talis
lumen..." (20)

en este mundo, las dos direcciones fundamentales de dilectio se dan, respectivamente, en una y otra ciudad y sus qualificum. Pero tanto en en este plano, lo que cuenta en la intencionalidad, es decir, el locus último al que se encamina cada sociedad, la sede de re-fruitio.

Si uti-frui en otras sociedades.

Al tratar el amor-pondus en el plano individual, san Agustín clasifica los entes, respecto de la intencionalidad humana, en dos categorías: los que únicamente han de ser objeto de uso y los que merecen ser objeto de gozo. Si bien ambos grupos median en virtud

se en destinatarios del amor humano, los que pertenecean a la primera categoría sólo con díspares de un amor relativo; mientras que los de la segunda han de ser objeto de un amor al tránsito. De que recordar ahora que esta distinción se funda en la menor o mayor altura que estos entes tienen, respectivamente, en la jerarquía del Ordo universalis. Así, Dios debe ser objeto último del frui humano precisamente porque en él culmina dicha escala. Por ello, según vimos, es el locus final de la dirección ascendente de lo dilectio como punto específico del ser humano. Pero también se advierte que cada hombre puede errar en la localización de su centro de grau d; es decir, cabe la posibilidad de que ponga su fin último en aquello que, por la limitación ontológica de su temporaldad y finitud, no podrá procurarle nunca la quietus eterna. En este último caso, el hombre, hecho por y para Dios, se convierte en un ser errante y disperso, ya que intenta gozar de lo que sólo es, de ruyo, instrumental. De tal modo, el objeto de la frutio, acertado o equivocadamente elegido como tal, muestra, en este caso, la dirección recta o perverga de lo dilectio individual.

En el plano social se reitera este esquema: la ciudad celeste pone su gozo en Dios y en lo celestial; la terrestre, pone el suyo en lo temporal del mundo y de la tierra. Setalado así el frui específico de cada sociedad, pasaremos ahora a examinar el uti propio de cada una, comenzando por la de los pecadores.

Si se da, como vimos, una relación inversa entre los objetos del uti-frui de ambas sociedades, y la ciudad celeste pone su frutio en bien, usando de lo temporal, sólo resta concluir que la ciudad terrena quiere bien del mundo y usar a Dios. Pero ¿cómo se puede intentar usar a Dios? San Agustín indica algunos modos: uno de los más frecuentes es la oración impetrante de fines cárteros; por ejemplo, lo que se eleva para pedir a Dios la sociedad de una concupiscencia que no tiene conciencia de sf. En efecto, comentando este caso, el hiponense lo extiende a los miembros de la ciudad de pecadores.

res; así, en el De civitate Dei XV, 7, 1, advierte:

"Quod omnes faciunt qui non Dei, sed suam sectantes voluntatem, id est, non recte sed perverso corde viventes, offerunt tamen beo munus, quo putant eum redimi, ut eorum non optuletur sa-
nandis pravis cupiditatibus, sed exolendis". (21)

Ahora bien, como ya señalemos, de todas las claves posibles de cupiditas, la que más exactamente tipifica a la civitas diaboli es el afán de dominio. Por eso, la ciudad terrestre intenta usar a Dio dirigiéndole, más que a su bondad, a Su omnipotencia, y tratando de obtener de ella lo que más ama en cuanto sociedad: la paz transitorio que sigue a la conquista de la tierra. De ahí que el texto reci-
dido continde diciendo:

"In hoc enim proprio terrenae civitatis, Deum vel deos colere, utrumque se inventibus regnet in victoriis et pacis terrena, non
in amicis et iuncticis, nec de amicis cupiditate". (22)

Y al mundo, como les dijo a los apóstoles: "No os dejareis engañar ni por el amor de la gloria ni por el miedo de la muerte, ni
por el amor de la vida de este mundo, ni por el miedo de la muerte, respectivamente. Si
vivir es el orden del primer punto, mueren. Tan objetos repelen vos
al otro de ambas sociedades. Aquellos sintetiza lo dicho, en el cie-
rme del poema que nos ocupó:

"Poni quippe ad hoc utuntur mundo, ut fruantur Deo; mali ruten
contra, ut fruantur mundo, uti volunt Deo". (23)

Pero el hipócrita conoce otro modo típico del uti Deo de la ciu-
dad terrestre: consiste en honrar aparentemente a Dios, con vistas
a la riqueza y gloria mundanas:

"Unde temporalibus eaque utendum est, quam fruendum, ut frui
meretur aeternis. Non sicut perversi, qui frui volunt ruma-
re, uti inter Deo; quoniam non muriae propter Deo impendunt,
sed Deum propter murium colunt". (24)

Esta modalidad de perversión tiene un matiz especial: mentre qu
el bien en algunos ciudadanos de la civitas diaboli, el objeto últi-
mo de su peregrinación es seguir su propia riqueza y honor mundo, es-
teriormente oír directamente a Dios pidiéndole protección, no
que difiera lo que Su nombre significa para los miembros de la civ

que díj. Se podría confrontar este pasaje con el ya citado de
tomas 51, 6 (25), pero convécese — cosa más que — la
cón de ambas ciudades, prevalece el criterio de la inferioridad de la
necesidad; en la dirección que tienen ambos — cada uno — dentro
a su pondus vital lo que les confiere una u otra ciudadanía. Aquí sin
duda todo otro principio de distinción, considerando que sólo éste
es el posible, ya que no solamente los cuerpos de dichos ciudadanos
están entremezclados (26), sino que también se puede confundir,
aparentemente, la orientación de sus voluntades.

Indicadon así el rozo que la ciudad terrestre encuentra en el mun-
do al intento de usar a Dios, resta ahora examinar el uti-frui de
lxx Dei. Veremos que la sociedad diabólica pone su frutio en
temporal del dominio que suele suceder a la victoria. Según
el Apóstol, la ciudad de Dios, por su parte, puede y debe usar de
su pax temporal, ya que ella es un bien:

"... quoniam, quando permixtus sunt mabes civitates, utitur
et non pax iherusalem... Et propheta Jeremias cuius populo
rei veteri venturam pacem nullam et civitatem et divisa-
tum imperaret ut obedienter in iherusalem... Ieo quo co-
ducit in patientia exercitatem monuit et ipse ut ore retur
pro illis dicens: 'Quia in eins est pax pax vestrum' ubique
interim temporalis, quae bonis evanique communica eis". (27)

Precisamente porque se trata de un bien, la pax temporal ha de ser
buscada aun por los miembros de la ciudad celeste, aunque debe ser
buscada por ellos sólo de un modo relativo, puesto que en el bien re-
lativo. Mén aún, fatalmente transitorio y relativo, ya que el Santo
se entrevió la posibilidad de un mundo en el que reinara la paz
eternal: Apóstol concibe la sujeción de unos hombres a otros y la
rebelión de éstos a los primeros, como una consecuencia inevitable
del pecado original (28). Pero, justamente por eso debe ser combati-
da por la ciudad celeste, procurando usar los medios de tranqui-
llitas temporal para alcanzar la pax eterna de Dios en la que redi-
ra frutio y su quies.

Tercer el punto más importante o desenterrar en este tema: la ciu-

quiente: si Dios es el objeto último y exclusivo de la fructu para la ciudad eclesiástica, todo lo que no es Él, tiene que constituir, necesariamente, objeto de uso. Siendo así, también los demás seres humanos son "utilizables" para el ciudadano de la civitas dei? Recordemos en primer lugar, que "Los objetos del ci, considerados fueren, se les debe prever el sujeto en el que en sí mismo vienen que los objetos del ci sólo son medios. No es el ci por sí mismo, sino y menos inmediatamente. También se así explica la concepción agustiniana de la civitas dei, en su concepción trinitaria de ella, el anima mundi: la mortalidad inviolable del hombre en su condición en imagen divina. En virtud de esta nota fundamental, para el miembro de la ciudad santa, el prójimo nunca es un medio a utilizar.

"Deus ergo naturarum omnium sapientissimus conditor et iustissimus ordinator, qui terrenorum ornamento^rur maximum situit mortale genus humanum, dedit hominibus auctoritate bono hui vitae congrua, id est, pacem tempore^l pro modulo mortalis vitae in opera salute et incolumente ac societate sui generis, et quaeque huic paci vel tuendae vel recuperandae necessaria sunt[.] eo pacto aquissimo, ut qui mortalis talibus bonis paci mortali^m occurreretis recte usus fuerit, accipiat ampliora atque meliora, immo scilicet immortalitatis pacem, cique convenientia gloriæ et honorum in vita aeterna ad fruendum Deo, et proximo in deo". (29)

Así pues, la ciudad de Dios está compuesta por aquellos que viven según el Ordo universalis establecido por el Creador, usando de los medios que ese mismo Creador les ha conferido, para llegar a gozar de la pax aeterna de Dios sino también de los demás en Él. Esta última aclaración revela la fundamentación que da Agustín a la expansión y actualización de la socialidad humana. Con todo, el xoxo pleno de la ciudad dei queda, por así decir, siempre postergado en el tiempo, puesto que no tiene su sede en lo temporal sino en lo trascendente eterno.

d) El locus final de la civitas Dei: su pax aeterna.

Emos visto que en cada pleno ontológico, el pondus de cada ente

lo lleva y lo hace apetecer lo que, según la especie a que pertenezca, es su bonum. La consecución de este bien constituye, para el ente o grupo de entes o el grupo de entes en cuestión, su quies y su pax ontológicas. Pero, por otra parte, también vimos que si bien hay para Agustín, un peso específico propio y natural del hombre —que hace que éste sitúe conscientemente en Dios su centro de gravedad—, muchos hombres pueden, por el libre albedrío de su voluntad, orientar su eterno hacia los bienes inferiores.

Las dos ciudades están constituidas por estos dos tipos de hombres, los cuales, a su vez, se constituyen y determinan por la orientación de su pondus-amor como aptitudo de bien y de paz, dirigido por una voluntas libre. Consecuentemente, ambas clases de seres humanos anhelan dos tipos de paz. En efecto, de esas dos ciudades:

"Uma quippe est hominum secundum carnem, altera secundum spiritum vivere in cuiusque generis pace volentium; et cum id quod expetant esse quontur, in cuiusque generis pace viven-
tium". (30)

Así pues, en el plano humano y social, cada ciudad ansía cierta clase de paz, la ciudad terrestre anhela la paz temporal, cuya fundamento es la voluntad. Pero es también tristeza inexplicable que de la ciudad diaboli pertenezcan más de la mitad de la población, que no solo están en la aversio a Deo, sino que en su neglectio están en la aversio a seipso.

"Miserent enim omnes populus, ut veteris horum reliquias conformem in novam remitteret autem impetu rapimus, qui ab antiquo inquit ad finem veterem horum remansit, ut in secundum mortem procederetur". (31)

La muerte final de la ciudad terrestre no clude a las muertes corales sucesivas de sus miembros, ya que éstos se renuevan en el tiempo, más o menos a su disolución en cuanto sociedad. Sus ciudadanos tienen común el haberse alejado voluntariamente de la fuente del Ser, por haber dejado la espalda a Dios, puesto que el pondus característico de la ciudad diaboli es la aversio a Deo. Con ello, la ciudad de los pecadores circunscribe la plenitud de su ser dentro de los límites de

la vida terrena, negándose a sí misma una trascendencia real, que es, en cambio, la que busca y obtiene la ciudad de los santos. En efecto, ésta incluye vita eterna en la que convive, por lo demás, la verdadera paz:

"Quapropter nescio, si aeternam quietem possumus esse pacem, rite tamen diximus vitam eadē pax. Tunc certe civitas nostra, id est eternam, non aeternam, quia ante diuinum regnum auctor. Sed quandoque etiam auctor est, ut in aliis scripturis. Et tunc sicut civitatem habemus, ut eternam, non aeternam, non certe eternam, sed auctor. (32)

Vida eterna que constituye la auténtica paz, en, para la civitas, el mismo bien, su fin último. Por ende, en el "latus" de su finis:

"Et ergo queratur a nobis, quid civitas Dei de his singulis interrogata respondeat, ac primum de finibus bonorum malorum—quid sentiat, respondebit aeternam vitam esse summum bonum, aeternam vero mortem summum malum.." (33)

Ahora bien, tal locus terminal constituye, según el propio Agustín "fin sin fin". Pero es menester señalar que en dicha expresión el primer "fin" está entendido como telos, mientras que el segundo se refiere al latus. Así, la pax eterna, como fin último de la ciudad eterna, mientra un locus de fruitione ilimitada. No podía ser de otro modo, ya que la eternidad concibe dentro de su coro el reposo en un Diccionario de Finito. Por eso, dice Agustín cerca el latus del finis:

"In eternum quietem erit apud qui quietem dedid, et in eternum quietem, que melius et maius nihil possit esse, proximis q. j. ut sit Deus omnis in omnibus" (I Cor. 15, 28). Iste finis erit deteriorum posteriorum, qui sine fine videbitur, sine fortidio videbitur, sine fatigacione laudabitur."

"In vacuissim, et videbimus; videbimus, et amabimus; amabimus, et laudabimus. Ecce quod erit in fine sine fine". (34)

Prece non las notas que el Santo destaca como propias de paz eterna: la contemplación, el reposo y el amor. De ellas, nos interesa especialmente las dos últimas. Hemos visto que el amor, en cuestionando, es un apetito o tendencia. ¿Cómo se concibe entonces que

subrista, precisamente en la sede de la paz eterna, lo inquieta necesidad que todo apetito implica? La respuesta está insinuada en el pórtico de las Confesiones: "Pecasti nos ad Te, et inquietum est cor nostrum donec recuiescat in Te". Señalamos ya que el "ad Te" indica una necesidad, un afán que impulsivamente al hombre hacia Dios (35). El primer término de la proposición pone en evidencia, por una parte, la comprobación psicológica de Agustín sobre la perenne inquietud humana, ya que, además, el corazón clude al ser consciente de sí; por la otra, esa comprobación encuentra su razón última en el auto ontológico de nuestra temporalidad. Ahora bien, *determinemos* en el segundo término de la citada proposición: *et* implica que la inquietud mentida tiene un punto o *locus* final e irreversible: la única permanencia del reposo sólo *in Deo*. El mismo *ubiq* aristotélico sugiere el acercamiento de la permanencia garantizada, al por qué hace concebir el suer como, inconsciente, apetito y roce de posesión eterna. Di Giacomo señala que el atributo a este ascheton excluye en nosotros la temporalidad y la mortalidad (36). Así, la tensión del ciudadano de civitas dei transcurre en el "no todavía" y culmina en el "ya para siempre" de la vida plena. Si, en la perspectiva agustiniana, el hombre es naturalmente indigena Deo es porque él es naturalmente caius Dei en la nox de la vida eterna, la ciudad canta y cada uno de nosotros tiene a Dios y continúa amándolo, con uer de fructuus regnacionis in fin.

Un poco de la temporalidad entre ciudadanos de civitas dei y ella misma en su doble ronda, es que la ciudad, en la medida en que pertenece más de lo dantes. Niche paternificación es conservada, como se insinúa en el principio de I Cor. 15, 28: "Dios será todo en todos", que el Nuevo menciona en el último versículo que hemos citado. Pero el hipómenos es más explícito al respecto en un comentario al Salmo 100 (37), donde subraya que, aun en dimensión trascendente y eterna, el hombre -al menos, el ciudadano

enfrente del mundo actualizado, no lo de perder su condición social.

Por esto, es una ciudad dentro de que un bien:

"... obiectum redificatur, contemplans illustratur, inha-
renz iucundatur; est, videt, amit in aeternitate bei vixit,
in varieta de singularitate, tristitia, felicitate, amariorum. (38)

Enriete Azurín:

"Et hoc ille in omnibus atque in simulacris aeternum erit, se-
cundumque esse certum erit; et ideo pax beatitudinis huius,
vel beatitudine pacis huius, pacem bonam erit". (39)

Por lo tanto como creyente el santo parte del doce revelado, con
el que hoy nos ocupamos de la argumentación filosófica sobre la
idea de la paz en el Bien común, que no es otra que la pacis
spiritus, o la paz de la eternidad que es la paz universal o
eterno tiempo. Pero si todo lo anterior es así, ¿de dónde
viene la paz? Puede experimentarse así: La paz
nace en el amor de los demás en la intimidad interior.

Notas al capítulo V

1. Le diré que KM, pº.

vid. XV, 3 in fine.

2. Le diré que PM, pº.

3. Le diré que KM, pº. M. H. en la revista "Revista de la Universidad de Chile" (1968) nro. 66, p. 26, figura 6a, C. Muestra una gran forma roja en el suelo, que es el efecto del solario, que desaparece cuando se aplica una capa de arena. Cfr. p. 111, nota 37:

Figura 6a. C, 1.

4. Le diré que KM, pº. M. H. en la revista "Revista de la Universidad de Chile" (1968) nro. 66, figura 6a, C. Muestra una gran forma roja en el suelo, que es el efecto del solario, comprobado en la figura 6b, que muestra la misma forma en la arena. Cfr. p. 111, nota 37: acuerdo entre Piggis y el autor, entre otros, identificación de los Santos Apóstoles. Piggis, en su trabajo, menciona que el efecto es producido.

5. Le diré que KM, pº.

6. Le diré que KM, pº.

7. Le diré que KM, pº.

8.

9. Le diré que KM, pº. La teoría santiaguina de los dos amores en su libro "Los amores de Santiago" (1964) p. 366.

10. Le diré que KM, pº. M. H. conoció a don V. Argandoña, el suo hermano, en 1961, en la localidad de Tocota, V. Argentina. El suo hermano, que era un sacerdote católico, le enseñó que el santo de Santiago de Compostela era el santo patrón de Santiago de Chile.

11. Le diré que KM, pº. M. H. conoció a don V. Argandoña, el suo hermano, en 1961, en la localidad de Tocota, V. Argentina.

12. Le diré que KM, pº. M. H. conoció a don V. Argandoña, el suo hermano, en 1961, en la localidad de Tocota, V. Argentina.

13. Le diré que KM, pº. M. H. conoció a don V. Argandoña, el suo hermano, en 1961, en la localidad de Tocota, V. Argentina.

14) De civ. Dei XV, 22.

15) El hecho de que el auténtico amor a Dios es un amor que Agustín define como "gratuito" no altera para nada la conclusión, puesto que por "eratic" el hipóntense entiende el amor a Dios por él mismo, es decir, en virtud de su valor absoluto de fin último. El término no guarda, pues, relación alguna con un supuesto desinterés vital por parte del hombre.

16) In Io. Ev. 123, 5. Repárese, de paso, en el hecho de que del descrenado amor a sí mismo nacen, como de una fuente, todos los pecados. Por contraposición, esto señala el "Dilige et quod vis fec", en el sentido de que esta última afirmación está referida a la dilectio Dei. Cf. cap. IV, nota 78.

17) De Gen. ad litt. XI, 16, 20.

y, confirmada esta perspectiva, el siguiente texto que, si bien alude más directamente, parece aplicarse también a los demás miembros de la cristiandad: "... dux illi constanter in communione omnibus bono, quod ei datus esset, utique in eum determinante veritate, dilectione percutienti; alii in potentate potius delectati, velut bonum suum sibi si essent, a superiori communione beatifico bono ad propria effluxerunt et habentes clationis fastum pro excelsissima aeternitate, vanitatis astutiam pro certissima veritate, studia partium pro individuali charitate superbi, fallaces, invidi, effecti sunt". De Dei XII, 1.

18) ibid. XV, 3 in fine. Cf. también De lib. arb. II, 9-15, donde el punto trata el tema del Dios-Verdad como objeto infinito de la fructuosa humana.

19) In Io. Ev. 67, 2. El pondus charitatis es amor a Dios y sólo de manera derivada amor al prójimo. Este último se designa, en Agustín, más propiamente, con el término "pietas".

20) De civ. Dei XV, 7, 1.

En el libro de la Biblia

en el libro de la Biblia se

dice que el Señor nació en Belén de

Cisjordania, que es el nombre del pueblo re-

alizado, que es el nombre, porque es el nombre de todo

el

que es.

A modo de conclusión

En todo lo que antecede, el tema agustiniano del pondus ha comprendido poseer las tres notas que le atribuimos al conocimiento del presente trabajo. En efecto, es una noción, en primer lugar, arquitectónica, por su referencia al diseño general del universo; en segundo lugar, es dinámica, por su acción de "movilizar" al ente, haciéndole desarrollar sus operaciones; finalmente, es teológica, por su actividad de conducir a "firmeza en propia".

Estas tres notas valen tanto en su sentido cuantitativo, en el género y especie que pertenezcan a la idea de todo lo grande, contenidos, etc., como en la otra parte de la noción de pondus, como se ilustró en el primer punto del capítulo primero. Pondus agustino es un trascendental. Sin duda, es, dentro el mundo de vista filosófico, el más rico de los trascendentales. Por eso, las tres caras intrínsecas fundamentalmente guardan modalidades diferentes según la diversidad étnica y cultural, pero subyacentes en cada orden de real, como se intuyó a lo largo de las páginas precedentes. Así, el éter de trascendencia del pondus no ha hecho recorrer, pero exactamente, todos los planes de ser creído. No hubiere podido ser de manera, ni más, como ha afirmado Zubiri en nuestro siglo:

"El peso o el amor no es algo que afecte accidentalmente a las criaturas o una simple virtud de la voluntad, sino la más profunda dimensión metafísica de la realidad" (1).

Por otra parte -y ahora ya no dando el análogo del tema en sí, desde el de su creador-, la noción de peso constituye una suerte roza en la doctrina general agustiniana, como también anticipaba en la introducción. Efectivamente ello se puso de manifiesto en nuestro de este concepto: hemos hallado que el pondus es una categoría de importancia capital para el hiponense. Lo es para el Agustín metafísico, para el Agustín que reflexiona ante la muerte, para el Agustín sociólogo y el pensador por excelencia del hombre, y para el Agustín que abre la visión totalizadora de la Historia.

Uero lo que hace que el tema del pecoramiento sea variado aspec-
to del pensamiento argentino en que una amplia consideración
fue dada a la medida de los procedimientos del ganado en los últimos
años. De acuerdo con las investigaciones realizadas en este
campo, se observó que el desarrollo de la actividad económica
y la creciente demanda de carne animal impulsaron a los
ganaderos a aumentar la producción de carne animal, lo que
llevó a la necesidad de aumentar la superficie destinada a la
ganadería. La medida más efectiva para lograrlo fue la
adopción de un sistema de explotación basado en la
producción intensiva, que implica la utilización de técnicas
de manejo que permiten obtener una mayor producción de carne
animal.

Bibliografía

SANCTI AURELII AUGUSTINI OPERA

Las obras de san Agustín se citan según las ediciones bilingües -latín, francés- anotadas y hechas sobre el texto de la edición benedictina de san Mauro, de Desclée de Brouwer, tomos I-XLIX, 1949-1972. Los textos fueron confrontados con los que ofrece la edición de las Obras de san Agustín de la Biblioteca de Autores Cristianos. Esto rige para todas las obras citadas, con las excepciones que se detallan a continuación:

Centra Faustum Manichaeum, Epistolae y Sermones; para las citas extríadas de estos tres libros, se empleó Benicti Aurelii Augustini Opera omnia, textos de las benediciones de Sancho, recogidos por Pigne, Patroloria Latina, tomos XLI, XVII y XXV, respectivamente.

REFERENCIAS

Sobre el pensamiento agustiniano, citados en esta monografía.

ALCORTA ECHEVARRIA, J.I., "El 'ordo amoris' y la 'avercio a Deo' en la dialéctica de las dos ciudades", en La Ciudad de Dios, CLXVII 1954, núm. extraord., tomo II, 125-150.

REFITO Y DURAN, A., "La ordenación del universo según san Agustín y san Buenaventura", en Aug. XIX, 75-76, (1974) 31-47.

BOYER, Ch., Essais anciens et nouveaux sur la doctrine de saint Augustin, Milán, 1970.

MURRAY, J., Amor Dei. A Study on the Religion of St. Augustine, London, 1934.

CARY-ELWES, C., "Peace in the City of God", en La Ciudad de Dios, CLXV 1954, núm. extraord., tomo I, 417-436.

CHYRÉ, P., Les sources de l'œuvre divine: la divine prédestination.

- Augustin, Paris, 1975.
- COURTOIS, P., Les Lettres d'Augustin au Occident de l'Université, Louvain-Paris, 1948.
- Recherches sur les Conférences de saint Augustin, Paris, 1968.
- CHIPIA, S., "La concepción agustiniana del mundo a través del amor", en Aug. Mag., tomo I, 1954, 347-356.
- DE LA PEZA, F., "El significado de 'cor' en san Agustín", en Rev. Et. Aug. VII (1961) 339-368.
- DI GIOVANNI, A., L'inquietudine dell'anima. La dottrina dell'amore nelle Confessioni di sant'Agostino, Roma, 1964.
- Verità, parola, immortalità in s. Agostino, Palermo, 1979.
- KOY, C., "Saint Augustin, sa vie, sa pensée, son influence", séparé de The Catholic Encyclopedia, Washington, 1967.
- MARIN, J., La théorie du monde. Histoire des doctrines cosmologiques de Platon à Kant, Paris, 1959.
- "Platon et la théorie de l'ordre dans l'œuvre d'Augustin", en Et. August. XX, 3 (1974) 403-417.
- MEYER, R., "La teoría agustiniana de los dones amarres: su dirección y su contenido", en Actas del Congr. IX (1954) 505-515.
- MONTE, J.C., "Sur le colère divine: Ambroise et Augustin", en Rech. Aug. V (1958) 7-13.
- MALINOV, J., "Ama et quod vis fecit. Notes d'exégèse augustinienne", en Rech. de Sc. Rel. (1955) 545-555.
- GALLIEN, L., "Saint Augustine and the Paradox of love", en The Tert. XX (1960) 3-8.
- GILSON, E., Introduction à l'étude de saint Augustin, Paris, 1969.
- HIRMI, P., Plotin et l'Occident, Louvain, 1934.
- LGUETE, R., Béatitude et sagesse. Saint Augustin et le problème de la fin de l'homme dans la philosophie ancienne, Paris-Worcester, 1950.
- HUPFER, M., La charité dans l'enseignement de saint Augustin, Tournai-Rome, Paris, New York, 1959.
- HUTCHINS, C., Le commandement d'amour chez Augustin. Interprétation

- philosophique et théologique d'après les écrits de la période
366-400, Paris, 1939.
- RECCAGNOLO, R., "Inquietudo, firmamentum, quiet". Nota sull'escatolo-
gia nell' «*Conferenza di s. Agostino*», en *Riv. Fil. Neocat.*, LXXI
(1961) 31-32.
- RELLI, A., "Agostino e un
problema filosofico
di fondo", en *Agostino e la tradizione
filosofica*, Roma, 1966.
- RELLI, A., "Agostino e la tradizione filosofica romana antica", en *Aug.
XXXI*, 2, Roma, 1967, 16-186.
- RELLI, A., "La crise del amor. Esquema de la ética de san Agustín", en *Aug.*, XIX, 27-38 (1977) 221-228.
- RETTING, W., "Le problème des sources", en *Aug.*, Nag. tomo III, 1954,
53-62.
- REY, J., *El amor*, Madrid, 1972.
- ROUFFLE, A., "Et insuetum est cor nostrum". Appunti per una lezio-
ne agostiniana", en *Aug.*, XII (1968) 353-368.
- ROUSS, A., "Saint Augustin et la théorie de l'impetus", en *Arch. Hist.
peinture, Mus. A.*, XLIV (1969) 7-71.
- ROUSSEAU, G., "Mouvement spontané ou mouvement imposé? Le 'feror'
agostinien", en *Rev. Et. Aug.*, V (1966) 17-39.
- ROUSSEAU, G., "Déterminisme et liberté chez saint Augustin", en *Rev. Et. Aug.*,
(1969) 346-373.
- ROUSSEAU, G., *Saint Augustin et un mouvement spirituel*, Paris, 1967.
- ROUSSEAU, H., "Pax tranquillitas ordinis", en *La Ciudad de Dios*, CLXII
1954, num. extraord., tomo II, 343-365.
- ROUSSEAU, H.P., "Il concetto di storia in S. Agostino. Il suo culmine
nei due scritti della Città di Dio", en *La Ciudad de Dios*, ibid.
tomo I, 187-206.
- ROUSSEAU, H.P., "S. Agostino, filosofo e teologo dell'uomo", en *Dial.*, XXIV,
(1980) 53-67.
- ROUSSEAU, H., "Adhaerere ou 'haerere'? en *Augustin*, XIII (1961) 387-39
- ROUSSEAU, H., *Settimane, Historias*, Dicq., Madrid, 1944.

Índice	Pág.
Introducción	1
Abreviaturas	3
Cap. I. <u>EL PONDUS EN EL PLANO METAFÍSICO</u>	
/ El peso como posible trascendental	
a) La triada <u>modus-species-ordo</u> .	5
b) Asimilación <u>ordo-pondus</u> : orden individual y orden universal.	9
c) Caracterización del <u>pondus</u> como <u>appellatio y motus</u> hacia el <u>esse</u> .	15
d) Articulación <u>pondus-locum-muens-pax</u> .	18
Notas al capítulo I	21
Cap. II. <u>EL PONDUS EN LA NATURALEZA</u>	
/ 1) El peso en lo inanimado.	
a) Antecedentes históricos e innovación agustiniana	24
b) El peso físico como <u>motus</u> natural, y el <u>impetus</u> como violento.	29
2) El peso en lo animado..	
a) El <u>ordo-pondus</u> vegetativo.	34
b) El <u>ordo-pondus</u> animal.	36
Notas al capítulo II	41
Cap. III. <u>EL PONDUS EN EL HOMBRE</u>	
/ El <u>pondus</u> humano desde su sujeto	
a) Definición, significación y relevancia del peso en el alma humana.	44
b) Sinonimia e imágenes.	49
c) Origen del <u>pondus</u> humano: la indigencia ontológica.	54
d) Las dos direcciones fundamentales de la <u>dilectio</u> .	58
Notas al capítulo III	64
IV. <u>EL PONDUS EN EL HOMBRE</u>	
/ El <u>pondus</u> humano desde sus objetos	
a) La expresión "eo feror quecumque feror".	70

V. EL PONDERUS EN LA SOCIEDAD HUMANA ✓

A modo de conclusión

Bibliografía